



Universidad de Valladolid

**Máster en Comunicación
con Fines Sociales.
Estrategias y Campañas**

**PROPUESTAS COMUNICATIVAS PARA EL PARQUE NACIONAL Y EL
PARQUE NATURAL SIERRA DE GUADARRAMA.**

**APUESTA POR LA GOBERNANZA MÚLTIPLE Y LA NUEVA
INTERPRETACIÓN DEL PATRIMONIO.**



SEGOVIA, 5 DE SEPTIEMBRE DE 2016

ALUMNO: Gloria Vela Fadrique – 71161294F

TUTOR/A: Ana Teresa López Pastor

ÍNDICE

CAPÍTULO 1 – MARCO METODOLÓGICO

1.1. Objetivos.

1.2. Metodología.

CAPÍTULO 2 – MARCO TEÓRICO – ESTADO DE LA CUESTIÓN

2.1. Los Espacios Naturales Protegidos.

2.2. Marco Institucional.

2.3. La importancia de una buena planificación y gestión: el uso público en los Espacios Naturales Protegidos.

2.4. El papel clave de la Interpretación del Patrimonio.

2.4.1. Un concepto amplio e integrador de Patrimonio.

2.4.2. Interpretar el patrimonio. Nuevos enfoques.

2.4.3. Claves para una interpretación eficaz del patrimonio.

2.5. La gobernanza del siglo XXI para los ENP.

2.6. Comunicación para la nueva gobernanza en los ENP.

2.6.1. Nuevo paradigma: La comunicación para el cambio social.

2.6.2. Comunicación y gobernanza en los ENP: la apuesta por el modelo.

2.7. Análisis de Buenas prácticas.

CAPÍTULO 3 – ANÁLISIS DE CASO

3.1. El Parque Nacional y Natural Sierra de Guadarrama.

3.1.1. Parque Nacional Sierra de Guadarrama.

3.1.2. Parque Natural Sierra Norte de Guadarrama.

3.2. Resultados de la investigación.

CAPÍTULO 4 – PROPUESTA COMUNICATIVA

4.1. Diagnóstico DAFO de comunicación.

4.2. Propuesta de comunicación para el P. N. y Natural Sierra de Guadarrama.

4.2.1. Acciones de comunicación concretas: nuevo diseño de los infoboletines del Parque Nacional y del Parque Natural Sierra de Guadarrama.

4.2.2. Concurso spots, “El patrimonio es cosa de todos.”

CAPÍTULO 5 – CONCLUSIONES

CAPÍTULO 6 - REREFENCIAS

ANEXOS

INTRODUCCIÓN

El propósito de este estudio es hacer del Parque Natural Sierra Norte de Guadarrama un punto neurálgico de la gobernanza y la interpretación del patrimonio dentro del Parque Nacional de la Sierra Norte de Guadarrama donde la participación de la población sea fundamental. Se ha hablado con las personas encargadas de la gestión y comunicación del parque así como con las diferentes personas que visitan de manera asidua centros de educación ambiental o de interpretación de la naturaleza con el fin de elaborar un programa, unas actividades, y en definitiva, una gestión que se adecue a la satisfacción de sus necesidades.

Como instrumento de recogida de información se utilizaron técnicas participativas, entrevistas y encuentros personales.

Los datos sobre la percepción que se tiene sobre el parque y las necesidades que se perciben en cuanto a la gestión y la comunicación se han obtenido mediante metodología de carácter participativo, es decir, a través de entrevistas y encuentros personales con personas expertas en la Interpretación del Patrimonio y personas encargadas de la gestión de centro de interpretación natural y cultural. Como resultado de la investigación se deriva la realización de una propuesta de dinamización del Parque en cuanto a gestión y comunicación se refiere.

Entendemos la gobernanza de los espacios naturales protegidos como la eficacia, calidad y buena orientación de la intervención del Estado a la vez que se fomenta la participación de la ciudadanía en los procesos de toma de decisiones y administración del espacio.

Respecto a la interpretación del patrimonio es definida como el arte de explicar el lugar del hombre en su propio medio, con el fin de incrementar la conciencia del visitante de la importancia de la interacción con el medio y de su participación en la conservación del entorno y del medio ambiente en general (Morales Miranda, 2001).

RESUMEN:

Los espacios protegidos son unos espacios declarados con fines de conservación pero también de desarrollo sostenible. El concepto de gobernanza de los espacios naturales protegidos se define como la eficacia, calidad y buena orientación de la intervención del Estado en este tipo de espacios ricos en biodiversidad y patrimonio natural. Adyacente a este concepto encontramos el de Interpretación del Patrimonio, cuyo objetivo es el de transmitir unos valores de conservación y compromiso con la naturaleza. Con este proyecto, tras una investigación cualitativa, se ha planteado una estrategia de comunicación que favorezca el conocimiento sobre el Parque Natural Sierra Norte de Guadarrama a la vez que se fomenta este espacio como punto de referencia dentro del Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama.

PALABRAS CLAVE:

Gobernanza - Espacio Natural Protegido - Educación medioambiental – Comunicación – Interpretación del Patrimonio

ABSTRACT:

The concept of governance of protected areas is defined as the efficiency, quality and good guidance of state intervention in such areas rich in biodiversity and natural heritage. Adjacent to this concept are the Heritage Interpretation, whose aim is to convey a conservation values and commitment to nature . This project aims to create a communication strategy that promotes knowledge about the Parque Natural Sierra Norte de Guadarrama while this space is promoted as a reference point within the Parque Nacional de Guadarrama. Focusing the project from the perspective interpretation and conservation of natural and cultural heritage.

KEY-WORDS:

Governance – Natural Protected Spaces - Environmental education – Communication - Heritage interpretation

CAPÍTULO 1 – MARCO METODOLÓGICO

1.1. OBJETIVOS

1. Preguntas de investigación

- ¿Cuál es el posicionamiento del Parque Natural Sierra Norte de Guadarrama? ¿Y el del Parque Nacional? ¿Cuáles son las diferencias?
- ¿De qué manera se comunica desde el Parque Natural y el Parque Nacional Sierra de Guadarrama? ¿Cómo se puede mejorar la comunicación de estos espacios? ¿Qué herramientas o dispositivos podemos utilizar? ¿Con qué públicos trabajar de manera más directa? ¿En qué lugares realizar las diferentes acciones de comunicación?
- ¿Qué papel juega la Interpretación del Patrimonio en estos espacios? ¿Es relevante la IP a la hora de valorar un espacio protegido? ¿Cómo se comunica la IP desde los espacios protegidos?

2. Objetivos

Generales:

- Mejorar la comunicación y posicionamiento del Parque Natural de la Sierra Norte de Guadarrama y el Parque Nacional Sierra de Guadarrama en el ámbito de la comunicación medioambiental y la Interpretación del Patrimonio.
- Buscar la identificación y el compromiso de los individuos con el Parque a través de la Interpretación del Patrimonio y su comunicación.
- Posicionar el Parque Natural donde la participación de la población sea fundamental.

Cognitivos:

- Analizar el estado de la comunicación y la presencia del Parque Natural Sierra Norte de Guadarrama y el Parque Nacional.
- Establecer una comparativa de acciones entre diferentes Espacios Naturales protegidos con el fin de establecer o analizar unas nuevas vías de acción en cuanto a actividades, exposiciones, etc. relativas a la interpretación del patrimonio y la educación ambiental.
- Localizar ejemplos de buenas prácticas en la transferencia de conocimiento en medio ambiente e interpretación del patrimonio que nos puedan servir como referencia la hora de diseñar la propuesta comunicativa.

De acción:

- Diseño de una propuesta comunicativa para el Parque Natural Sierra Norte de Guadarrama y el Parque Nacional que dinamice la comunicación de estos espacios y favorezca su posicionamiento y notoriedad.
- Diseñar y generar piezas/actividades de comunicación e informativas que permitan a los receptores identificar la localización y consecuentemente se realice la visita al Parque (Infoboletines, concursos, diseño de soportes informativos...)

1.2. METODOLOGÍA

Dos son las fases llevadas a cabo en la investigación. Una primera de investigación documental, donde además de localizar y analizar documentos relacionados con la temática, fue de gran utilidad, para aproximarme al objeto de estudio, el contacto directo, a través de tres entrevistas semiestructuradas con el coordinador de acciones para ambos parques.

Tras esta aproximación se llevó a cabo una búsqueda y análisis de la comunicación en diferentes espacios protegidos de donde hemos extraído el análisis de buenas prácticas expuesto en el marco teórico.

A continuación se realizó un primer diseño de las acciones comunicativas. Una vez hecho el borrador se ha llevado a cabo una segunda fase de investigación, a través de entrevistas semiestructuradas con el coordinador de los Parques, con el técnico de uso público y con algunos institutos de educación secundaria, básicamente para contrastar la utilidad y posibilidad de llevarlas a cabo. Esta parte de la investigación se ha querido que fuera participativa de forma acorde a todo lo defendido en el marco teórico y en concordancia con las propuestas comunicativas

Durante la fase documental que he llevado a cabo han sido varias las fuentes consultadas y de diversos formatos, permitiéndome así recopilar información desde diferentes perspectivas.

Algunos ejemplos de fuentes consultadas son:

- Páginas web relativas al Parque Natural Sierra Norte de Guadarrama y al Parque Nacional.
- Artículos, libros y publicaciones diferentes sobre la noción de Gobernanza y la evolución del concepto (Boletines, monográficos, actas de congresos...).
- Artículos, libros y publicaciones diferentes sobre la Interpretación del Patrimonio (Boletines, monográficos, actas de congresos...).

Propuestas Comunicativas para el Parque Nacional y el Parque Natural Sierra de Guadarrama.
“Apuesta por la gobernanza múltiple y la nueva interpretación del patrimonio.”

- Legislación vigente relativa a la gestión de Espacios Naturales Protegidos, protección de fauna y flora, educación medioambiental o para la biodiversidad.
- Documentos científicos y estadísticos.

2.1. Enfoque metodológico

Para la elaboración del proyecto se optó por utilizar un enfoque metodológico cualitativo y en su última parte participativo.

La metodología cualitativa puede definirse como aquella que durante el proceso de investigación produce datos descriptivos, como las opiniones de las personas o sus comportamientos en un determinado momento¹.

Frente a la metodología cuantitativa la cualitativa se define por las siguientes características:

- La investigación cualitativa trata de identificar la naturaleza profunda de las realidades, su sistema de relaciones, su estructura dinámica.
- La cualitativa estudia la asociación o relación entre variables en contextos estructurales y situacionales
- La investigación cualitativa evita la cuantificación.
- La investigación cualitativa da cuenta de la credibilidad de la comunicación, o de los conceptos, o de los beneficios ofrecidos.
- Utiliza el método discursivo e intenta estudiar de forma global un acontecimiento o unidad.

El enfoque cualitativo nos ha permitido conocer las diferentes opiniones y posturas de varios actores en el contexto de la gobernanza de los espacios naturales así como sobre la educación medioambiental en entornos y espacios naturales.

2.2. Técnicas

ENTREVISTAS

Para obtención de datos e información relativa al tema opté por elegir la entrevista como técnica metodológica de carácter cualitativo para conocer las opiniones de ciertas personas sobre un tema o problema determinado.

¹ Diccionario de términos clave de ELE - http://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/diccio_ele/diccionario/metodologiacuantitativa.htm

“Se trata de conversaciones profesionales, con un propósito y un diseño orientados a la investigación social, que exige del entrevistador gran preparación, habilidad conversacional y capacidad analítica.” (Tom Wengraf²)

En el caso de las entrevistas que hemos realizado podemos decir que son entrevistas semiestructuradas. Como todas las técnicas metodológicas, su uso tiene unas ventajas y unos inconvenientes (Valles, 2014):

VENTAJAS

- El estilo abierto permite obtener mayor riqueza informativa.
- Permite interacciones más directas, flexibles y espontáneas.
- Ofrece una mayor intimidad y comodidad.

INCONVENIENTES

- Requiere invertir más tiempo en la preparación y realización.
- El análisis y la interpretación de los resultados pueden prolongarse.
- Limitaciones en la expresión oral por parte del entrevistador y entrevistado.

¿PARA QUÉ?

- Tener conocimiento de las opiniones y necesidades de aquellas personas que guardan una relación directa con la comunicación de la Casa del Águila Imperial.
- Recopilar información sobre cómo sería posible mejorar la comunicación con herramientas o actividades concretas.

² En Valles, M. (2014). *Entrevistas Cualitativas*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS).

Propuestas Comunicativas para el Parque Nacional y el Parque Natural Sierra de Guadarrama.
 “Apuesta por la gobernanza múltiple y la nueva interpretación del patrimonio.”

Se realizaron diferentes entrevistas que se detallan a continuación.

	CARGO	FECHA	CONTENIDO GENERAL
Raúl García	Gestor de la Casa del Águila Imperial de Pedraza/ Coordinador P. Nacional y Natural Sierra de Guadarrama	27 Enero / 18 Abril	Toma de contacto con la realidad del Parque Natural. Valoración del dossier previo y planteamiento definitivo del concurso.
José García Gámez	Encargado de Uso Público del Parque Nacional Sierra Norte de Guadarrama.	18 Abril	Valoración del dossier previo y planteamiento definitivo del concurso.
Joaquín Mantilla	Jefe de Estudios del I.E.S. La Granja de San Ildefonso	27 de julio	Valoración del dossier previo y planteamiento definitivo del concurso.
Esteban	Jefe de Estudios del I.E.S. Mariano Quintanilla	27 de julio	Valoración del dossier previo y planteamiento definitivo del concurso.
Rodrigo Santos	Director del I.E.S. Andrés Laguna	27 de julio	Valoración del dossier previo y planteamiento definitivo del concurso.
Mª Ángeles Gilmartín	Orientadora del I.E.S. La Albuera	27 de julio	Valoración del dossier previo y planteamiento definitivo del concurso.

- 27 Enero - Raúl García como gestor de la Casa del Águila Imperial de Pedraza, centro de recepción de visitantes del Parque Natural Sierra Norte de Guadarrama.

Se estableció este encuentro como toma de contacto con el tema en cuestión y la realidad de la gestión de un centro de interpretación dentro de un espacio natural protegido.

Se plantearon preguntas sobre las necesidades o carencias que se intuían en la gestión y administración tanto del centro como del espacio natural en general. El objetivo de esta pregunta era sin duda establecer un punto de partida en el proceso de investigación para a partir de la identificación de los problemas tratar de buscar soluciones en el ámbito de la comunicación.

Sin duda un tema que hubo que tratar fue el de la jerarquía en la toma de decisiones dentro del espacio natural, es decir, quién tiene la última palabra sobre lo que se hace y lo que no dentro del Parque o del Centro de Interpretación. Algo relevante a la hora de plantear posteriormente una serie de acciones comunicativas que deberán ser aprobadas por los organismos correspondientes.

Máster en Comunicación con Fines Sociales. Creación de campañas y estrategias.
Gloria Vela Fadrique – 71161294-F

- 18 Abril - Raúl García como gestor de la Casa del Águila Imperial de Pedraza, centro de recepción de visitantes del Parque Natural Sierra Norte de Guadarrama y José García Gámez, encargado de Uso Público del Parque Nacional Sierra Norte de Guadarrama.

Durante esta reunión lo que se pretendió fue determinar el diseño y las funciones a seguir en el proceso de elaboración y propuesta del concurso de spot que sería la pieza central de la propuesta comunicativa.

Algunas de las cosas por determinar eran las bases del propio concurso, es decir, quién lo avalaba, de qué manera se podría participar y cómo, el protocolo a seguir para la recepción de la candidatura, etc.

Una serie de cuestiones indispensables que se debían de tratar previamente a la presentación del prototipo de dossier a los institutos y centros educativos.

- 27 Julio – Encuentros personales con los diferentes jefes de estudios y diferentes departamentos de institutos de Segovia.

Previamente a estos encuentros se envió vía email el dossier diseñado para el concurso con el fin de que los receptores lo sometieran a estudio y crítica del contenido.

El objetivo principal de estas reuniones era facilitar la participación y la implicación, además de la ayuda en la mejora del documento elaborado. Se trataba de un dossier piloto y era necesario que pasara por la criba de las personas que serían las encargadas en un futuro de transmitir su contenido.

Se preestableció una batería de preguntas enfocadas en los temas que podían suscitar más dudas o que quedaban más libres a la interpretación de los posibles participantes. Conceptos como el de Interpretación y Comunicación del Patrimonio o el de Storyboard suscitaban la duda de los docentes. De la misma manera los objetivos planteados en el dossier fueron sometidos a revisión puesto que en un principio detectamos que no se habían planteado de manera correcta, con ayuda de los entrevistados se fueron reformando y reformulando.

CAPÍTULO 2 – ESTADO DE LA CUESTIÓN: Comunicar para una gobernanza múltiple en los Espacios Naturales Protegidos.

La figura de protección de Espacio Natural tiene su origen en los EE.UU. y la intención clara y directa de conservar un espacio rico en biodiversidad, cultura y tradiciones populares. Un concepto que en origen se comparaba con el de paraíso al tener en cuenta la belleza de estos espacios como condición para su protección.

La evolución de los espacios naturales ha ido de la mano de la evolución del concepto y de las sociedades en las que se integran estos lugares. De esta manera, nada o poco tiene que ver el concepto en su origen con el que tenemos ahora, en un nuevo modelo de sociedad surgido en el último tercio del siglo XX.

2.1. LOS ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS

El Parque Nacional de Yellowstone en EE.UU., creado en 1872, y los Parques Nacionales de Covadonga y Ordesa y Monte Perdido, en España en 1918 son los primeros en ser declarados espacios naturales protegidos. El germen de lo que hoy conocemos como tal aunque con ciertas diferencias.

Desde siempre ha habido y existido espacios naturales o paisajes con una consideración especial por parte de las sociedades y poblaciones que los habitaban. Espacios considerados propios que albergaban no sólo la naturaleza del lugar sino también parte de su cultura.

Con la evolución de las sociedades y el aumento del consumo de recursos surge la necesidad de preservar estos espacios con la única intención de mantener y conservar sus recursos naturales y culturales.

No se habla solo de conservar paisajes o hábitats para la vida silvestre, sino también de contribuir de manera directa al bienestar de las poblaciones locales y a la mejora de sus economías a través de los beneficios reportados por el turismo, lo que conlleva, en ocasiones, la mejora de ciertas infraestructuras que colaboran con el desarrollo y evolución de estos núcleos de población.

La declaración de estos espacios por parte de los gobiernos, es una acción jurídica y administrativa que permite la transferencia de ciertas funciones físicas de conservación y realimentación desde el ecosistema natural al sistema social. Es entonces cuando se comienza

un proceso de gestión y administración de estos espacios que permite su conservación, su uso y finalmente su aprovechamiento por parte de las sociedades.

De esta manera, se considera como espacio natural protegido un ámbito geográfico determinado rico en biodiversidad, valores naturales y culturales que pertenecen al bagaje cultural y social de una determinada población, cuya protección es necesaria para su conservación el tiempo.

Lugares que han sido transformados y conservados por sus pobladores a través de unos hábitos de actuación y de relación con el entorno y su adaptación al él, destacando la relevancia del papel de la acción humana en estos espacios.

Si nos paramos a analizar la evolución de los ENP en España y en el resto del mundo debemos tener en cuenta que cada país ha seguido su propia evolución, marcada por una serie de acontecimientos y cuestiones diferentes. Sin embargo, sí se pueden destacar una serie de convergencias y coincidencias estableciendo unas etapas determinadas en las funciones y el papel de esta figura de protección de la naturaleza.

Tabla 1. Etapas de los Espacios Naturales Protegidos.

	PRIMERA ETAPA (1872-1975)	SEGUNDA ETAPA (1975-1992)	TERCERA ETAPA (Actual)
Definición de la Etapa: aspecto más rentable.	Nacimiento y consolidación de los primeros ENP.	Crecimiento y desarrollo del sistema ENP.	Vinculación de los ENP al desarrollo sostenible. Consolidación de los actuales sistemas de ENP.
Concepción de los ENP y enfoque de política de ENP	Elitista y estática (Santuarios naturales) Políticas aisladas y cerradas.	Apertura de la política de ENP e interrelación con otros sectores.	Integración en la política global de conservación y desarrollo sostenible.
Finalidades	Protección y recreativa.	Protección, conservación, científica, cultural, educativa y socioeconómica.	Reforzamiento de las finalidades de educación ambiental y socioeconómica.
Superficie protegida.	Escasa.	Crecimiento espectacular en número de declaraciones y en superficie protegida.	Crecimiento moderado o estabilizado.
Tipología de figuras proteccionistas.	Pocas figuras: predominio del Parque Nacional.	Proliferación de figuras: confusión tipológica. Nacimiento y gran repercusión en Europa de la figura PNR.	Tendencia a una simplificación tipológica y a unificar criterios. Transición de los RB a hacia las URDS.
Redes de ENP	Prácticamente inexistentes.	Creación y desarrollo de las primeras redes.	Ampliación y reforzamiento de las redes regionales, nacionales e internacionales.
Organismos y Disposiciones internacionales.	Nacimiento de los primeros organismos especializados (UICN, WWF...) y primeras disposiciones.	Proliferación de Organismos y Disposiciones. Aumento del número de países suscribientes.	Reforzamiento del papel de los Organismos y las Disposiciones.
Instrumentos utilizados para el cumplimiento de las finalidades.	Predominio de los instrumentos jurídicos.	Desarrollo de la planificación de la gestión.	Utilización de nuevos instrumentos; inventarios, indicadores, modelos de desarrollo socioeconómico...

Fuente: Los espacios naturales protegidos. Concepto, evolución y situación actual en España. TOLÓN, A.; LASTRA X.

La primera etapa se caracteriza por el nacimiento, organización y consolidación de los primeros ENP, principalmente bajo la figura de Parques Nacionales y de organismos internacionales de conservación y protección de la naturaleza. La finalidad de estos primeros espacios declarados era estética y de recreo principalmente, promoviendo a su vez la protección de la naturaleza frente al impacto del desarrollo social (Alfredo & Xavier, 2008).

Es en esta etapa donde surgen los primeros organismos especializados de carácter público, como la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza (UICN), como de la sociedad civil, el Fondo Mundial para la Naturaleza (World Wildlife Fund) también conocido como WWF, una de las organizaciones conservacionistas más activas y conocidas a nivel internacional, junto con GREENPEACE.

En la segunda etapa tiene lugar el crecimiento de los EPN, se crean nuevas figuras y se incrementa considerablemente el número de declaraciones de espacios protegidos. En 1992 se llegó a la declaración de 10.000 espacios protegidos a nivel internacional, con una superficie mayor a los mil millones de hectáreas, es decir, más de un 6% del total de la superficie mundial. En Europa al final de esta etapa la superficie protegida representaba el 8% dentro de esa superficie mundial y en España el espacio protegido apenas llegaba a las 150.000 hectáreas, con tan sólo 27 espacios declarados. Coincide durante esta etapa en nuestro país el traspaso de competencias a las CC.AA. lo que supuso una serie de declaraciones sin criterio y bajo criterios confusos (Alfredo & Xavier, 2008).

Al final de esta etapa la UICN planeó una serie de tipologías o categorías de áreas protegidas:

1. Reserva natural integral: los espacios requieren no estar habitados ni usados de forma significativa y ser un área de gran valor.
2. Parque nacional: área manejada principalmente para la conservación de ecosistemas y con fines de recuperación.
3. Monumento nacional: área protegida manejada para la conservación de características naturales específicas.
4. Área de manejo de hábitats o especies: área manejada principalmente para la conservación con intervención a nivel de gestión.
5. Paisaje terrestre y/o marítimo protegido: zonas extensas y manejadas principalmente para la conservación de paisajes con fines recreativos.
6. Área protegida con recursos manejados: área protegida para la utilización sostenible de los ecosistemas naturales.

En España este periodo se inicia con la creación de la primera Ley de ENP y la declaración de los primeros espacios, también bajo la figura de Parque Nacional y finaliza con la consecución de un sistema de ENP aparentemente consolidado pero un número escaso de espacios protegidos.

En el caso de nuestro país, el artículo 12 de la Ley 4/89³, del 27 de Marzo, sobre conservación de espacios naturales y de la flora y fauna silvestre diferencia sólo cuatro categorías:

1. Parques nacionales: áreas naturales poco transformadas por la explotación u ocupación humana y que poseen unos valores ecológicos, estéticos, educativos y científicos cuya conservación merece una atención preferente.
2. Reservas naturales: su creación tiene como finalidad la protección de ecosistemas, comunidades o elementos biológicos que, por su rareza, fragilidad, importancia o singularidad merecen una valoración especial.
3. Monumentos naturales: espacios de la naturaleza constituidos básicamente por formaciones de notoria singularidad, rareza o belleza, que merecen ser objeto de una protección especial.
4. Paisajes protegidos: lugares concretos del medio natural que, por sus valores estéticos y culturales, sean merecedores de una protección especial.

Tras la ley nacional, las diferentes Comunidades Autónomas fueron promulgando las suyas propias pues la gestión de espacios naturales pasó a ser competencia autonómica.

Tenemos así en España diversas figuras de protección a nivel regional, una de ellas, a imagen de los Parques Nacionales, que son ecosistemas representativos de los diversos hábitats de la península ibérica, son los Parques Naturales, figura creada para declarar ecosistemas representativos a nivel regional.

La tercera etapa coincide con la actualidad de los ENP. Una etapa marcada por la Cumbre de Río de Janeiro celebrada en el 1992 donde se fijan las directrices y orientaciones del nuevo contexto mundial. De esta cumbre se derivan acciones como que los ENP deben integrarse en la política global de conservación y desarrollo sostenible.

Con la aprobación por parte de la Unión Europea de la directiva 92/43/CEE relativa la conservación de los hábitats naturales y de la Flora y Fauna Silvestres en el Plan de Acción para las Áreas Protegidas se abordaron en España temas como la función de los ENP en el contexto

³ Ley 4/1989, de 27 de marzo, de Conservación de los Espacios Naturales y de la Flora y Fauna Silvestre. (Vigente hasta el 15 de diciembre de 2007) - http://noticias.juridicas.com/base_datos/Derogadas/r5-14-1989.html

social, su gestión, el Uso público, los instrumentos de planificación, la participación pública, etc.

En la siguiente tabla se establece una comparativa entre el “espíritu” de Yellowstone, como primer Parque Nacional del mundo, y el de la Cumbre de Río de Janeiro. Una tabla que nos permite ver cómo ha ido evolucionando no sólo el concepto de Espacio Natural Protegido sino también sus funciones, su gestión y su papel en las sociedades (Alfredo & Xavier, 2008).

Tabla 2. Comparativa entre el “espíritu” de Yellowstone y la Cumbre de Río de Janeiro.

Espíritu de Yellowstone	Espíritu de Río de Janeiro
Santuario natural	Integrado en un sistema abierto
Protección	Conservación y desarrollo sostenible
Estático	Dinámico
Gestión centralizada	Gestión descentralizada: ámbito local
Regulación	Planificación integral
Gestión aislada	Coordinación y Cooperación
Elitista	Participación social
Reacción al desarrollo	Integración con el desarrollo
Objetivos contrapuestos al Desarrollo	Convergencia de objetivos: Compatibilidad.
Excluyente con respecto a otros sectores.	Complementario
Superficie reducida y delimitada	Superficie amplia, con zonas de transición o Preparques.

Fuente: Los espacios naturales protegidos. Concepto, evolución y situación actual en España. TOLÓN, A.; LASTRA X.

La Unión Internacional de la Naturaleza (UICN)

La UICN, se crea en 1948 y está compuesta por los diferentes estados soberanos, agencias gubernamentales y organizaciones de la sociedad civil. Es la encargada de facilitar a las entidades públicas, privadas e instituciones no gubernamentales los conocimientos y las herramientas que posibilitan, de manera integral, el progreso humano, el desarrollo económico y la conservación de la naturaleza.

Hoy en día es considerada como la red medioambiental más grande del planeta, cuenta con organizaciones y expertos en materia de todo el mundo. Se trata de la autoridad en lo que se refiere al estado de la naturaleza y los recursos naturales y de las medidas para protegerlos.⁴

El V Congreso Mundial de Parques organizado por la UICN en el año 2003 significó el pistoletazo de salida para una nueva etapa en las estrategias de conservación de la naturaleza. Un congreso en el que se planteó la creciente necesidad de aplicar un enfoque nuevo para la gestión de las áreas protegidas. Se contó con la participación de agencias públicas y gubernamentales, organizaciones internacionales, el sector privado, instituciones académicas y de investigación, organizaciones no gubernamentales (ONG), y organizaciones comunitarias e indígenas.

En esta reunión aparecerán como pilares para el nacimiento de las nuevas estrategias los conceptos de conservación y protección de los espacios naturales para su mantenimiento y conservación. Estrategias que fomentarán una gestión transparente que permita no sólo la protección del espacio sino también el desarrollo del mismo y facilitando el acceso a los valores culturales y naturales que contiene a la sociedad.

2.2. MARCO INSTITUCIONAL

Para poder entender un poco mejor la importancia de los espacios naturales protegidos y su reto de servir de ser espacios donde llevar a cabo un desarrollo verdaderamente sostenible recorreremos brevemente en este epígrafe las normativas y planes fundamentales desde el nivel internacional al local.

Para facilitar su análisis se han elaborado unas tablas, que clasifican cada medida, norma o ley según su ámbito, se exponen sus características y su cronología.

⁴ <http://www.iucn.org/es/secretaria/acerca-de-la-uicn>

A nivel internacional

AÑO	NORMATIVA / DECLARACIÓN	ÁMBITO	CARACTERÍSTICAS	APORTACIONES
1992	Convenio de Naciones Unidas sobre la Diversidad Biológica (CDB) (29/12/1993) ⁵	Internacional	Convenio con tres objetivos principales: La conservación de la diversidad biológica. El uso sostenible de sus componentes. El reparto justo y equitativo de los beneficios derivados de la utilización de los recursos genéticos.	Cubre todos los posibles dominios que están directa o indirectamente relacionados con la diversidad biológica y su papel en el desarrollo, desde la ciencia, la política y la educación a la agricultura, los negocios, la cultura...

El Convenio de Naciones Unidas sobre la Diversidad Biológica (CDB) es un tratado internacional jurídicamente vinculante con tres objetivos principales:

- La conservación de la diversidad biológica.
- La utilización sostenible de sus componentes.
- La participación justa y equitativa en los beneficios que se deriven de la utilización de los recursos genéticos.

Se trata del primer acuerdo global para abordar todos los aspectos de la diversidad biológica: recursos genéticos, especies y ecosistemas, y el primero en reconocer que la conservación de la diversidad biológica es "una preocupación común de la humanidad", y una parte integral del proceso de desarrollo.

Su objetivo general es promover medidas que conduzcan a un futuro sostenible. El órgano rector del CDB es la Conferencia de las Partes (COP). Esta autoridad suprema de todos los Gobiernos (o Partes) que han ratificado el tratado se reúne cada dos años para examinar el progreso, fijar prioridades y adoptar planes de trabajo⁶.

Constituye el referente y la base fundamental para el desarrollo de la normativa y medidas para el logro de sus objetivos en España⁷.

⁵ <https://www.cbd.int/doc/legal/cbd-es.pdf>

⁶ <http://www.un.org/es/events/biodiversityday/convention.shtml>

⁷ http://www.magrama.gob.es/es/biodiversidad/temas/conservacion-de-la-biodiversidad/conservacion-de-la-biodiversidad-en-el-mundo/cb_mundo_convenio_diversidad_biologica.aspx

A nivel europeo

AÑO	NORMATIVA / DECLARACIÓN	ÁMBITO	CARACTERÍSTICAS	APORTACIONES
1992	Programa Natura 2000: una red humana. (Directiva 92/43/CEE)	Europeo	Red de espacios protegidos que permite a las comunidades locales beneficiarse de los servicios ecosistémicos que prestan estos espacios.	España es el país de la Unión Europea que más superficie aporta a la Red Natura 2000, lo que se debe a la combinación de varias causas que hacen que sea uno de los países europeos más ricos en biodiversidad.

Red Natura 2000 se plantea como una red de espacios naturales europeos de alto valor ecológico y con unos objetivos comunes. Consiste en la propuesta de los estados de la Unión Europea para conservar su biodiversidad más especial⁸.

Se trata de un programa basado en dos directivas de la Comunidad Europea:

- Directiva Europea de Aves (2009/147/CE), que dio lugar a las Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPA), cuyo objetivo es conservar y gestionar las poblaciones de aves silvestres.
- Directiva Europea de Hábitats (92/43/CEE), que originó los Lugares de Importancia Comunitaria (LIC).

La Red Natura 2000 está formada por 1.461 Lugares de Interés Comunitario (LIC) y 643 Zonas de Especial Protección para las Aves (ZEPA). En total, la forman 1.858 espacios que suponen aproximadamente el 27% del territorio español (204.000 km²) (Cáceres,2014).

En lo relativo a la gestión del Programa cada país miembro debe de encargarse de una serie de cuestiones relativas a:

- Fijar las medidas de conservación necesarias para cada espacio o territorio.
- Adoptar las medidas para evitar el deterioro de hábitats naturales y de los hábitats destinados a especies en protección.

⁸ Cáceres, P. (Editor). 2014. La Red Natura 2000. Una guía para comunicadores. SEO/BirdLife, Madrid.

- Realizar una evaluación de los planes y proyectos que puedan afectar a la Red Natura 2000 y no autorizarlos si pudieran tener efectos negativos sobre objetivos de conservación.

España como estado miembro lleva a cabo también una serie de medidas y aplicaciones concretas sobre la gestión de la Red Natura 2000. El Estado español es el único responsable ante la Unión Europea de la correcta gestión de la Red, de su conservación y restauración en caso de necesidad.

La organización administrativa de nuestro país hace que sean las comunidades autónomas las que tienen las competencias y la responsabilidad de gestionar el territorio y, por tanto, la red Natura 2000. Son ellas las encargadas de redactar y consensuar los planes de gestión y de llevarlos a cabo. Deben ser las comunidades autónomas las que establezcan los planes de gestión mediante participación social y consulta pública con un proceso abierto y participativo en el que todos los sectores sociales y económicos implicados puedan defender sus intereses y necesidades.

Independientemente de todo esto la Red Natura 2000 se basa en el cumplimiento de unos objetivos por parte de todos los estados miembros, a saber:

- Asegurar el mantenimiento de la biodiversidad europea, tanto de especies como de hábitats.
- Fomentar el desarrollo sostenible de las poblaciones humanas más directamente relacionadas con ella.
- Estimular el equilibrio entre las actividades económicas, sociales y la naturaleza con el fin de mejorar la calidad de vida de las personas que la habitan.

A nivel nacional

Son varias las normativas, planes y programas estatales relacionados con la gestión de los Espacio Naturales protegidos. Nos hemos centrado en dos que son las más directamente relacionadas con el tema de este trabajo: La Ley del Patrimonio Natural y la Biodiversidad y la Ley de Parques Nacionales.

AÑO	NORMATIVA / DECLARACIÓN	ÁMBITO	CARACTERÍSTICAS	APORTACIONES
2007	Ley 33/2015 del Patrimonio Natural y la Biodiversidad	Nacional	Establece el régimen jurídico básico de la conservación, uso sostenible, mejora y restauración del patrimonio natural y de la biodiversidad.	Permite la localización de diferentes espacios naturales que necesitan de la protección y gestión de organismos gubernamentales.

De acuerdo con la Ley 42/2007 del Patrimonio Natural y la Biodiversidad, tienen la consideración de Espacios Naturales Protegidos aquellos espacios del territorio nacional, incluidas las aguas continentales y las aguas marítimas bajo soberanía o jurisdicción nacional, incluidas la zona económica exclusiva y la plataforma continental.

Para la consideración de estos espacios como tales deben cumplir algunos requisitos básicos tales como:

- Contener sistemas o elementos naturales representativos, singulares, frágiles, amenazados o de especial interés ecológico, científico, paisajístico, geológico o educativo.
- Estar dedicados especialmente a la protección y el mantenimiento de la diversidad biológica, de la geodiversidad y de los recursos naturales y culturales asociados.

En función de los bienes y valores a proteger y de los objetivos de gestión a cumplir, los Espacios Naturales Protegidos, ya sean terrestres o marinos, se clasifican en cinco categorías básicas de ámbito estatal.

1. **Parques Áreas naturales** - que poseen unos valores ecológicos, estéticos, educativos y científicos cuya conservación merece una atención preferente. Dentro de esta categoría se incluyen los Parques Nacionales, que se rigen por su legislación específica y se integran en la Red de Parques Nacionales.
2. **Reservas Naturales** - Espacios naturales cuya creación tiene como finalidad la protección de ecosistemas, comunidades o elementos biológicos que, por su rareza, fragilidad, importancia o singularidad, merecen una valoración especial.
3. **Áreas Marinas Protegidas** - Espacios naturales que en razón de su rareza (biodiversidad), merecen una protección especial.

4. **Monumentos Naturales** - Espacios o elementos de la naturaleza constituidos básicamente por formaciones de notoria singularidad, rareza o belleza, que merecen ser objeto de una protección especial.
5. **Paisajes Protegidos** - Partes del territorio que las Administraciones competentes consideren merecedores de una protección especial por sus valores naturales, estéticos y culturales, y de acuerdo con el Convenio Europeo del Paisaje, del Consejo de Europa.

Sin embargo, aunque la clasificación sea a nivel estatal la mayoría de las Comunidades Autónomas han desarrollado legislación propia sobre espacios protegidos. Existen en la actualidad en España más de 40 denominaciones distintas para designar a los Espacios Naturales Protegidos.

La Ley de Patrimonio Natural y de la Biodiversidad está fundamentada en una serie de principios:

- a) El mantenimiento de los procesos ecológicos esenciales y de los sistemas vitales básicos.
- b) La conservación de la biodiversidad y de la geodiversidad.
- c) La utilización ordenada de los recursos para garantizar el aprovechamiento sostenible del patrimonio natural.
- d) La conservación y preservación de la variedad, singularidad y belleza de los ecosistemas naturales, de la diversidad geológica y del paisaje.
- e) La integración de los requerimientos de la conservación, uso sostenible, mejora y restauración del patrimonio natural y la biodiversidad en las políticas sectoriales.
- f) La prevalencia de la protección ambiental sobre la ordenación territorial y urbanística y los supuestos básicos de dicha prevalencia.
- g) La precaución en las intervenciones que puedan afectar a espacios naturales y/o especies silvestres.
- h) La contribución de los procesos de mejora en la sostenibilidad del desarrollo asociados a espacios naturales o seminaturales.

Deben ser declarados normativamente por la Administración competente, que debe también desarrollar la planificación y gestión adecuada para alcanzar sus objetivos de conservación.

Según esta ley corresponde al Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente la declaración, la planificación y la gestión de los espacios protegidos situados en áreas marinas bajo soberanía o jurisdicción nacional. Corresponde, a su vez, a las Comunidades Autónomas la declaración, la planificación y la gestión de los espacios protegidos en su ámbito territorial, así

como en las aguas marinas cuando, para estas últimas, en cada caso exista tal continuidad ecológica, avalada por la mejor evidencia científica existente.

AÑO	NORMATIVA / DECLARACIÓN	ÁMBITO	CARACTERÍSTICAS	APORTACIONES
2014	Ley 30/2014, de 3 de diciembre, de Parques Nacionales ⁹	Nacional	Establecer el régimen jurídico básico para asegurar la conservación de los parques nacionales y de la Red que forman, así como los diferentes instrumentos de coordinación y colaboración.	Definición de conceptos relacionados con el ámbito de actuación y protección de los espacios naturales. Fomento de la conservación de la integración de los valores naturales y culturales. Promoción de la sensibilización ambiental de la sociedad, el fomento de la investigación científica y el desarrollo sostenible de las poblaciones implicadas

El objeto de la ley 30/2014 del de Diciembre del año 2014 es el de establecer un régimen jurídico básico para asegurar la conservación de los parques nacionales y de la Red que forman, así como los diferentes instrumentos de coordinación y colaboración.

La ley define como Parque Nacional:

Los parques nacionales son espacios naturales, de alto valor ecológico y cultural, poco transformados por la explotación o actividad humana que, en razón de la belleza de sus paisajes, la representatividad de sus ecosistemas o la singularidad de su flora, de su fauna, de su geología o de sus formaciones geomorfológicas, poseen unos valores ecológicos, estéticos, culturales, educativos y científicos destacados cuya conservación merece una atención preferente y se declara de interés general del Estado.

Y se establecen también una serie de objetivos fundamentales por los cuáles se deben proteger este tipo de áreas a nivel nacional, a saber:

⁹ <https://www.boe.es/boe/dias/2014/12/04/pdfs/BOE-A-2014-12588.pdf>

- Conservar la integridad de sus valores naturales y sus paisajes y, supeditado a ello, el uso y disfrute social a todas las personas con independencia de sus características individuales.
- Promoción de la sensibilización ambiental de la sociedad.
- Fomento de la investigación científica y el desarrollo sostenible de las poblaciones implicadas.
- Mantenimiento de los valores culturales, el patrimonio inmaterial y de las actividades y usos tradicionales del espacio.

La iniciativa, se establece también en la ley¹⁰, para declarar como Parque Nacional un determinado espacio de interés cultural y natural corresponde a la comunidad o comunidades autónomas en las que se encuentre comprendido dicho espacios. Sin embargo se considera fundamental en el siglo XXI el funcionamiento en red, como bien plantea la Ley.

La Red de Parques Nacionales es un sistema integrado por aquellos espacios declarados parques nacionales, su marco normativo básico y el sistema de relaciones necesario para su funcionamiento.

Una red cuyos objetivos son, entre muchos otros, garantizar como legado para las generaciones futuras la conservación de una muestra representativa de los principales sistemas rurales españoles. Entre los objetivos más específicos encontramos el de formar un sistema completo y representativo de dichos espacios naturales, asegurar un marco de actuación en todos los parques pertenecientes a la Red, contribuir al desarrollo socioeconómico de determinadas áreas, etc. Todo esto se plasma en El Plan Director de la Red de Parques Nacionales que busca una gestión común de los recursos y los valores cuya conservación haya sido declarada de interés general.

A nivel de Castilla y León

Dos documentos son fundamentales en relación con el tema tratado: la ley de Patrimonio Natural de Castilla y León y la Estrategia de Educación Ambiental.

¹⁰ Ley 30/2014, de 3 de diciembre, de Parques Nacionales.

Ley de Patrimonio Natural de Castilla y León

AÑO	NORMATIVA / DECLARACIÓN	ÁMBITO	CARACTERÍSTICAS	APORTACIONES
2015	LEY 4/2015, de 24 de marzo, del Patrimonio Natural de Castilla y León.	Autonómico	Establecer el régimen jurídico aplicable en Castilla y León para la conservación, uso sostenible, mejora y restauración del patrimonio natural.	Compromisos adoptados por lo diferentes organismos para el fomento de la conservación del patrimonio natural de la comunidad así como la participación ciudadana en la toma de decisiones en el proceso de conservación y restauración del patrimonio.

La ley tiene por objeto establecer el régimen jurídico aplicable en Castilla y León para la conservación, uso sostenible, mejora y restauración del patrimonio natural. Una ley basada en unos principios muy concretos:

- La conservación del patrimonio natural sobre la base del funcionamiento ecosistémico de la naturaleza, incluyendo en él la dinámica asociada a su evolución y desarrollo.
- La compatibilización de la conservación del patrimonio natural con el ejercicio de las actividades económicas.
- La sensibilización, la colaboración y el apoyo a los propietarios de los terrenos y a otros titulares de derechos para fomentar su implicación en la conservación del patrimonio natural.
- La mejora del conocimiento científico como base de la conservación del patrimonio natural.
- El fomento del conocimiento, el disfrute, la valoración y el respeto del patrimonio natural, y la participación en su conservación, por parte de los ciudadanos.

Serán las administraciones públicas en el entorno de Castilla y León las encargadas de adoptar las medidas preventivas para evitar la ejecución de acciones contrarias a los objetivos de esta ley y, en su caso, determinarán las medidas oportunas para la corrección de los daños y perjuicios ocasionados. Cooperando y colaborando a su vez en materia de conservación del patrimonio natural.

La ley supone también un compromiso para el órgano regulador a la hora de mantener actualizado un Inventario Regional del Patrimonio Natural presentando especial atención a aquellos elementos o infraestructuras que necesitasen un mayor cuidado o conservación.

A su vez la Comunidad de Castilla y León adopta el compromiso de impulsar la investigación aplicada a la conservación de recursos naturales colaborando con universidades y demás instituciones de investigación.

Se fomentará también desde los órganos de gobierno competente la participación de la sociedad en todos los procesos de toma de decisiones que afecten al patrimonio natural, convirtiéndolos así en un instrumento relevante en todo el proceso.

Se plantean dentro de la ley también los diferentes protocolos, planes y procedimientos de actuación en materia de urbanismo, aprovechamiento de los recursos naturales, explotación de la tierra, explotación de los recursos y espacios desde el turismo, etc.

El Programa de Parques Naturales de Castilla y León¹¹ es impulsado por la Consejería de Fomento y Medio Ambiente.

AÑO	NORMATIVA / DECLARACIÓN	ÁMBITO	CARACTERÍSTICAS	APORTACIONES
Periodo 2002/2012	Programa Parques Naturales de Castilla y León	Autonómico	El programa apuesta por conseguir una mejora en el desarrollo económico y de calidad de vida en las localidades incluidas en los Espacios Naturales Protegidos, impulsando su existencia, su conservación y la puesta en valor de la Red frente a los espacios individuales.	Se ha generado una red básica de sistemas de uso público, se ha creado la Marca Natural Espacios Naturales CyL; se han realizado inversiones de mejora de la calidad de vida. Se han realizado campañas de promoción de los Espacios Naturales Protegidos tanto a nivel nacional como internacional.

Se hace una apuesta por conseguir una mejora en el desarrollo económico y de calidad de vida en las localidades incluidas en los Espacios Naturales Protegidos, llevando a cabo el impulso y dando a conocer su existencia, su conservación y la puesta en valor de la Red frente a los espacios individuales.

¹¹ [http://www.medioambiente.jcyl.es/web/jcyl/MedioAmbiente/es/Plantilla100/1131977730950/ / /](http://www.medioambiente.jcyl.es/web/jcyl/MedioAmbiente/es/Plantilla100/1131977730950/)

Propuestas Comunicativas para el Parque Nacional y el Parque Natural Sierra de Guadarrama.
 “Apuesta por la gobernanza múltiple y la nueva interpretación del patrimonio.”

El principal objetivo es conseguir el desarrollo socioeconómico de los Espacios Naturales Protegidos asociado a su conservación y desarrollo. Los más específicos, relacionados con nuestro te, son:

- Poner en valor los recursos naturales de la Comunidad de manera compatible y sostenible con su conservación y la evolución de su entorno.
- Crear las estructuras precisas para el desarrollo de actividades de uso público y socioeconómicas compatibles con la conservación de la REN.
- Facilitar la divulgación, el conocimiento y el disfrute de los valores que ofrece la Red de Espacios Naturales de Castilla y León, con especial atención a los valores histórico–culturales y a las actividades rurales y tradicionales.
- Facilitar la participación social en el desarrollo sostenible de los Espacios Naturales Protegidos.

La aplicación del Programa planteaba una estrategia viva, abierta y dinámica, realizándose a lo largo del tiempo en los distintos espacios naturales de la Red.

El Programa Parques Naturales de Castilla y León se integra en un conjunto de políticas sectoriales de la Junta de Castilla y León destinadas a la mejora de la calidad de vida, el desarrollo socioeconómico y la lucha contra la despoblación del medio rural.

En principio se habló de una duración del programa de diez años, es decir desde el 2002 hasta el 2012, pero se optó por prorrogarlo unos años más debido a la buena aceptación del programa.

La segunda estrategia de Educación Ambiental de Castilla y León es la continuación de la I Estrategia de Educación Ambiental y que quedó obsoleta el pasado año 2007. Esta nueva estrategia se redacta con la intención de mejorar aspectos de la anterior versión, como por ejemplo el proceso de elaboración, la participación en ese proceso, la metodología y finalmente su implantación.

AÑO	NORMATIVA / DECLARACIÓN	ÁMBITO	CARACTERÍSTICAS	APORTACIONES
Periodo 2016/2020	Estrategia de Educación Ambiental de Castilla y León (Acuerdo 35/2016 de 9 de junio de 2016)	Autonómico	Continuación de la I Estrategia de Educación Ambiental de CyL, lo que supone una mejora del proceso de participación, metodología e implantación de la estrategia.	Aprovechar todo el conocimiento y la experiencia desde la educación ambiental y ponerlos al servicio del desarrollo sostenible.

El principal objetivo de este nuevo documento, es *conseguir que la población de la Comunidad de Castilla y León sea consciente de su realidad ambiental, en especial de los retos y oportunidades, y participe activamente en la adopción de modelos de conducta más sostenibles y en la consecución de acuerdos sociales que los consoliden*¹².

Se busca la contribución desde la educación ambiental para un desarrollo sostenible en los ámbitos social, económico y medioambiental con el fin de mejorar la calidad de vida de los habitantes de la Comunidad Autónoma y tratando de exponer unos valores de participación, implicación, responsabilidad y colaboración en todos los aspectos.

A nivel provincial/local

En Enero de 2010 la Diputación de Segovia se adhirió formalmente a la Red de Gobiernos Locales +Biodiversidad 2010. Una Red dedicada a la promoción de políticas locales para la conservación y uso sostenible de la biodiversidad y la conservación del patrimonio natural. También algunos municipios como la Granja de San Ildefonso, territorio del Parque Nacional Sierra de Guadarrama, está adherida.

AÑO	NORMATIVA / DECLARACIÓN	ÁMBITO	CARACTERÍSTICAS	APORTACIONES
2010	Red de Gobiernos Locales +Biodiversidad 2010	Local/Provincial	Esta Red es la Sección de la Federación Española de Municipios y Provincias (FEMP) dedicada a la promoción de políticas locales para la conservación y uso sostenible de la biodiversidad y la conservación del patrimonio natural.	Fomento de estrategias, planes, programas basados en el desarrollo sostenible, el incremento de la biodiversidad en medios urbanos y una educación ambiental para la ciudadanía.

Son tres los objetivos principales que se marca la Red:

1. La promoción de políticas locales para la conservación y uso sostenible de los recursos naturales.
2. La conservación del patrimonio natural.
3. El fomento del desarrollo rural con criterios de sostenibilidad.

¹² Estrategia de Educación Ambiental de Castilla y León (Acuerdo 35/2016 de 9 de junio de 2016) - <http://www.medioambiente.jcyl.es/web/jcyl/MedioAmbiente/es/Plantilla100/1284308366924/ / />

A nivel local la Diputación de Segovia integrada en la Red se ha comprometido a alcanzar una serie de metas con el fin de cumplir los objetivos generales establecidos por la Red¹³:

- Promover estrategias, planes, programas y proyectos de ordenación del territorio municipal basados en el desarrollo sostenible del municipio. De manera que se garantice la funcionalidad y dinámica ecológica de los territorios naturales, posibilitando, siempre y cuando sea posible, la recuperación de sistemas dañados o destruidos.
- Promover estrategias, programas y proyectos para conservar e incrementar la biodiversidad de los medios urbanos.
- Educar y concienciar a la ciudadanía en la importancia de disponer de un medio ambiente adecuado y con un alto grado de diversidad biológica.

2.3. LA IMPORTANCIA DE UNA BUENA PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN: EL USO PÚBLICO EN LOS ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS.

Los Espacios Naturales Protegidos funcionan como elementos de unión entre las diferentes esferas y dimensiones que existen en una sociedad, desde su uso para el ocio y disfrute del entorno para las personas, como instrumento de ordenación del territorio, y como espacios para la mejora del conocimiento científico y de investigación.

¹³ Diputación de Segovia - <http://www.dipsegovia.es/red-de-gobiernos-locales-para-la-biodiversidad>

Tabla 3. Dimensiones de los Espacios Naturales Protegidos. Aspectos positivos y negativos.

	ASPECTOS POSITIVOS	ASPECTOS NEGATIVOS
DIMENSIÓN ECOLÓGICA	Se protegen hábitats, especies y recursos que posiblemente habrían desaparecido o degradado sin áreas protegidas. En muchas ocasiones se han recuperado poblaciones de especies amenazadas o de especial interés	Se sigue perdiendo biodiversidad, persiste la presión sobre ciertos hábitats. Vacíos de conocimiento científico, especialmente en el medio marino. Insuficiente desarrollo de sistemas de seguimiento y evaluación de resultados.
DIMENSIÓN TERRITORIAL	Piezas clave en la ordenación del territorio. Importantes instrumentos de conservación y control de cambio de uso del suelo. Potenciales escenarios de gestión integrada.	Representatividad incompleta. Insuficiente integración territorial y coordinación de las políticas sectoriales. Insuficiente configuración como sistema. Falta de conectividad. Desarrollo incompleto de los instrumentos de planificación previstos.
DIMENSIÓN SOCIAL	Herramientas para el acercamiento a la sociedad de valores de conservación. Herramientas de comunicación, concienciación y sensibilización a favor de la conservación. Aportan relevantes valores inmateriales y proporcionan salud a la sociedad.	Insuficiente apoyo local. Percepción de imposición legal. Falta de instrumentos de gestión concertada y/o contractual. Insuficiente comunicación del valor de las áreas protegidas y de los servicios medioambientales que prestan. Falta de incorporación de valores emocionales, inmateriales.
DIMENSIÓN ECONÓMICA	Aportación del valor a los territorios, apoyo al desarrollo socioeconómico, impulsores del turismo vinculado a los valores naturales y culturales del territorio. Análisis de los valores no monetarios. Comienzan a identificarse nuevos instrumentos de financiación.	Dependencia total de los presupuestos públicos. Escasa utilización de otros instrumentos económicos, y especialmente de la fiscalidad. Falta de capacitación en los equipos actuales para atraer financiación privada.
DIMENSIÓN POLÍTICA	Apoyo de los movimientos ecologistas y del mundo científico y académico. Espacios para mejorar el conocimiento científico y técnico. En ciertos momentos y lugares, ha sido una línea política prioritaria para la conservación.	Escasa ambientalización de las políticas sectoriales. Insuficiente complicidad municipal y poca capacidad para establecer alianzas con las entidades locales. Conflicto por las competencias, dificultades para la “coordinación voluntaria”. Falta de relevancia en la agenda política.
DIMENSIÓN INSTITUCIONAL Y ORGANIZATIVA	Equipos humanos con gran capacidad de trabajo y formación técnica especializada. Bases jurídicas, instrumentos de planificación y gestión, de gran potencial y envergadura. Marco legal consolidado y adecuadamente articulado a escala europea. Experiencias de éxito y conjunto de buenas prácticas de efectos demostrativos.	Precariedad de la composición de los equipos de gestión. Mecanismos muy rígidos en la tramitación administrativa. Falta de coordinación interna entre administraciones responsables. Falta de coordinación externa. Marco institucional no adaptado a trabajar con alianzas privadas. Sesgo hacia los instrumentos normativos impositivos. Insuficiente vigilancia en momentos de crisis económica. Insuficiente transferencia de conocimiento desde la investigación a la gestión.

De todas estas dimensiones la que más nos interesa en este caso es la dimensión social. Esta dimensión considera los ENP como una herramienta de comunicación encargada de acercar a las sociedad valores medioambientales relativos a la conservación y protección de estas áreas.

Sin embargo, como podemos ver en las parte de los aspectos negativos se destaca, entre otras cosas, el escaso apoyo de las poblaciones locales, es decir, de los pueblos y personas que viven en estas áreas. Este comportamiento quizás se debe a que ven el proceso de protección de estas áreas como algo impuesto por ley y no como algo que se tiene que hacer porque no sólo es beneficioso para el entorno sino también para ellos mismos.

Este rechazo evidencia un problema de comunicación por parte de las administraciones públicas en torno a los valores culturales y naturales que encierran estos espacios y que son de un gran valor patrimonial para el conjunto de la sociedad.

El paso de este rechazo a una aprobación y consideración de estos espacios requiere educación y concienciación desde las administraciones y su gestión. La planificación y gestión adecuadas son fundamentales, a través, por ejemplo, de planes de educación ambiental, programas de interpretación del patrimonio, actividades que fomenten la participación e implicación ciudadana, y un adecuado plan de uso público y ayudas para el desarrollo socioeconómico del territorio y sus habitantes.

El uso público en los Espacios Naturales Españoles

El Uso Público es definido por el Estado Español como el conjunto de programas, servicios, actividades y diferentes equipamientos provistos por la Administración del espacio protegido con la finalidad de acercar los valores naturales y culturales al visitante, garantizando su comprensión¹⁴.

El concepto de Uso Público ha evolucionado de manera paralela al de Espacio Natural Protegido y como consecuencia del vínculo existente entre turismo y las áreas protegidas, un vínculo que se ha visto afectado por los diferentes cambios que ha sufrido tanto la sociedad como las relaciones que se establecen entre los individuos de dicha sociedad (Muñoz Santos & Benayas del Álamo, 2012).

¹⁴ Muñoz Santos, M., & Benayas del Álamos, J. (2012). El uso público en la red de Parques Nacionales de España. Una propuesta de evaluación. Cuaderno 2. Segovia: Red de Parques Naturales.

Tabla 4: Evolución del uso público y su papel en la administración.

PERIODO	FUNCIÓN DEL USO PÚBLICO	PAPEL DE ADMINISTRACIÓN
Finales siglo XIX hasta los años 30 del siglo XX.	Esparcimiento y disfrute contemplativo.	Facilitar el acceso.
Años 30-60 siglo XX (EE.UU.)	Educativa. Educación e interpretación ambiental.	Fomentar actividades.
Años 70 – Administración estatal (ICONA).	Adecuaciones recreativas en montes públicos que incluyen espacios protegidos.	Construir instalaciones de acogida (áreas recreativas, merenderos, barbacoas...)
Años 80 – Administración autonómica.	Primeras actuaciones de educación e interpretación ambiental ligadas a ENP.	Construir equipamientos de educación e interpretación ambiental. El uso público como instrumento de gestión del ENP.
Años 90 hasta 2000	<p>Función social del Uso Público.</p> <p>Visión socioeconómica del uso público.</p> <p>Apogeo en la construcción de Centros de visitantes.</p> <p>Se amplía el concepto de uso público al ocio y el turismo.</p>	<p>Planificar de forma ordenada en un marco normativo.</p> <p>Primero estudios sobre visitantes, afluencia e impacto.</p> <p>Primeras evaluaciones sobre medios, recursos y actuaciones. Oportunidad a la iniciativa privada para gestionar equipamientos.</p>
Año 2000- 2014	<p>El uso público como motor de desarrollo socioeconómico.</p> <p>Visión múltiple del Uso Público: el ENP como espacio abierto a la cultura, la formación, la salud.</p> <p>Relevancia de los valores inmateriales ligados a los ENP.</p> <p>Se incorpora la participación de la sociedad.</p>	<p>Planificar con visión de red de ENP.</p> <p>El uso público a nivel de red.</p> <p>El concepto de planificación en cascada.</p> <p>EL Uso Público como estrategia de comunicación sobre el papel de los ENP. Uso Público como herramienta para la conservación.</p> <p>Actuaciones que favorecen la calidad del Uso Público: Q de calidad y Carta Europea de Turismo Sostenible (CETS).</p>

Fuente: Gómez-Limón García, J., & García Ventura, D. (s.f.). Capacidad de acogida de uso público en los Espacios Naturales Protegidos. Cuaderno 3.

Del concepto de uso público y su desarrollo se derivan una serie de objetivos que se pueden agrupar de la siguiente manera:



Gráfico 1: Objetivos derivados del Uso público. Fuente: Elaboración propia.

1. Objetivos de Conservación – Desarrollo de programas de conservación de la biodiversidad. Fomento de actividades y actuaciones de protección del patrimonio natural y cultural de las áreas con especial protección.
2. Objetivos de Desarrollo – Fomento del crecimiento socioeconómico de los núcleos de población que desarrollan sus actividades dentro de las fronteras de los EPN. A través de la regulación de las actividades de producción y consumo de recursos con de mejora de infraestructuras y la legislación pertinente.
3. Objetivos Educo-recreativos – Desarrollo de actividades lúdico-educativas que favorezcan la participación de la ciudadanía y su concienciación sobre la necesidad de protección del patrimonio cultural y natural que nos rodea.

El conjunto de estos tres grupos de objetivos puede interpretarse desde la perspectiva del desarrollo sostenible en estos espacios naturales protegidos. Una sostenibilidad que favorezca la conservación, el desarrollo y la igualdad social en estos lugares de referencia social a través de la utilización de diferentes instrumentos como pueden ser los programas de voluntariado, las visitas guiadas o el fomento de consecución de reconocimientos como las etiquetas de productos ecológicos, entre muchas otras.

De manera más específica los objetivos a lograr por la buena gestión y planificación del Uso Público de una ENP pasan por facilitar y promover la visita del público a las instalaciones favoreciendo el conocimiento sobre el entorno y promoviendo a su vez la divulgación de unos valores naturales y culturales al visitante.

La evidencia del Uso Público

Los espacios naturales se han convertido en la actualidad en un destino turístico de primer orden. Según datos que maneja la Organización Mundial del Turismo (OMT) cada vez son más los turistas que optan por realizar actividades de deporte, de aventura, etc.



Gráfico 2: Datos de visitantes a los Parques Nacionales 2006-2014. **Fuente:** Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.

La constante afluencia a los Parques Nacionales y Naturales ha sufrido un incremento paulatino a partir del año 1991, superando aproximadamente una década después, en el año 2000, las diez millones de visitas y manteniéndose en el tiempo, hasta el año 2004.

Se puede discernir de estos datos, y en el anterior gráfico, cómo el interés social que despiertan estos espacios ricos en patrimonio natural y cultural se ha ido incrementando, así como la toma de conciencia sobre la compatibilización de su conservación con la difusión de los valores que conciernen.

Siempre han sido de un gran atractivo para los visitantes y se han convertido en un espacio de ocio y recreación para muchas personas, incluso para aquellas cuyos intereses no coinciden con valores medio ambientales o naturales.

Como consecuencia de este incremento en las visitas a estos espacios se derivan situaciones de riesgo y desgaste tanto del entorno como de las instalaciones. Es para evitar esto por lo que se necesitan un plan de gestión del Uso Público que favorezca la minimización de las repercusiones negativas en el entorno derivadas de las afluencia de públicos

Gestión del Uso Público

Todo lo que tenga que ver con el Uso Público de EPN debe estar controlado y gestionado desde un punto de vista administrativo e incluso desde el punto de vista de la logística.

Con la creciente demanda y práctica de lo denominado como turismo de naturaleza la realización de actividades en entornos naturales de características especiales ha ido en aumento, lo que puede provocar, como he mencionado anteriormente, un grave deterioro del entorno y sus recursos.

Para todo esto la administración debe valerse de diferentes herramientas o documentos legislativos que permitan delimitar un marco de actuación a la hora de hablar de uso público dentro de los espacios naturales protegidos.

Los programas de uso público son documentos que establecen el modelo de uso público deseado a largo plazo así como los objetivos, actuaciones y prioridades de ejecución, a ser llevados a cabo.

Para la implementación de estos programas la administración cuenta, entre otros instrumentos, con el Plan Rector de Uso y Gestión (PRUG), un instrumento de planificación y gestión que regula el uso y el régimen de actividades del Parque. Gestionando el funcionamiento del espacio de manera que se controlen aspectos dentro del propio espacio como la investigación, el uso público, conservación, protección y mejora de valores ambientales¹⁵.

Existen diferentes herramientas que facilitan a la administración la actuación y regulación del uso público dentro de los EPN, cada uno con unas características y recursos diferentes.

¹⁵ Becerra Tolón Alfredo, L. B. (2008). LOS ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS. Concepto, evolución y situación actual en España. M+A. Revista Electrónica de Medioambiente., 1-25.

Tabla 5: Planes de ENP y sus características.

PLAN	CARACTERÍSTICAS BÁSICA
PORN	<p>Cabecera de grupo Normativo (marco para los demás instrumentos).</p> <p>Contenido integral.</p> <p>Criterios orientadores: Ordenación de la utilización de los recursos naturales, territorial, sectorial. Actividades propias de los ENP.</p> <p>Periodo de vigencia o renovación: 8 años.</p>
PRUG	<p>Directrices sobre actividades propias del ENP: Uso público, investigación,</p> <p>Periodo de vigencia o renovación: 4 años.</p>
PLANES ESPECIALES (PROGRAMAS)	<p>Desarrollan las directrices del PORN y del PRUG.</p> <p>Grado de detalle suficiente para la redacción de proyectos.</p> <p>Periodos de vigencia o renovación: Inferiores a 4 años.</p>
PLANES O PROGRAMAS SOCIOECONÓMICOS	<p>Por lo general adoptan la forma de programas especiales.</p> <p>Legislación andaluza: PDS (Infraestructuras y equipamientos), PF (Fomento de actividades económicas).</p>

Fuente: Becerra Tolón Alfredo, L. B. (2008). LOS ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS. Concepto, evolución y situación actual en España.

Para facilitar el control de la implementación y la evaluación del funcionamiento de esos instrumentos, así como para evitar los posibles impactos negativos, se creó la figura de los centros de recepción de visitantes. Instalaciones entre cuyas funciones está la de controlar el flujo de visitas y el acceso a las áreas protegidas y el desarrollo de planes o programas de uso público que favorezcan el disfrute de los visitantes a la vez que se fomente y se controle la protección del espacio. (Javier, J.V., & M., 2000).

Los centros de Interpretación

Con el fin de facilitar a la ciudadanía la realización de las actividades recreativas, culturales, sociales o educativas en los parques naturales se creó lo que hoy conocemos como “Centros de Interpretación”.

Un centro de interpretación es un espacio que revela el significado y la relación del patrimonio con el visitante que llega hasta el sitio turístico que lo contiene, a través de experiencias directas y aplicando los principios, cualidades y estrategias de la disciplina Interpretación del Patrimonio.

Claudio Bertonatti, 2010.

Propuestas Comunicativas para el Parque Nacional y el Parque Natural Sierra de Guadarrama.
 “Apuesta por la gobernanza múltiple y la nueva interpretación del patrimonio.”

Se trata de un espacio que pretende influir de manera directa en la perspectiva y la conducta del visitante buscando su satisfacción y su involucración en el entorno que está visitando, integrando contenidos creativos con contenidos educativos.

Alguna de las funciones básicas de estos centros, desde que el visitante llega al centro hasta que se marcha, se pueden ver en la tabla (Bertonatti, Iriani, & Castelli, 2010):

Tabla 6: Funciones de los centros de Interpretación y sus acciones asociadas.

Funciones	Acciones Asociadas
Dar la bienvenida	<p>Explicitándola (de modo personalizado o no personalizado). Permitiendo que el visitante se sienta esperado al llegar al lugar. Facilitando que el personal se presente ante los visitantes. Reproduciendo sonidos o música propia del lugar (animación) para predisponer, distender e insinuar o introducir en el tópic del centro.</p>
Orientar y atender al visitante	<p>Mencionando la importancia del sitio (por su valor o singularidad) y jerarquizando la oportunidad que reviste su visita. Al inicio de la recorrida, orientarlo con un mapa que señale los atractivos más importantes para que sepa dónde se encuentran y a qué distancia. Anticipando el menú de actividades que puede escoger en lo que dure su visita al sitio (audiovisuales, senderos, visitas guiadas, etc.). Explicando qué servicios se brindan, en qué lugares y horarios. Señalando con carteles o paneles el lugar donde se encuentra en ese momento (en lo posible, con mención a las distancias y niveles de dificultad). Contestando las preguntas más frecuentes. Ofreciendo la posibilidad de consultar o adquirir bibliografía, recuerdos y artesanías.</p>
Interpretar el patrimonio	<p>Presentando -a través de una exhibición un guion (con un principio, un desarrollo y un final) que comunica un mensaje en torno a la valoración y conservación del patrimonio. Aplicando sus principios, cualidades y estrategias a lo largo de ese guion y de los demás medios interpretativos con los que se complementa (visitas guiadas, impresos, audiovisuales, etc.). Comentando el valor del sitio o sus bienes para la sociedad. Explicando las razones de su cuidado o protección. Estimulando buenas prácticas y conductas con el patrimonio y la comunidad local.</p>
Ajustar el manejo turístico	<p>Desarrollando actividades acordes con la capacidad de carga de cada atractivo. Promoviendo beneficios económicos para un número mayor de lugares y personas. Alentando la compra-venta de artesanías y recuerdos auténticos, enraizados con el patrimonio y con la comunidad local. Tomando ideas, sugerencias o críticas de los visitantes. Esclareciendo el perfil de los visitantes (mediante encuestas, por ejemplo) y segmentando el mercado turístico, lo que se traduce en una oferta más eficiente. Ofreciendo actividades “a medida” del interés de los mismos. Evaluando los resultados recreativos, educativos y de conservación (con encuesta, observación directa u otro método).</p>
Dar la despedida	<p>De un modo cálido y alentando al visitante a retornar y a recorrer también los sitios vecinos del patrimonio.</p>

Fuente: Bertonatti, C., Iriani, O., & Castelli, L. (2010). Los centros de interpretación como herramientas de conservación y desarrollo. Boletín de Interpretación. Número 23.

Estas funciones y acciones explican el por qué estos centros suelen estar emplazados, normalmente, en la entrada del sitio o al inicio de su recorrido, en ellos los visitantes tienen la oportunidad de recibir información y adquirir un conocimiento previo sobre el entorno que les ayude a sacar el mayor partido posible a su visita.

Para una buena gestión del centro de interpretación y evitar que este sea un mero transmisor de información es necesario tener en cuenta ciertas cosas como tener claro que el centro sirve para aportar valor al patrimonio, pensar bien los objetivos que se pretenden conseguir con la comunicación y con la interpretación del entorno, etc. y no sólo para dar la bienvenida a los visitantes.

La construcción de un centro de interpretación debe estar basada en la intención educativa y recreativa de la interpretación del patrimonio y no solamente en el turismo. La finalidad debe ser crear un centro en el que se fomente el cambio de actitudes ante el patrimonio natural y cultural y fomentar de la misma manera un compromiso con su conservación. Deben considerarse como un medio al servicio del patrimonio y del desarrollo local (Bertonatti, Iriani, & Castelli, 2010).

Como hemos visto anteriormente son muy diversas las formas de protección de estas áreas ricas en biodiversidad y patrimonio, por esto mismo también existen diferentes tipos de centros de interpretación. Cada uno de ellos adecuado a las necesidades del entorno y los diferentes paisajes culturales y naturales (Serantes Pazos, 2014).

Estas instalaciones se pueden considerar como puntos de anclaje y como centros de comunicación que permiten brindar un panorama amplio del patrimonio de la zona en la que se encuentran, contribuyendo a manejar el flujo de visitantes.

- Plantean una nueva forma de visitar y conocer el lugar, generando oportunidades a las comunidades locales. Dan mayor visibilidad a algunos destinos, promueven y seducen al visitante a prolongar su estancia en ellos.
- Complementan y potencian los esfuerzos de un turismo sostenible y los de otras instituciones de conservación favoreciendo la integración entre las ellas mismas ya que muchas veces se encuentran distanciadas por cuestiones geográficas.

Estos centros actúan como un instrumento clave en la comunicación del patrimonio del entorno, funcionando como una canal de información entre las administraciones y los visitantes al Parque. No son meros transmisores de información sino que también la crean y se encargan de que la recepción de los mensajes sea la correcta.

2.4. EL PAPEL CLAVE DE LA INTERPRETACIÓN DEL PATRIMONIO.

En este apartado se muestra y apuesta por un concepto de patrimonio amplio y por los nuevos enfoques que consideran la interpretación del patrimonio como una piedra angular que es potencialmente instrumento de gestión y de comunicación que puede favorecer una ciudadanía resiliente y una gobernanza múltiple. La Interpretación del Patrimonio requiere de un ejercicio de comprensión del entorno y de los valores intrínsecos en la naturaleza que se deben de interpretar de la manera correcta para poder hacérselos llegar a la población. El objetivo es el de transmitir estos valores de una manera clara y concisa que les permita no sólo su identificación sino también su valoración positiva que favorezca la asimilación de éstos por su parte y finalmente su compromiso con la protección del patrimonio natural y cultural.

La asimilación de estos valores y ponerlos en conocimiento de la población en general pasa por la gestión transparente y cercana de las administraciones de los espacios protegidos, lo que podría denominarse como gobernanza múltiple puesto que involucra en el proceso de manera directa a diferentes actores sociales. La participación e involucración de las poblaciones afectadas en el proceso de toma de decisiones sobre el entorno favorece no sólo la mejora del entorno y la adaptación a las necesidades reales de estos grupos, sino también la colaboración de estos en su desarrollo y conservación.

Otra cosa que deben tener en cuenta las administraciones a la hora de gestionar los espacios protegidos es la capacidad de adaptación a los cambios que pueden sufrir las rutinas de las poblaciones locales que desarrollan sus actividades en el entorno. Una capacidad que puede compararse con la resiliencia que caracteriza a las sociedades de hoy en día.

Las situaciones adversas y de crisis que la ciudadanía ha tenido que vivir y afrontar ha provocado el desarrollo de aptitudes de adaptación que permite a la sociedad ver de una manera positiva y optimista los cambios y salir reforzados en su aceptación (De Maruri Álvarez, 2011)¹⁶. La capacidad de resiliencia es favorecida con la creación de relaciones afectivas y seguras entre personas. Al igual que con la gobernanza, en la resiliencia de la sociedad se busca la confluencia de los intereses y actividades de diferentes personas que favorezcan el cambio y la adaptación a comportamientos que puedan favorecer a todos.

¹⁶ De Maruri Álvarez, A. (2011). Voluntariado y solidaridad. Corintios XIII. Revista de teología y pastoral de la caridad., 165-179.

De esta manera es difícil hablar del concepto de gobernanza sin tener en cuenta la capacidad resiliente de la sociedad actual y su predisposición a los cambios, no siempre positiva. En este aspecto juega un papel importante la Interpretación del Patrimonio en su papel como mediadora entre los intereses de las administraciones y los núcleos de población afectados. La IP ayuda a la transmisión y comprensión de unos valores desconocidos por muchos y que permiten poner en valor figuras de protección como los espacios protegidos.

2.4.1. Un concepto amplio e integrador de Patrimonio.

El patrimonio de un país se compone de los diferentes bienes y valores que pueden ser de carácter natural y cultural. Las diferencias entre uno y otro a veces son imperceptibles y resulta confuso definir un concepto sin el otro. Además de estos términos se han venido utilizando también el de patrimonio material y patrimonio inmaterial. La interrelación entre todos ellos cada vez es más evidente y han ido surgiendo otros términos y conceptos que buscan definir y analizar estas realidades, como el de Paisaje cultural.

El patrimonio cultural y su conservación han contado desde 1972 con el respaldo de la UNESCO en cuanto a la protección de los diferentes elementos que lo componen. La principal iniciativa para lograr la puesta en valor, protección y conservación del patrimonio a nivel mundial ha sido la Convención para la protección del Patrimonio Mundial, cultural y natural, promovida por este organismo.

“Se suele considerar dentro del patrimonio cultural al conjunto de elementos creados por la sociedad; mientras que el patrimonio natural es aquel cuya existencia o rasgos esenciales son independientes de la intervención humana.”¹⁷”

El patrimonio natural, por otro lado, ha sido protegido en todos los países a través de diferentes categorías de protección, como por ejemplo la de Parque Nacional, la de Reserva de la Biosfera o la de Geoparque. Mediante estas figuras de protección se ha intentado compatibilizar la acción de conservación con la del disfrute público.

Patrimonio Natural: conjunto de bienes y recursos de la naturaleza fuente de diversidad biológica y geológica, medioambiental, paisajística, científica o cultural¹⁸.

¹⁷ Instituto Geográfico Nacional. “Patrimonio natural y cultural”. Ministerio de Fomento del gobierno de España. http://www.ign.es/espmmap/mapas_patri_bach/pdf/Patri_Mapas_01_texto.pdf

¹⁸ Ley 42/2007, de 13 de diciembre, del Patrimonio Natural y de la Biodiversidad - <https://www.boe.es/buscar/pdf/2007/BOE-A-2007-21490-consolidado.pdf>

El Patrimonio Material Inmaterial cobra también importancia:

" Patrimonio inmaterial o intangible es el conjunto de creaciones basadas en la tradición de una comunidad cultural expresada por un grupo o por individuos y que reconocidamente responden a las expectativas de una comunidad en la medida en que reflejan su identidad cultural y social."

Patrimonio Cultural Inmaterial - UNESCO

La propia UNESCO establece como características del patrimonio inmaterial¹⁹:

- Tradicional, contemporáneo y viviente al mismo tiempo.
- Integrador.
- Representativo.
- Basado en la comunidad.

Se trata de un concepto dinámico que refleja los diferentes cambios sociales, políticos, económicos que las sociedades consideran como parte de su patrimonio cultural. Un patrimonio que se transmite de generación en generación y recreado por las sociedades en su entorno, en su interacción con la naturaleza, etc. contribuyendo al proceso de creación de la identidad de las personas²⁰.

La frontera entre el patrimonio material e inmaterial es muy delgada dándose incluso en algunos aspectos determinadas coincidencias relacionadas con la vinculación de la sociedad y el entorno natural.

Tabla 7: Matriz. Lo material y lo inmaterial.

PLANO	SIMBÓLICO	ECONÓMICO/PRODUCTIVO
+MATERIAL	Ej.: un árbol con valor histórico en un espacio de uso público	Ej.: un pozo reciente del que se extrae agua para riego.
Ej.: paisaje protegido con usos agrarios y residencias.		
INMATERIAL	Ej.: un lugar donde tuvo lugar un hecho histórico, sin trazas en el terreno.	Ej.: regulaciones, derechos, deberes, normas de uso...

Fuente: ¿Cómo abordar el patrimonio inmaterial en las áreas protegidas? Manual 10. Fundación Fernando González Bernáldez.

¹⁹ <http://www.unesco.org/culture/ich/es/que-es-el-patrimonio-inmaterial-00003>

²⁰ Qué es patrimonio inmaterial. Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico. Junta de Andalucía - http://www.iaph.es/export/sites/default/galerias/patrimonio-cultural/documentos/gestion-informacion/que_es_patrimonio_inmateria.pdf

El alcance del patrimonio inmaterial y los valores culturales puede ser en muchas ocasiones inabarcable por la multitud de dimensiones a las que afecta, para ello hay que trabajar desde la perspectiva del propio individuo y su percepción del entorno natural y cultural que lo rodea.

Junto a ellos surge otro concepto, el de paisaje cultural:

*"Resultado de la interacción en el tiempo de las personas y el medio natural, cuya expresión es un territorio percibido y valorado por sus cualidades culturales, producto de un proceso y soporte de la identidad de una comunidad"*²¹.

El paisaje cultural es considerado como una realidad dinámica resultado de los procesos que se producen a lo largo del tiempo en un territorio concreto. Un proceso complejo integrado por elementos naturales y culturales, materiales e inmateriales, tangibles e intangibles.

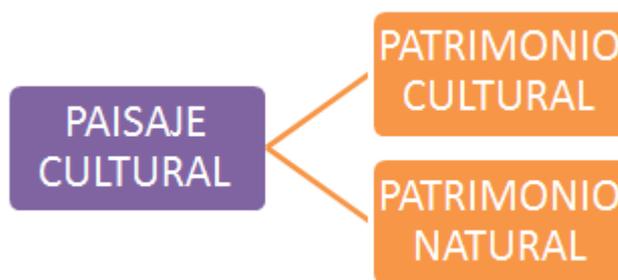


Gráfico 3: Paisaje Cultural Fuente: Elaboración propia.

Su complejidad hace que sea necesario crear mecanismos apropiados de identificación, protección y gestión, enmarcados todo en un Plan Nacional de Paisaje Cultural elaborado por el Ministerio de Cultura el pasado año 2012.

Ese conjunto de elementos hace que el concepto de paisaje cultural tenga una serie de características²²:

- Carácter holístico e integrador de elementos y procesos culturales y naturales.
- Pluralidad de enfoques, de disciplinas y profesiones implicadas.
- Diversidad de escalas del paisaje como hecho territorial.

²¹ Plan Nacional de Paisaje Natural – Ministerio de Cultura del Gobierno de España - <http://www.mecd.gob.es/planes-nacionales/dms/microsites/cultura/patrimonio/planes-nacionales/textos-planes-nacionales/05-paisaje.pdf>

²² Folleto Plan Nacional de Paisaje – Ministerio de Cultura - <http://www.mecd.gob.es/dms/microsites/cultura/patrimonio/planes-nacionales/planes/paisaje-cultural/folleto-leer-plan-paisaje.pdf>

- Variedad y amplio número de agentes implicados en la configuración y gestión del paisaje.
- Fragilidad o elevada vulnerabilidad del carácter del paisaje.
- El conflicto o las divergencias que pueden suscitarse entre el derecho ciudadano al paisaje.

2.4.2. La Interpretación del Patrimonio. Nuevos enfoques.

Las razones por las que las personas se sienten inclinadas a apoyar los espacios naturales no sólo tienen que ver con los valores que derivan del conocimiento científico, son muchos los que consideran estos espacios como zonas de una belleza excepcional o lugares que forman parte de su memoria, de su historia. Son estos los valores que con más fuerza trata de poner en relieve la comunicación del patrimonio, aquellos que van más allá de la objetividad.

La finalidad principal de la IP²³ es la de buscar la manera de crear un vínculo emocional entre las personas y el entorno natural que derive en una implicación y una responsabilidad directa con la conservación de los espacios naturales.

Se trata de una herramienta que no tiene un único enfoque, no sólo es una actividad de comunicación, de carácter estratégico, que ayuda a examinar y revelar las diferentes características de un área determinada sino también la encargada de generar la experiencia directa en una persona provocando su disfrute, sensibilidad, conocimiento y compromiso con los valores que se interpretan (Morales Miranda, 2001).

Una de las instituciones referente en materia de Interpretación dentro de nuestras fronteras es la Asociación para la Interpretación del Patrimonio (AIP). Fundada en el año 1995 con el objetivo de difundir esta disciplina a través del intercambio de información, la formación y la promoción de la calidad y buenas prácticas en el ámbito de la comunicación.

La AIP ofrece en 1996 su propia definición del concepto de Interpretación; *“La interpretación del patrimonio es el arte de revelar in situ el significado del legado natural, cultural o histórico, al público que visita esos lugares en su tiempo libre”*.

Como se ha mencionado anteriormente, la IP tiene varios enfoques, no solo se trata de una herramienta para la sensibilización de los visitantes de un área natural determinada, sino también como una herramienta que ayuda a planificar de manera adecuada la experiencia con los receptores. Una herramienta cuya razón de ser son los visitantes en el disfrute de su tiempo libre pero cuyo fin último es la conservación del entorno (Morales Miranda, 2001).

²³ Interpretación del Patrimonio

La utilidad de la interpretación en los parques naturales protegidos no está lo suficientemente resuelta, existen dificultades de comunicación entre los administradores y los propios trabajadores de los centros de interpretación, encargados de llevarla a cabo, lo que reduce de una manera notable la creatividad y las interacciones dinámicas con el público²⁴.

Hoy en día, cada vez son más las administraciones de espacios naturales protegidos las que apuestan por una constante comunicación con los profesionales que llevan a cabo la interpretación del entorno, a través de diferentes dinámicas y programas de integración en comunicación del patrimonio. Favoreciendo en definitiva la transmisión de unos valores, que aunque determinados por la administración, deben formar parte también de los intérpretes y su labor de comunicación.

Nuevos enfoques.

Nuevos enfoques en torno a la interpretación del patrimonio la consideran potencialmente, si se planifica y gestiona de forma adecuada, como un instrumento de gestión y de comunicación en aras a una gobernanza múltiple y una ciudadanía resiliente.

Son varios los autores los que estudian los diferentes enfoques, a continuación veremos algunos de ellos y cuál es su concepción sobre la IP y su utilidad, bien como herramienta de comunicación o de gestión.

Grant Sharpe (1992 - 2006), autor americano defensor de la interpretación y del medio ambiente. Considera la Interpretación del Patrimonio como una herramienta de comunicación y sensibilización que permita al visitante tomar contacto con el entorno a través de la interpretación de unos valores, promoviendo, en definitiva, la concienciación sobre la necesidad de estas figuras de protección. Para este autor las finalidades de esta materia son (Morales Miranda, 2001):

- Ayudar a que el visitante desarrolle una profunda conciencia, apreciación y entendimiento del lugar que está visitando.
- Cumplir fines de gestión, usando adecuadamente los recursos y minimizando el impacto humano en la zona que se visita.
- Promover una comprensión pública de los fines y actividades de una institución.

²⁴ Morales Miranda, J. (2001). Guía práctica para la interpretación del Patrimonio. El arte de acercar el legado natural y cultural al público visitante. Tragsa.

Gail Vander Stoep, profesora asociada en el Departamento de Comunidad, Agricultura, Recreación y Estudio de recursos de la Universidad de Michigan, hablan de una serie de ventajas de la utilización de la interpretación como un instrumento de gestión (Morales Miranda, 2001):

- Favorece la comprensión al usuario del lugar que visita.
- Brinda mejores oportunidades de disfrutar a los visitantes. Reduce el número de visitantes insatisfechos.
- Reduce el incumplimiento de las normas por parte de campistas, excursionistas y visitantes en general. Reduce el vandalismo.
- Reduce los costes de operación y mantenimiento.
- Reduce la intromisión de la administración en las actividades, manteniendo la sensación de libertad del visitante.
- Fortalece la imagen del organismo como resultado de unas relaciones públicas positivas.
- Permite informar al público de manera que este pueda tomar decisiones juiciosas respecto a la gestión de su patrimonio.
- Da a conocer las necesidades del lugar, favoreciendo el apoyo público.

Estos dos autores nos muestran como la IP, según para qué se utilice funciona de una manera o de otra. Dos enfoques aparentemente diferentes pero en los que se pueden encontrar una serie de convergencias que definen la IP tanto como instrumento de comunicación y sensibilización o de planificación y gestión.

La IP como herramienta de comunicación.

“La Interpretación del patrimonio es una actividad de comunicación que examina y revela, de manera atractiva, las características de un área y sus relaciones biofísicas y culturales, a través de experiencias directas que generen en la persona disfrute, sensibilidad, conocimiento y compromiso con los valores interpretados.”

I Encuentro Internacional – Valsaín – Marzo de 2014

Hay autores, como hemos visto, que consideran la interpretación del patrimonio como un proceso de comunicación, siempre y cuando no se tengan en cuenta sus objetivos ni cómo se llevarían a cabo esos mismos. El proceso interpretativo para estos autores se fundamenta en la experiencia *alrededor de* o *relacionada con* un conocimiento directo del objeto real, en este caso un entorno o espacio natural protegido (Morales Miranda, 2001). Sin embargo, otros autores van allá del mero proceso de comunicación o información, buscando la implicación y la

participación directa del receptor en todo el proceso de interpretación, desde la recepción de la información hasta la toma de conciencia y compromiso.

No se trata de un proceso lineal donde los receptores reciben la información y apenas la procesan, sino que se procura que el proceso vaya más allá y que el receptor entienda las cosas a partir de unos referentes culturales y medioambientales²⁵.

El proceso de comunicación que nos podemos encontrar en la IP se trata de un proceso bidireccional en el que no es tan importante el medio o el canal como el mensaje. El mensaje que se procura transmitir con la interpretación del patrimonio debe ir más allá de la mera información, debe traspasar la fina línea entre lo racional y lo emocional.

El mensaje representa el nexo de unión entre el visitante y el recurso que está siendo objeto de interpretación.

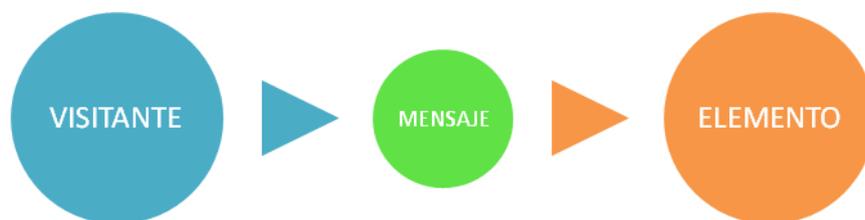


Gráfico4: El mensaje como nexo entre el visitante y el elemento de IP. **Fuente:** Elaboración propia partir de Bazán, H. G. (2014). La Intepretación del Patrimonio como estrategia para la educación y socialización del patrimonio en el medio natural. *Tejuelo: Didáctica de la Lengua y la Literatura. Educación. Monográfico N° 9.*, 21-40.

Este mensaje principal de la IP debe cumplir con una serie de características que permita que el receptor lo interprete de la manera correcta y no pase desapercibido. Debe componerse de los diferentes elementos con los que trabaja la interpretación (Bazán, 2014), desde los elementos tangibles como las características concretas del elemento a interpretar, los elementos intangibles, ideas abstractas que surgen a partir de los anteriores elementos y finalmente los significados universales, conceptos importantes y entendibles por todas las personas.

²⁵ Cuaderno N°6 Red de Parques Naturales. *Elaboración de los productos y programas de uso público en los Parques Nacionales.* I Encuentro Internacional – Valsain. Marzo 2014.

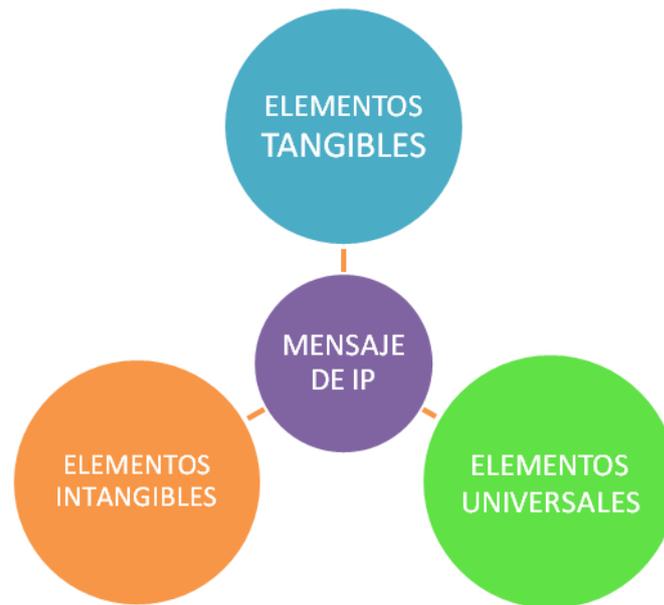


Gráfico5: Elementos del mensaje de IP **Fuente:** Elaboración propia partir de Bazán, H. G. (2014). La Interpretación del Patrimonio como estrategia para la educación y socialización del patrimonio en el medio natural. *Tejuelo: Didáctica de la Lengua y la Literatura. Educación. Monográfico N° 9., 21-40.*

En definitiva, se podría decir que la interpretación se trata de una comunicación basada en una misión concreta, la de favorecer el descubrimiento de significados personales sobre el patrimonio natural y cultural por parte de los visitantes a través de unos mensajes claros y concisos que los introduzcan de lleno en la IP.

La IP como herramienta de gestión y planificación.

La interpretación es el servicio que se ocupa de la atención al público, de la recepción de visitantes y de la orientación de la visita. Con el fin de satisfacer las necesidades de los visitantes se recurre a lo denominado como planificación interpretativa.

Este proceso ayuda a elaborar las recomendaciones para la gestión de los recursos y de los propios espacios por parte de la administración. Permitiendo a su vez crear un nexo de comunicación con los turistas que visiten las instalaciones a través del diseño de programas específicos.

En definitiva permite la difusión de manera correcta del patrimonio cultural y natural que nos rodea.



Gráfico 6: La planificación interpretativa. Fuente: Elaboración propia a partir de Morales Miranda, J. (2001). Guía práctica para la interpretación del Patrimonio. El arte de acercar el legado natural y cultural al público visitante. Tragsa.

Para que la estrategia sea eficaz y consiga sus objetivos es necesaria una buena gestión y el buen uso de la interpretación como herramienta informativa, comunicativa y su vez educativa, así como una planificación estructurada y finalmente efectiva de los programas de interpretación del patrimonio.

Esta planificación sigue una estructura que plantea ciertas preguntas y fases a resolver a la hora de hablar de interpretación, en este caso en el medio ambiente. Dichas cuestiones son:

- ¿Qué contar?
- ¿Cómo contarlo?
- ¿Cómo gestionar?
- Planificación de los medios que nos ayudarán a la interpretación.

Estas fases nos permitirán elaborar un programa de interpretación ambiental que nos ayude a conectar con los visitantes de una manera directa y que les permita conocer los diferentes significados y valores del entorno y la importancia de su conservación.

El valor de la Interpretación como herramienta de gestión parte en favorecer y reforzar las relaciones que se establecen desde la administración con los visitantes a los espacios. Al igual, en este aspecto, que la IP como herramienta de comunicación, donde es el mensaje el que favorece la creación de estos vínculos.

Propuestas Comunicativas para el Parque Nacional y el Parque Natural Sierra de Guadarrama.
“Apuesta por la gobernanza múltiple y la nueva interpretación del patrimonio.”

Ambos enfoques, aparentemente diferentes y con finalidades distintas, convergen en una misma cuestión, la importancia de establecer y mantener en el tiempo la relación y los vínculos con los visitantes, lo que permitirá no sólo una vinculación de estos con el entorno y su compromiso con el mismo sino también el fomento de la protección de estos espacios que ellos mismos considerarán como suyos.

2.4.3. Claves para una interpretación eficaz del patrimonio.

El conocimiento de IP como técnica de comunicación y de gestión, sus métodos y estrategias, da la posibilidad de proporcionar experiencias de calidad al público visitante. A partir de la interpretación, la calidad de la visita y el disfrute del tiempo libre están dados por el protagonismo activo de los visitantes.

Para que la IP dentro de un espacio sea eficaz y eficiente hay que tener en cuenta ciertos aspectos como:

“Es para todos” – Carácter participativo de la IP.

Para que sea lo más eficaz posible y pueda permitir a los receptores contraer un compromiso con la conservación y protección del entorno, dicha comunicación debe de tener algunas de las siguientes características:

Voluntaria	Creadora de conciencia
Recreativa	Estimuladora
Persuasiva	Participativa
Estimular el sentido crítico	
Breve	

Es destacable la necesidad del carácter participativo de la comunicación y de la estimulación de la curiosidad del visitante a la hora de la interpretación del entorno y sus valores, de esta manera se le implicará en una actividad que además de compleja, al ser relevante les aportará una perspectiva diferente de la conservación del patrimonio natural y cultural.



Gráfico 7: La comunicación relevante y la interpretación. Fuente: Elaboración propia a partir de Morales Miranda, J. (2001). *Guía práctica para la interpretación del Patrimonio. El arte de acercar el legado natural y cultural al público visitante*. Tragsa.

De todo lo anterior se deriva lo denominado como proceso interpretativo que debe de cumplir con unos objetivos determinados, deber ser dirigido a un público determinado y tratar unos temas determinados, a continuación analizaremos un poco estos tres pilares del proceso interpretativo.

- **Objetivos:** entre otras muchas cosas el proceso de interpretación debe apelar a la sensibilización de la persona sobre la necesidad de conservar el patrimonio natural y cultural.
- **Público:** las actividades de interpretación deben de estar dirigidas y diseñadas para públicos en concreto, es decir, que deberemos tener en cuenta las diferencias que puedan existir entre los diferentes grupos.

- Temas: los temas pueden ser muy diversos puesto que en los espacios naturales son muchos los factores a analizar, fauna, flora, geología, paisajes culturales, patrimonio inmaterial, etc.



Gráfico 8: La comunicación relevante y la interpretación. Fuente: Elaboración propia a partir de Morales Miranda, J. (2001). *Guía práctica para la interpretación del Patrimonio. El arte de acercar el legado natural y cultural al público visitante.* Tragsa.

Favorece la transmisión de valores culturales y naturales.

Para llegar al origen de los valores que se pretenden transmitir en todo el proceso interpretativo es necesario dejar de lado los mensajes cerrados y fríos. La utilización de este tipo de mensajes predisponen de manera negativa a los receptores de manera que no llegará a producir ningún cambio en la actitud de los receptores y los esfuerzos comunicativos para el fomento de la participación y la conservación serán en vano.

Sin embargo, si apostamos por una comunicación con un lenguaje amable, emotivo, si se ofrecen alternativas creativas y efectivas se podrá conectar directamente con el público.

Don Aldridge, habla de una única intención de la interpretación, la de conservar los valores naturales y/o cultura de un objeto o espacio determinado. Una conservación que se puede lograr a través del fomento del respeto y la participación ciudadana en estos lugares asegurando con esto que las futuras generaciones serán capaces de disfrutar de su herencia natural e histórica (Morales Miranda, 2001).

Claves para una buena Interpretación del Patrimonio:

Freeman Tilden²⁶, pionero en la comunicación para el patrimonio, estableció seis principios a tener en cuenta a la hora de hacer comunicación para el patrimonio inmaterial.

Tabla 8: Los seis principios de la interpretación según Freeman Tilden

Los seis principios de la Interpretación según F. Tilden
1. Cualquier interpretación que de alguna manera no relación lo que se muestra o describe con algo que se halle en la personalidad o experiencia del visitante, será estéril.
2. La información, tal cual, no es interpretación. La interpretación es revelación basada en información, aunque son cosas completamente diferentes. Sin embargo, toda interpretación incluye información.
3. La interpretación es un arte, que se combina con otras muchas artes, sin importar que los materiales que se presentan sean científicos, históricos o arquitectónicos. Cualquier arte de puede enseñar en cierta forma.
4. El objetivo principal de la interpretación no es la instrucción, sino la provocación.
5. La interpretación debe intentar presentar un todo en lugar de una parte, y debe estar dirigida al ser humano en su conjunto, no a un aspecto concreto.
6. La interpretación dirigida a los niños (hasta los doce años) no debe ser una dilución de la presentación de los adultos, sino que debe seguir un enfoque básicamente diferente. Para obtener el máximo provecho, necesitará un programa específico.

Fuente: ¿Cómo abordar el patrimonio inmaterial en las áreas protegidas?. *El patrimonio inmaterial: valores culturales y espirituales. Manual para su incorporación en las áreas protegidas. Manual 10.* Fundación Fernando González Bernáldez.

Con estos seis principios uno puede disponerse a planificar la estrategia de comunicación en la que además de esto deberá tener en cuenta los diferentes tipos de valores que puede comunicar, ya que no todos los entornos encierran los mismos valores ni en todos se pueden potenciar los mismos²⁷.

- Valores y elementos estéticos y perceptuales - conjunto de valores cualitativos muy apreciados socialmente que determinan la calidad del área protegida tal y como se percibe.
- Valores y elementos artísticos – música, cantos y danzas tradicionales vinculados a la naturaleza. Fotografías, literatura, pintura de paisaje, películas, programas de televisión

²⁶ Morales Miranda, J. (2001). Guía práctica para la interpretación del Patrimonio. El arte de acercar el legado natural y cultural al público visitante. Tragsa.

²⁷ ¿Cómo abordar el patrimonio inmaterial en las áreas protegidas?. *El patrimonio inmaterial: valores culturales y espirituales. Manual para su incorporación en las áreas protegidas. Manual 10.* Fundación Fernando González Bernáldez.

que trabajen en la sensibilización con la naturaleza. Juegos y deportes rurales tradicionales.

- Valores y elementos sociales y etnológicos – Conocimientos y oficios tradicionales, sistemas de gobernanza e instituciones tradicionales. Ferias, fiestas vinculadas a la naturaleza. Hechos o eventos históricos relevantes.
- Valores y elementos orales y lingüísticos – Cuentos, leyendas, dichos, idiomas, dialectos, vocabulario.
- Valores y elementos religiosos – elementos propios de la religiosidad popular, vinculados a ermitas o santuarios situados en la naturaleza. Elementos de patrimonio religioso institucional.
- Valores y elementos espirituales – Lugares considerados sagrados, mágicos, de recogimiento, etc.

Estas claves permitirán hacer una interpretación eficaz que derive en la mejora no sólo de las relaciones entre las administraciones y los visitantes de los espacios protegidos si no que favorecerá que estas mismas relaciones se afiancen en unos valores de compromiso con la naturaleza y el entorno en general.

Tras comprobar la importancia de un concepto de interpretación del patrimonio amplio que facilita la gestión y la comunicación a través de la adaptación de los mensajes a lo diversos públicos y entornos se hace necesario indagar sobre la gobernanza múltiple y la ciudadanía resiliente como objetivos fundamentales en nuestro estudio.

2.5. La gobernanza del siglo XXI para los ENP.

El concepto de gobernanza tuvo su origen en el ámbito de la economía institucional y la regulación de procesos administrativos. Nació con el objetivo de simplificar los procesos de regulación e intervención de los poderes públicos y de facilitar la toma de decisiones del resto de agentes sociales, sobre todo los económicos (Farinós, 2008).

A lo largo de las dos últimas décadas el concepto de gobernanza se ha convertido en cuestión central de debate en el campo de las ciencias sociales, centrándose en particular en las relaciones entre gobierno y gobernanza. Mientras que el primero se refiere a la presencia del Estado en la organización a través de una serie de poderes públicos, la gobernanza se refiere a la emergencia de un nuevo sistema de relaciones mucho más complejo que incluye nuevos actores, representando un modelo alternativo de gestionar los asuntos públicos (Farinós, 2008).

Respecto a la aparición de nuevos actores en el proceso es necesario tener en cuenta la necesidad de construir instituciones efectivas y aumentar el esfuerzo en el desarrollo de

instituciones que proporcionen protección contra la intervención inapropiada en la vida y cotidianidad de las personas (Closa Montero, 2003).

El libro blanco sobre la gobernanza.

La Comisión de la Unión Europea llevó a cabo en el año 2003 la publicación de “El libro blanco sobre la gobernanza”, un libro donde se describe el contexto de “governabilidad” y donde se discuten las propuestas y planteamientos considerando las objeciones de la noción de gobernanza. El Libro Blanco presenta a la sociedad civil en un papel muy importante a la hora de dar “voz” a las preocupaciones de los ciudadanos y aportando servicios que resuelvan las necesidades de la gente.

El concepto, según esta publicación, se gesta en torno a los problemas políticos de la década de los sesenta y setenta del siglo pasado, convergiendo con las expectativas sociales de los ciudadanos y sus demandas al Estado, que aumentaron de manera considerable por esos años a la vez que la capacidad y los recursos para satisfacerlas habían disminuido considerablemente (Closa Montero, 2003).

La propuesta central del Libro blanco es abrir diferentes procesos de elaboración de políticas y que las organizaciones y las personas se involucren en el diseño y formulación de esas nuevas políticas de carácter comunitario. Todo esto será lo que llevará a establecer una conexión más estrecha entre los ciudadanos y promover así la apertura y la responsabilidad.

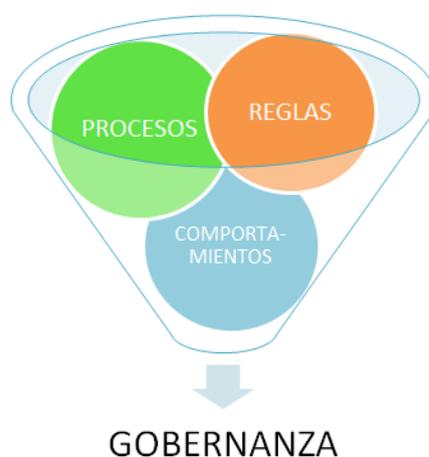


Gráfico 9. Elementos que componen la Gobernanza según “El Libro Blanco de la Gobernanza”. **Fuente:** Elaboración propia a partir de Closa Montero, C. (2003). El libro blanco sobre la gobernanza. Revista de Estudios Políticos, 485-504.

Propuestas Comunicativas para el Parque Nacional y el Parque Natural Sierra de Guadarrama.
“Apuesta por la gobernanza múltiple y la nueva interpretación del patrimonio.”

La precisión del concepto ha permitido que hoy se desarrollen mejores prácticas de desarrollo social con el fin de generar bienestar, sostener el crecimiento y reducir la desigualdad en lugares donde se practica lo denominado como “nueva gobernanza” (Aguilar, 2005).

Por todo esto, la idea de gobernanza no busca imponer un modelo de gobierno o de poder, sino que intenta describir una transformación paulatina del sistema que se produce a distintos niveles y en distintos sectores.



Gráfico 10. Transformación a distintos niveles del sistema derivada de la Gobernanza. **Fuente:** Elaboración propia a partir de Sanz López, C., & Torres Rodríguez, A. (2006). Gobernabilidad en las áreas protegidas y participación ciudadana. Papers: Revista de sociología, 141-161.

La gobernanza debe reflejar y abordar los factores sociales, ecológicos, culturales, históricos y económicos y debe definirse teniendo en cuenta las diferentes características de cada una de las administraciones públicas, sus tradiciones y los sistemas locales.

En definitiva, la noción de gobernanza abarca la interacción entre estructuras, los procesos, las tradiciones y los sistemas de conocimientos que determinan la forma en la que se ejerce el poder, la responsabilidad, se adoptan las decisiones y expresan su opinión los ciudadanos y otros sectores interesados (Sanz López & Torres Rodríguez, 2006).

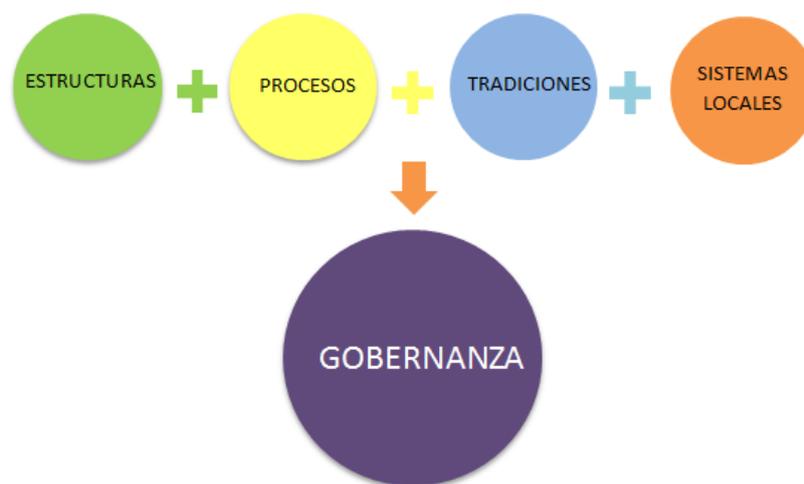


Gráfico 11. La noción de Gobernanza. **Fuente:** Elaboración propia a partir de Sanz López, C., & Torres Rodríguez, A. (2006). Gobernabilidad en las áreas protegidas y participación ciudadana. Papers: Revista de sociología, 141-161.

Una interacción que permite el cambio en la dirección y la toma de decisiones en las administraciones públicas y que favorece una mayor implicación y compromiso con el entorno y el desarrollo social por parte de la ciudadanía. Favoreciendo de la misma manera la transmisión de unos valores culturales que permiten la identificación de las poblaciones con la naturaleza y el patrimonio en general.

Es este nuevo y dinámico enfoque el que favorece la interacción entre los actores y el que puede permitir que la gestión y el uso público de los espacios protegidos abra horizontes y permita a la ciudadanía ser partícipe de su desarrollo y conservación.

De la misma manera que la gobernabilidad y la interpretación para el patrimonio abogan por la participación de las personas en todo el proceso de toma de decisiones y de poner en valor el patrimonio natural y cultural, las administraciones deben abogar por estos aspectos si quieren que la gestión y administración de estos espacios funcione.

Gobernanza en los Espacios Naturales Protegidos

En el pasado siglo XX se consolidó la declaración de las áreas protegidas y será en este presente siglo XXI en el que se establecerá como prioridad la gobernabilidad de dichas áreas.

Las interrelaciones producidas entre el espacio natural protegido y los núcleos de población que desarrollan sus actividades en ellos hacen necesaria la implementación de medidas que permitan la participación activa de estos mismos en la toma de decisiones y la gestión del ENP.

Esto sería lo que se denomina “buena gobernanza²⁸” de las áreas protegidas pasando a ocupar así el lugar central de todo el proceso de conservación de estos espacios (Sanz López & Torres Rodríguez, 2006). Una gobernanza basada en una serie de principios subyacentes que se podría decir que representan lo denomina como “valores humanos fundamentales”. Valores tales como la integración, equidad en las oportunidades para contribuir en el proceso de la toma de decisiones, una participación significativa de todas las partes involucradas y que se vean afectadas por el proceso. Estos valores comprenden también la transparencia, la capacidad de dirección, la eficacia o la rendición de cuentas, entre otros.

²⁸ Sanz López, C., & Torres Rodríguez, A. (2006). Gobernabilidad en las áreas protegidas y participación ciudadana. Papers: Revista de sociología, 141-161.



Gráfico 12. Gobernanza y “Buena Gobernanza”. **Fuente:** Elaboración propia a partir de Sanz López, C., & Torres Rodríguez, A. (2006). Gobernabilidad en las áreas protegidas y participación ciudadana. *Papers: Revista de sociología*, 141-161.

Estos valores a su vez se convierten en instrumentos de evaluación del grado de participación en la toma de decisiones de los diferentes participantes del proceso mediante ejercicios como por ejemplo los procedimientos de resolución de conflictos o los mecanismos de control.

De todo este proceso derivan, como es lógico, una serie de políticas que las entidades responsables de las administraciones públicas deben aplicar, que consistirían, entre otras muchas cosas, en habilitar comunidades locales para participar en la ordenación de los espacios protegidos, en asegurar la distribución equitativa de los costes y los beneficios relacionados con ellos o en conseguir una mayor disponibilidad de recursos para evitar así la sobrecarga a las comunidades locales (Sanz López & Torres Rodríguez, 2006).

De esta manera el grado en que las entidades responsables de la gestión de las áreas protegidas cumplen sus objetivos de conservación y alcanzan las metas sociales, económicas y ambientales fijadas en el plan de acción está estrechamente relacionado con la calidad de su gobernanza.

Evaluación de la gobernanza.

Existen diferentes metodologías de evaluación de la gestión y la gobernanza de las áreas protegidas, por ejemplo, algunas se centran en el cumplimiento de los objetivos, otras evalúan

los métodos económicos de coste o beneficio, se valoran también los efectos de la aplicación de estos métodos, etc. (Sanz López & Torres Rodríguez, 2006).

La determinación y consecución de los objetivos para la conservación de la naturaleza serán resultado de la directa conexión entre los diferentes intereses particulares de los grupos que intervienen en la toma de decisiones y todo el proceso de conservación del espacio.

Estos objetivos y esta planificación deben tener un seguimiento y una evaluación por parte de la administración, de manera que se pueda saber si la estrategia de gestión utilizada es la correcta o si por el contrario es necesario cambiarla o modificarla.

Para que un área protegida pueda ser objeto de seguimiento y evaluación en su gobernanza es imprescindible que disponga de los siguientes elementos:

- Plan de gestión anual donde figuren los objetivos junto con los plazos para su consecución.
- Plan de personal explícitamente dedicado a las actividades consignadas en el plan.
- Un presupuesto.

Estos elementos permitirán discernir si la gobernanza que se lleva a cabo en esa determinada área protegida se adecúa a las necesidades de esos espacios y de su entorno.

Del Congreso de la Naturaleza²⁹ de la UICN celebrado el pasado año 2004 se deriva un nuevo paradigma, insertar las Áreas Protegidas en programas más amplios de conservación y desarrollo, con el objetivo de forjar sinergias entre la conservación, el mantenimiento de los sistemas que sustentan la vida y la promoción de un desarrollo sostenible.

Los expertos participantes en el congreso pusieron de manifiesto la necesidad de integrar en las Áreas Protegidas a todos los sectores, utilizando tanto conocimientos científicos como tradicionales y promoviendo la participación de las comunidades locales en su creación, declaración y gestión.

Para la evaluación y valoración de la gestión de los espacios protegidos se desarrolló lo denominado como Plan de Acción.

El objetivo del “Plan de Acción” es el de vincular las Áreas Protegidas a los programas mundiales de desarrollo sostenible como modo de aprovechar sus valores económicos y contribuir a la mejora de las condiciones de vida.

²⁹ Congreso celebrado en Bangkok (Tailandia), del 17 al 25 de noviembre de 2004, bajo el lema “Gente y Naturaleza. Una sola tierra.”

Propuestas Comunicativas para el Parque Nacional y el Parque Natural Sierra de Guadarrama.
 “Apuesta por la gobernanza múltiple y la nueva interpretación del patrimonio.”

Programas que no sólo permitirán el avance en la gestión y administración participativa de estos lugares sino que permitirá la proyección de los avances y los valores a través de diferentes procesos de comunicación que permitan que este modelo de gobierno se de a conocer y se extienda en todo el mundo.

2.6. Comunicación para la nueva gobernanza en los ENP.- Comunicación para el Cambio Social.

2.6.1. Nuevo paradigma: La comunicación para el cambio social.

Existen diferentes formas de entender el concepto de desarrollo de la sociedad, desde una perspectiva de crecimiento económico, donde la comunicación es utilizada como un mero instrumento de información, o desde el punto de vista de la mejora personal y social en el que el proceso comunicativo funciona como eje y productor de vínculos entre las personas³⁰.

Tabla 9: Formas de entender el desarrollo.

CRECIMIENTO ECONÓMICO	MEJORA PERSONAL Y SOCIAL
<ul style="list-style-type: none"> • Proceso lineal • Paradigma modernizador • Emulación o extensión del modelo de los países “ya desarrollados”. • Comunicación como instrumento 	<ul style="list-style-type: none"> • Proceso complejo • Paradigma participativo • Decidido desde las comunidades o grupos. • Comunicación como eje y productora de vínculos emocionales.

Fuente: M^a Cruz Alvarado profesora de Comunicación y Cambio Social: modelos teóricos y experiencias prácticas. Unidad 1: La acción y el cambio social. Máster en Comunicación con FF.SS. Universidad de Valladolid.

El proceso de comunicación ha evolucionado de manera que hoy en día podemos encontrarnos con varios emisores enviando un mensaje por diversos canales y a multitud de receptores. Esto ha cambiado de la misma manera que la intención de la comunicación y su finalidad, pasando de simplemente informar a la sociedad a tratar de cambiarla.

El proceso de comunicación que busca un cambio en el individuo es diferente al proceso de comunicación meramente informativo. En el primero de los casos es totalmente necesaria un trabajo de investigación previa sobre cuál es el problema, cuál es la realidad a la que nos enfrentamos, elaborar un diagnóstico y finalmente hablar de la construcción social que se busca.

³⁰ M^a Cruz Alvarado profesora de Comunicación y Cambio Social: modelos teóricos y experiencias prácticas. Unidad 1: La acción y el cambio social. Máster en Comunicación con FF.SS. Universidad de Valladolid.

Un proceso nada fácil si tenemos en cuenta que vivimos en una sociedad en la que la realidad se compone de individuos aislados y no de colectivos o conjuntos de personas. Una realidad individualista que en primer lugar mira por uno mismo y después por el resto. Esta es una de las cosas que trata de cambiar la comunicación para el desarrollo que dejemos de pensar de manera particular y comencemos a hacerlo de manera colectiva.

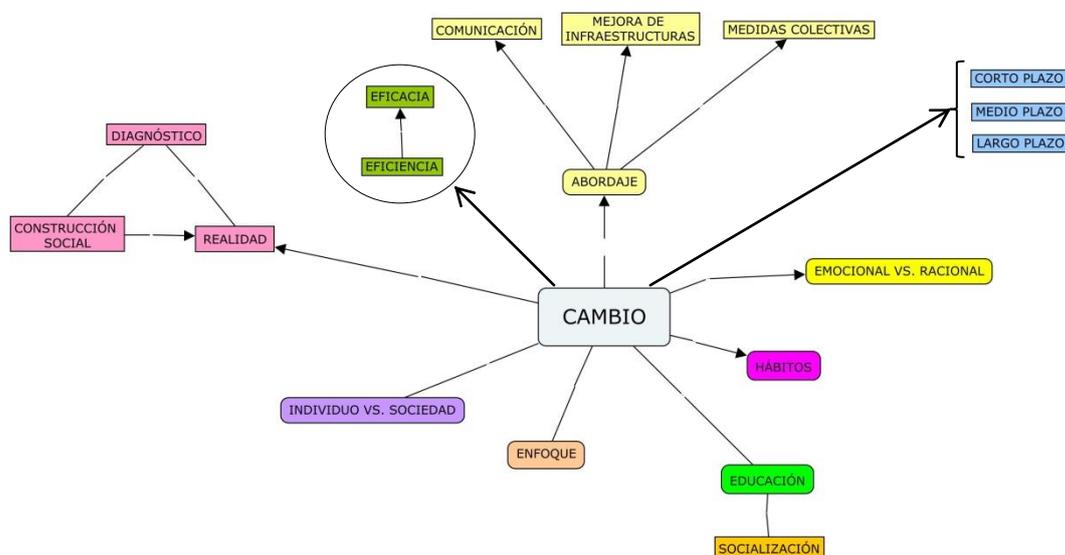


Gráfico 13: Mapa conceptual de la comunicación para el cambio. Fuente: Elaboración propia.

La comunicación para el desarrollo busca un cambio en la sociedad, no se trata de comunicación “al uso” por así decirlo, un proceso en el que se transmite información a una serie de receptores y no se espera nada de ellos. Todo lo contrario, la intención de cualquier proceso de comunicación para el desarrollo trata de influenciar de tal manera en los receptores que se produzca un cambio en sus pensamientos y actitudes hacia una determinada causa, en este caso hacia la conservación de los espacios naturales y su patrimonio.

Lógicamente el enfoque que se da al conjunto de mensaje emitidos tampoco es el mismo que en el proceso tradicional de comunicación, al igual que no es igual la manera de abordar el tema. En comunicación para el desarrollo eso último hay que tenerlo en cuenta pues podemos encontrarnos con situaciones en que se deba abordar el problema sólo desde la comunicación, a través de la mejora de ciertas infraestructuras o con medidas colectivas que involucren directamente a los grupos sociales.

Como hemos visto anteriormente, uno de los pilares fundamentales a la hora de ejercer una buena gobernanza es la educación, en la comunicación para el cambio no es menos importante, es más, podríamos decir que es la base y el fundamento para que el proceso funcione. A igual que la educación de la sociedad parte no menos importante son los hábitos y comportamientos de la sociedad en la que tratamos de actuar. No podemos olvidar que lo que tratamos de conseguir es un cambio en esas actitudes y formas de vida.

Pero dónde podemos encontrar el punto de inflexión entre simplemente informar sobre una causa o tratar de concienciar sobre la necesidad de un cambio en las personas.

Aquí es donde entra puramente la comunicación y su intencionalidad racional o emocional. Hemos comentado que el concepto de patrimonio cultural y natural en muchas ocasiones es entendido como algo subjetivo, etéreo, por el contrario el tema de la gobernanza es algo mucho más racional que necesita de la razón del hombre para poder darse.

Pues bien, la comunicación para el desarrollo, a la hora de comunicar, juega con lo racional y lo emocional. No puede entenderse lo uno sin lo otro. Sería muy complicado tratar de provocar un cambio en una persona simplemente dándole datos o hablándole de sentimientos, ambas perspectivas son necesarias si queremos llegar directamente al receptor del mensaje.

Hablar de cambio en el individuo y de cambio social implica una serie de cosas que van más allá de la transmisión de un mensaje emocional o racional.

Implica³¹:

- Una mayor amplitud, pero más ambigüedad.
- Es aplicable a cualquier situación que precise de un cambio.
- NO arrastrar las connotaciones negativas del término “desarrollo”.

Todo esto teniendo cuenta los antecedentes sobre “desarrollo social” y “comunicación para el desarrollo”, unos antecedentes que establecieron una serie de paradigmas que hoy en día podemos encontrarnos en diferentes acciones de comunicación y que han derivado en dos teorías o modelos de comunicación, modelo de difusión y modelo participativo.

³¹ M^a Cruz Alvarado profesora de Comunicación y Cambio Social: modelos teóricos y experiencias prácticas. Unidad 1: La acción y el cambio social. Máster en Comunicación con FF.SS. Universidad de Valladolid.



Gráfico 14: Paradigmas y modelos de la comunicación para el cambio social. Fuente: M^a Cruz Alvarado profesora de Comunicación y Cambio Social: modelos teóricos y experiencias prácticas. Unidad 1: La acción y el cambio social. Máster en Comunicación con FF.SS. Universidad de Valladolid.

De estos dos modelos el que más se identifica y se relaciona con procesos de comunicación para el cambio y el desarrollo social es sin duda el modelo participativo, donde existe una horizontalidad en la asignación de roles en el proceso así como una actividad y dinamismo dirigidos hacia causas que afectan de manera directa a la estructura del sistema.

El proceso de participación aboga por los cambios colectivos a través del diálogo y debates con la sociedad en un proceso a largo plazo que permitirá la concientización de los individuos y la sociedad en general sobre una causa que favorezca el crecimiento social.

Todo este proceso y estos cambios pueden resumirse en la siguiente definición, de la profesora M^a Cruz Alvarado, de cambio o desarrollo social:

“Proceso endógeno, sostenible y participativo de las sociedades o grupos hacia la mejora de sus condiciones de vida, definidas en cada momento por los valores vigentes y emergentes según los parámetros establecidos por ellos mismos...”

2.6.2. Comunicación y gobernanza en los ENP: la apuesta por el modelo.

Como hemos visto anteriormente la gobernanza se puede definir como las diversas fórmulas de gestión del complejo de instituciones, mecanismos, procesos y relaciones a través de los cuales los grupos y la ciudadanía articulan sus intereses e interactúan entre sí y con las instituciones de gobierno³².

Toda estrategia que requiera de la participación ciudadana rompe con una lanza contra la administración y su gestión y planificación tradicional de los espacios naturales y sus recursos. La comunicación para una nueva gobernanza, a través de los diferentes medios de comunicación de los que disponemos hoy en día, permitirá no sólo llegar a un mayor número de personas si no enviar mensaje más claro y contundentes.

Una necesidad cada vez más patente en estos espacios pues en definitiva, se han definido tanto para su conservación y protección como para su disfrute público.

Organismos como la Red de Parque Nacionales, el CENEAM y EUROPARC ya ha identificado esta necesidad y trabajan a través de sus diferentes publicaciones para proponer soluciones y programas que ayuden a la difusión de este nuevo modelo.

Con la participación y colaboración entre este tipo de organismo u organizaciones podemos hablar de un cúmulo de sinergias entre diferentes actores que hacen el proceso de comunicación plural, es decir, contamos con administraciones gubernamentales, empresas privadas y los propios individuos en todo el proceso. Un proceso que debe retroalimentarse si quiere ser eficaz y eficiente.



Gráfico 15: Sinergias en la comunicación para la nueva gobernanza. Fuente: Elaboración

³²http://www.osakidetza.euskadi.eus/r85-ckserv01/es/contenidos/noticia/coordinacion/es_gobernan/gobernanza.html

Hay que tener en cuenta que el término de gobernanza no engloba, como sí lo hace el de gestión, qué se hace o se dejar de hacer sino quién toma las decisiones sobre lo que se debe de hacer³³. Aquí está la diferencia, en el proceso sobre la toma de decisiones, de carácter colectivo y en el que participan actores o individuos directamente relacionados con el entorno a gestionar y no por administraciones ajenas que no conocen sus necesidades.

Esta diferenciación se hace más necesaria cuando hablamos de comunicación para la nueva gobernanza en los espacios naturales protegidos. Debemos tener en cuenta que la audiencia a quien vamos a dirigir los mensajes es la misma que, en ocasiones, está demandando el cumplimiento de derechos medioambientales que se han visto vulnerados o que, por lo contrario, cree que no es necesaria una exclusiva protección de estos espacios.

La IP como difusora de valores.

La comunicación para la gobernanza debe apoyarse en cuestiones como la educación, los valores culturales y medioambientales de la sociedad, la ética y la moral de la misma. No vale sólo con lanzar mensajes que traten de concienciar sobre la necesidad de protección y conservación de la naturaleza. La comunicación debe ser coherente con los principios y comportamientos de la sociedad a la que se dirige.



Gráfico 16: Pilares de la comunicación para la gobernanza. Fuente: Elaboración propia.

³³ Romagosa, F.; Eagles, F.J. (2012). Evaluación de la gobernanza en los espacios naturales protegidos. El caso de la Columbia británica y Ontario (Canadá). *Anales de Geografía*, 133-151.

Propuestas Comunicativas para el Parque Nacional y el Parque Natural Sierra de Guadarrama.
“Apuesta por la gobernanza múltiple y la nueva interpretación del patrimonio.”

Para que la comunicación funcione la gestión del espacio natural debe funcionar. Es decir, si no hay gobernanza en el espacio es muy difícil transmitir su existencia. Michael Lockwood, en su artículo “*El buen gobierno para las áreas terrestres protegidas: Un marco, los principios y los resultados de rendimiento*” (2010), estableció los criterios para una buena gobernanza comparados con los que lo hicieron mucho antes, los Programas de Desarrollo de la ONU³⁴.

Tabla 10: Criterio para una buena gobernanza según los Programas de Desarrollo de la ONU.

Principios básicos (PNUD,1997)
Participación pública
Búsqueda de consenso
Visión estratégica
Receptividad
Efectividad
Rendición de cuentas
Transparencia
Equidad
Principios de derecho

Fuente: Romagosa, F.; Eagles, F.J. (2012). Evaluación de la gobernanza en los espacios naturales protegidos. El caso de la Columbia británica y Ontario (Canadá). *Anales de Geografía*, 133-151.

Estos mismos criterios podemos trasladarnos al proceso de comunicación para convertirlo en mecanismo más de transmisión de valores medioambientales y de conservación del patrimonio natural y cultural.

¿Qué medios utilizar para la comunicación de la nueva gobernanza?

No se puede dejar de lado que ambos conceptos, comunicación y gobernanza, están estrechamente relacionados con temas como la libertad de información, el poder de los

³⁴ El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), creado el 1 de enero de 1965, pertenece al sistema de Naciones Unidas, y su función es contribuir a la mejora de la calidad de vida de las naciones. Desde 1990, el PNUD publica el informe sobre desarrollo humano o Índice de desarrollo humano (IDH). El PNUD promueve el cambio y conecta a los conocimientos, la experiencia y los recursos necesarios para ayudar a los pueblos a forjar una vida mejor. Está presente en 177 países-
<http://www.un.org/es/sections/about-un/funds-programmes-specialized-agencies-and-others/>

medios, la responsabilidad de público, etc. Unos temas que se tratan de vincular a través de una estrategia de comunicación con la participación de la ciudadanía.

Nuevo modelo de gobernanza.

Y no podemos hablar de participación e involucración ciudadana en el proceso de la información sin hablar de Internet y consecuentemente de las redes sociales.

Estas últimas han revolucionado sin duda alguna todos los modelos de gestión y planificación de administraciones, gobiernos, organizaciones no gubernamentales, empresas privadas y cualquier institución que se precie.

Cientos de millones de ciudadanos, cada segundo, minuto y hora, crean y comparten cientos de millones de contenidos en un mundo totalmente virtual y sin ningún respeto por las leyes presenciales.

Las redes sociales han creado una forma de tecnología comunicacional que representa una extraordinaria ventana para el desarrollo social y cultural de los ciudadanos en los países donde se aproveche al máximo sus capacidades³⁵.

Pero hay que saber aprovechar este potencial de comunicación de una manera eficaz y sobre todo responsable.

Históricamente el proceso de comunicación entre las administraciones y los individuos de una sociedad era síncrona y través de lo que conocemos como medios tradicionales (radio, televisión y prensa). Este tipo de comunicación direccional podía ser regulada y estructurada según las necesidades de cada caso.

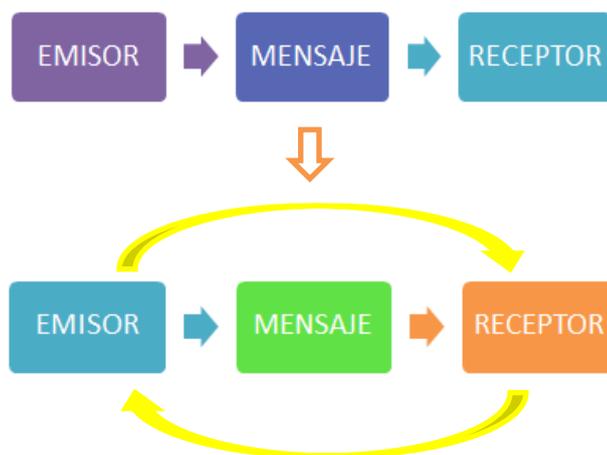


Gráfico 17: Evolución del proceso de comunicación. Fuente: Elaboración propia.

³⁵ Bello, M. (2014). La nueva era, redes sociales y gobernabilidad. Caracas: XXVII Concurso del CLAD sobre Reforma del Estado y Modernización de la Administración Pública.

Propuestas Comunicativas para el Parque Nacional y el Parque Natural Sierra de Guadarrama.
 “Apuesta por la gobernanza múltiple y la nueva interpretación del patrimonio.”

Las redes sociales, hacen más fácil que nunca que los ciudadanos adquieran mentalidades cívicas y se involucren en determinadas causas o acontecimientos. De la misma manera que son capaces de crear ellos mismo corrientes de actuación y comportamiento que derivan en auténticos movimientos sociales.

La gobernanza de los espacios naturales deben valerse de estos mecanismos de comunicación instantáneos con el fin de hacer llegar a más personas y de manera mucho más efectiva los mensajes relacionados con valores culturales, naturales, medioambientales, etc. Y no sólo eso sino que estas redes favorecerán también las relaciones de comunicación entre los diferentes actores que gestionan los espacios naturales involucrándolos mucho más en este proceso, al igual que a la sociedad. No se puede obviar que hoy en día el que no comunica prácticamente no existe.

En definitiva, de estas relaciones, sinergias y conexiones que favorecen los nuevos modelos de gobernanza y comunicación para la interpretación del patrimonio derivan una serie de conceptos que no sólo favorecen el desarrollo y el entendimiento de estos nuevos enfoques y perspectivas. Su puesta en práctica deriva en una serie de buenas prácticas llevadas a cabo los diferentes espacios que permiten a los visitantes la toma de contacto con los nuevos modelos en gestión y comunicación de espacios naturales.

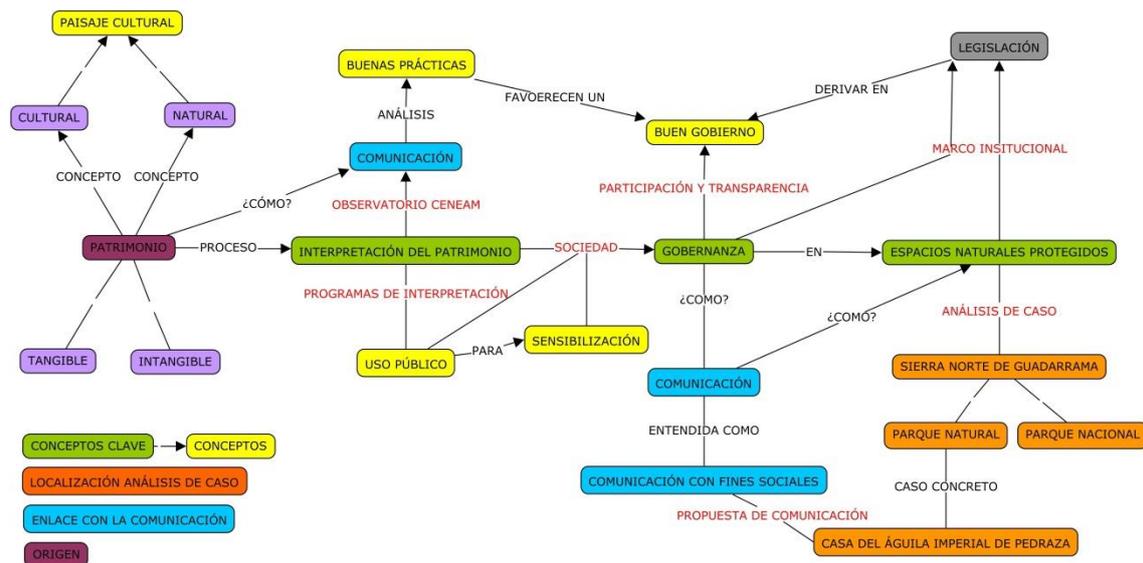


Gráfico 18: Mapa conceptual general. Fuente: Elaboración propia.

2.7. Análisis de Buenas prácticas.

El concepto de “buenas prácticas” va mucho más allá de la mera realización de una actividad o programa siguiendo unas pautas o principios previamente establecidos.

La UNESCO³⁶, en el marco de su programa MOST³⁷ (Management of Social Transformations), ha especificado cuáles son los atributos del concepto, los rasgos que lo caracterizan.

- Innovadora, desarrolla soluciones nuevas o creativas.
- Efectiva, demuestra un impacto positivo y tangible sobre la mejora.
- Sostenible, por sus exigencias sociales, económicas y medioambientales pueden mantenerse en el tiempo y producir efectos duraderos.
- Replicable, sirve como modelo para desarrollar políticas, iniciativas y actuaciones en otros lugares.

Todas estas características guardan relación con las que hemos visto anteriormente de los nuevos enfoques de gobernanza e interpretación del patrimonio. De esta manera vamos a proceder a poner algunos ejemplos sobre estas buenas prácticas que han tenido lugar en diferentes espacios protegidos de nuestro país, para finalmente poder ver cómo a través de diferentes actividades o canales o la difusión de todo esto es posible.

³⁶ Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura.

³⁷ Programa Gestión de las Transformaciones Sociales <http://www.unesco.org/new/en/social-and-human-sciences/themes/most-programme/>

Propuestas Comunicativas para el Parque Nacional y el Parque Natural Sierra de Guadarrama.
“Apuesta por la gobernanza múltiple y la nueva interpretación del patrimonio.”

Tabla 11: Tabla de acciones y buenas prácticas sobre educación ambiental y e Interpretación del Patrimonio natural y cultural. Fuente: Elaboración propia.

Tabla 12: Tabla de acciones y buenas prácticas sobre educación ambiental y e Interpretación del Patrimonio natural y cultural. Fuente: Elaboración propia.

Como podemos ver en las tablas son muchas y diferentes las herramientas que se utilizan para la realización de estas buenas prácticas dentro de estos espacios protegidos. Desde excursiones, actividades, seminarios y talleres, etc. Pero si nos paramos a observar los dispositivos o estrategias más específicas de comunicación como la publicidad o las relaciones públicas son las menos, a excepción de algunas con presencia en redes sociales, el resto no lleva a cabo ninguna práctica de comunicación como tal.

Si nos fijamos en la columna correspondiente al Parque de la Sierra Norte de Guadarrama las casillas de publicidad, RR.PP. e incluso redes sociales están vacías porque no se hace ninguna campaña divulgativa ni informativa sobre este espacio a través de estas herramientas.

Es por esto por lo que se ve motivado este trabajo, por la necesidad de utilizar la comunicación para dar a conocer todos estos esfuerzos que haces lo ENP para desarrollar los nuevos modelos tanto de gestión y administración como el de la interpretación para el patrimonio, cada vez más en auge, cada vez más necesaria.

CAPÍTULO 3 – ANÁLISIS DE CASO

En este apartado se procede a diferenciar entre el Parque Natural y el Parque Nacional, ambas son figuras de protección de la naturaleza pero con características y funciones diferentes.

3.1. El parque nacional y natural Sierra de Guadarrama.

En este apartado se procede a diferenciar entre el Parque Natural y el Parque Nacional, ambas son figuras de protección de la naturaleza pero con características y funciones diferentes.

Tabla 13 – Definiciones de Parque Nacional y Natural.

Parques Nacionales

Espacios que, siendo susceptibles de ser declarados como Parques por Ley de las Cortes Generales, se declare su conservación de interés general de la Nación, en razón de que sean representativos de algunos de los principales sistemas naturales españoles.

Parques Naturales

Espacios naturales cuya conservación merece atención preferente por su importancia científica y/o educativa. Generalmente, se trata de paisajes de gran belleza, poco transformados por la explotación u ocupación humana, ricos por su fauna y flora y/o por sus formaciones geomorfológicas excepcionales.

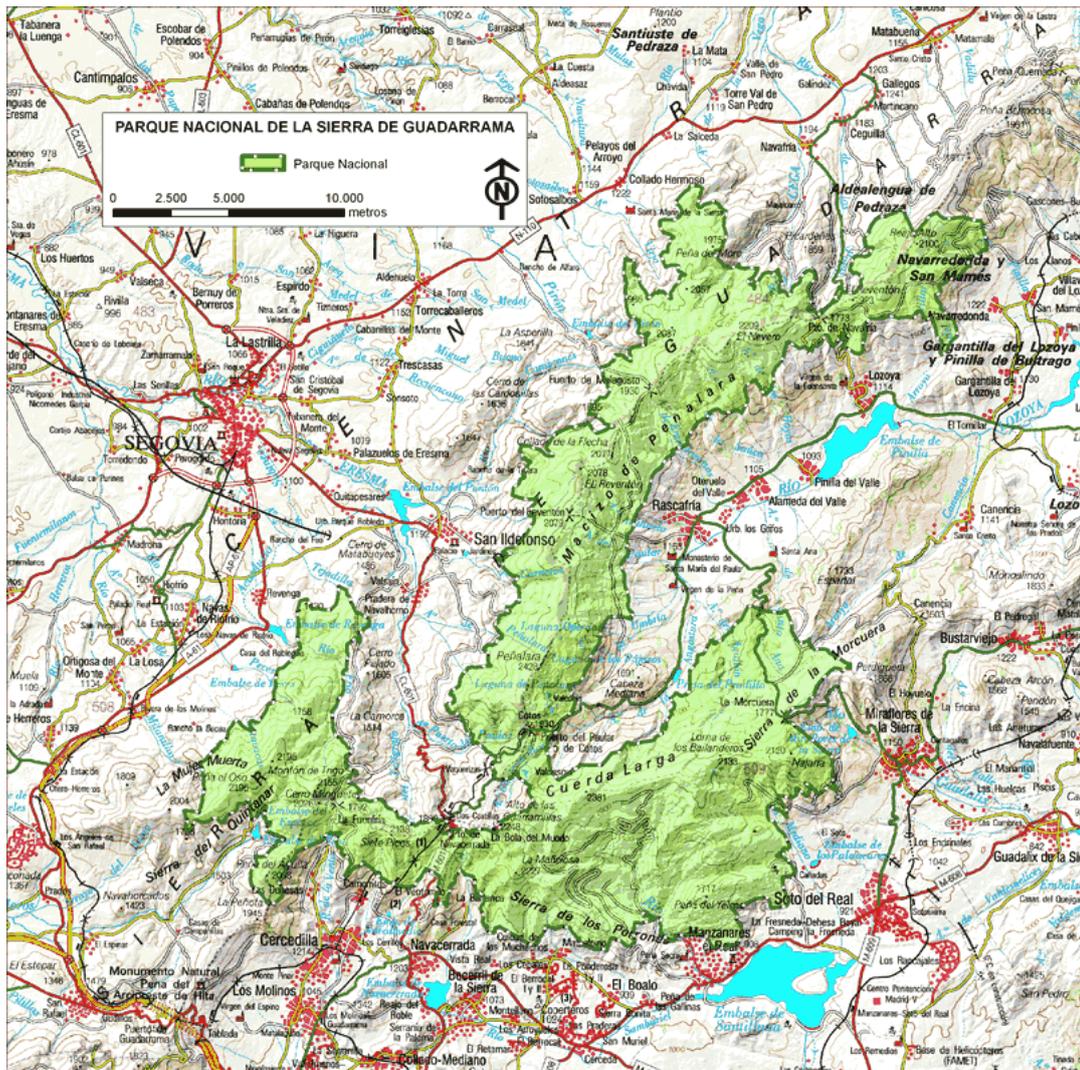
Fuente: Conceptos y definiciones. Junta de Andalucía.

<http://www.juntadeandalucia.es/institutodeestadisticaycartografia/anuario/anuario99/cap01/concep01.pdf>

Entre los objetivos de una figura o de otra existen diferencias pero ambas coinciden en uno y es en el de la protección de la biodiversidad de un determinado territorio que tiene especial interés cultural y natural para la sociedad de su entorno. La declaración de los Parques Naturales así como su gestión es competencia de las Comunidades Autónomas mientras que la declaración de los Parques Nacionales se hace en el parlamento nacional, y aunque la gestión de trece³⁸ de los quince parques nacionales declarados hasta el momento está transferida a las Comunidades Autónomas, siguen estando coordinados y apoyados financiera y técnicamente por el Organismo Autónomo de Parques Nacionales a través de la Red Española de Parques Nacionales.

³⁸ Los dos de Castilla la Mancha siguen siendo gestionados por el O.A.P.N.

3.1.1. Parque Nacional Sierra de Guadarrama.



El Parque se localiza en la parte oriental del Sistema Central y se extiende por las cumbres de la Sierra de Guadarrama. La mayor extensión se encuentra en la Comunidad de Madrid. Divide en dos la meseta castellana y separa las cuencas hidrográficas del Duero y el Tago y las provincias de Segovia y Madrid.

Constituye una muestra representativa de los sistemas naturales de alta montaña mediterránea, con una gran diversidad de naturaleza y fauna.

Declaración del Parque Nacional de Guadarrama (Madrid y Segovia)

AÑO	NORMATIVA / DECLARACIÓN	ÁMBITO	CARACTERÍSTICAS	APORTACIONES
2013	Ley 7/2013, de 25 de junio, de declaración del Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama.	Nacional	Se declara el Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama, cuya conservación se considera de interés general del Estado, y se integra en la Red de Parques Nacionales, de acuerdo con lo previsto en la legislación básica en la materia.	Protección de los valores naturales, asegurar la conservación del territorio, mejora del conocimiento de los procesos naturales contribuyendo al desarrollo sostenible.

La declaración de este territorio como Parque Nacional y en definitiva como espacio protegido de la naturaleza tiene como objetivos:

- Proteger la integridad de sus valores naturales y paisajes característicos, y la funcionalidad de sus sistemas naturales que constituyen una muestra representativa de la alta montaña mediterránea.
- Asegurar la conservación y, en su caso, la recuperación de los hábitats y las especies presentes en su interior.
- Mejorar el conocimiento, potenciando la actividad investigadora, y el seguimiento de la evolución de los procesos naturales, así como la difusión de sus valores.
- Contribuir a un desarrollo sostenible de las poblaciones situadas en el área de influencia socioeconómica del Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama.
- Aportar a la Red de Parques Nacionales una muestra representativa de los sistemas naturales de alta montaña mediterránea.
- Contribuir a la conservación del patrimonio cultural, material e inmaterial, y en particular de los modos de vida tradicionales consustanciales con los valores a preservar del territorio.
- Ordenar, de forma compatible con su conservación, su uso y disfrute público para toda la sociedad, incluyendo a las personas con alguna discapacidad.

En lo relativo a la gestión del Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama corresponderá según la ley, en sus respectivos ámbitos territoriales, a las Comunidades Autónomas de Madrid y Castilla y León, que la organizarán de forma que resulte coherente con los objetivos de los Parques Nacionales, y asegurando la gestión integrada del Parque Nacional. A su vez y también

Propuestas Comunicativas para el Parque Nacional y el Parque Natural Sierra de Guadarrama.
“Apuesta por la gobernanza múltiple y la nueva interpretación del patrimonio.”

de manera correspondiente ambas comunidades se harán cargo de los presupuestos y gastos derivados de la gestión.

3.1.2. Parque Natural Sierra Norte de Guadarrama.



La extensión del Parque Natural abarca las provincias de Segovia y Ávila, formando parte del Sistema Central y siendo exclusiva la administración y la gestión del mismo de la Comunidad de Castilla y León. Los límites del parque por la zona segoviana se encuentran muy cerca de los del Parque Nacional.

El conocimiento sobre este entorno natural protegido es menor que el del Parque Nacional pero aun así es en este donde más actividad socioeconómica y puntos de población rural nos podemos encontrar. Será la implicación de estos núcleos de población en la conservación del entorno y potenciar su propio desarrollo algunos de los objetivos principales de la declaración de esta área como parque natural.

Declaración Parque Natural Sierra Norte de Guadarrama (Segovia y Ávila)

AÑO	NORMATIVA / DECLARACIÓN	ÁMBITO	CARACTERÍSTICAS	APORTACIONES
2010	LEY 18/2010, de 20 de diciembre, de Declaración del Parque Natural «Sierra Norte de Guadarrama» (Segovia y Ávila).	Autonómico	Se declara el Parque Natural Sierra Norte de Guadarrama, con la finalidad de establecer las medidas necesarias para asegurar la conservación, protección y mejora de sus ecosistemas naturales y valores paisajísticos.	Mejorar la calidad de vida y el bienestar social de la población asentada, contribuyendo al mantenimiento e incremento de la misma en su área de influencia.

La finalidad principal de la declaración de este territorio como área de protección especial es establecer las medidas necesarias para garantizar la conservación, protección y mejor de sus ecosistemas naturales, valores culturales y paisajísticos así como mejorar la calidad de vida y el bienestar social de los núcleos de población asentados en el área, contribuyendo a su desarrollo y mantenimiento.

Como objetivos prioritarios se establecen en la ley³⁹:

- Conservar, proteger y mejorar sus valores naturales, hábitats, flora y fauna, con especial hincapié en aquellas especies recogidas en los catálogos de especies en peligro de extinción.
- Preservar su biodiversidad y mantener u optimizar la dinámica y estructura de sus ecosistemas.

Como objetivos complementarios a los anteriores:

- Restaurar, en lo posible, los ecosistemas y valores del Espacio Natural que hayan sido deteriorados.
- Promover y potenciar el conocimiento y disfrute de los valores naturales y culturales del Espacio Natural, desde los puntos de vista educativo, científico, recreativo y turístico, fomentando un uso público ordenado, dentro del más escrupuloso respeto a los valores que se tratan de proteger.
- Contribuir a la promoción del desarrollo socioeconómico de las poblaciones de la Zona de Influencia Socioeconómica del Espacio Natural y a mejorar su calidad de vida, de

³⁹LEY 18/2010, de 20 de diciembre, de Declaración del Parque Natural «Sierra Norte - http://noticias.juridicas.com/base_datos/CCAA/cl-118-2010.html

forma compatible con la conservación de los valores naturales y culturales del Espacio Natural.

- Preservar, mantener y fomentar los conocimientos y usos tradicionales del territorio que sean compatibles con el objetivo de conservación del patrimonio natural y la biodiversidad, utilizando y extendiendo los beneficios de dichas prácticas en la gestión del Espacio Natural.

3.2. Resultados de la investigación.

Comunicación en el Parque Nacional y Natural de la Sierra Norte.

Durante el proceso de investigación previo sobre la comunicación que llevan a cabo los dos organismos en las entrevistas realizadas a profesionales y trabajadores del Parque Natural, se destaca como carencia los pocos esfuerzos en comunicación que se hacen sobre el Parque Nacional pero sobre todo respecto al Parque Natural. El Parque Nacional se comunica sólo y desde su administración se atiende básicamente a los requerimientos de información de los medios convencionales y se utilizan estos y su página web para la difusión de actividades. No existe en ninguno una persona encargada de la comunicación y el técnico que gestiona el día a día de ambos, además de la directora-conservadora, tiene múltiples funciones, siendo una de ellas esta, a la que dada la cantidad de trabajo no se presta excesiva atención.

Comunicación Web.

Las diferencias que se pueden encontrar entre la web de uno y otro espacio, en lo que a funcionamiento se refiere, son muchas y notables: las estructuras, el contenido, la información que contienen, etc. Diferencias que hay que tener en cuenta al plantearse un proceso de comunicación y que se analizarán más abajo en el apartado de análisis previo.

Estructuras.

En primer lugar destacar que el Parque Natural no tiene página web propia por lo que la estructura es compleja y algo complicada para el usuario. El Parque Nacional, sin embargo, sí cuenta con la suya propia lo que hace que la estructura sea adecuada a las necesidades informativas que pueda encontrarse el visitante.

Información y contenido.

El contenido de ambas webs gira en torno a las actividades y funcionamiento de los organismos que los gestionan. Se puede encontrar la planificación de las actividades que tendrán lugar,

exposiciones, talleres, publicaciones descargables que permitirán al visitante sacar el mayor rendimiento posible a sus visitas.

Redes Sociales.

No existen perfiles en las redes sociales con más público, la presencia en los medios es más bien nula, etc. El no correcto funcionamiento y la poca gestión online puede ser perjudicial para el adecuado conocimiento y/o valoración del parque.

Diagnóstico previo

El diagnóstico previo nos permitió dos cosas:

- lado Analizar la comunicación de ambos parques, localizando las herramientas de comunicación online que estaban utilizando los diferentes organismos para llegar a sus públicos y por otro analizar la comunicación oficial de ambos parques.
- Analizar las estrategias de otros espacios protegidos para detectar buenas prácticas y las características de la comunicación que utilizan para poder plantear un plan de comunicación factible en los parques que son objeto de estudio.

1.1. Web

Existen grandes diferencias entre la web del Parque Nacional y la del Parque Natural puesto que este último está más relegado a una parte del propio Parque Nacional que a un organismo independiente.

Tabla 14. Comparativa de las páginas web de los parques.

PARQUE NACIONAL SIERRA DE GUADARRAMA	PARQUE NATURAL SIERRA NORTE DE GUADARRAMA
Tiene un dominio URL propio.	No tiene un dominio URL propio, se aloja en páginas webs que tiene relación con el patrimonio natural.
La página web está diseñada acorde con la identidad visual del Parque.	La página web no tiene un diseño que se pueda identificar con la identidad visual del Parque Natural.
Los espacios de información específica están mucho más delimitados y accesibles.	Lo espacios de información específica están delimitados.
Los apartados destinados a la información sobre visitas al parque están accesibles y contiene información valiosa sobre lo que se puede hacer en las instalaciones.	Los apartados destinados a la información sobre actividades, excursiones, etc. no son lo suficientemente atractivos y la información puede resultar escasa.
Todos los documentos disponibles para su descarga se encuentran alojados en un mismo lugar y los formatos descargables son accesibles.	Los documentos dispuestos para la descarga están agrupados por Parques Naturales en general y no son específicos del Parque Natural Sierra Norte de Guadarrama.
La información de contacto con los diferentes centro de interpretación esta diferenciada por lugar.	La información sobre los centros de interpretación no está separada por lugares.

Fuente: Elaboración propia.

Como se puede ver en la tabla anterior, la estructura y la distribución del contenido son muy diferentes en ambas webs. En la del Parque Nacional la encontramos más dinamizada y ordenada que en la del Parque Natural donde la información que se puede encontrar, en ocasiones no es específica del Parque sino de otros lugares.

1.2. Redes sociales

En lo relativo a la presencia en redes sociales es el Parque Nacional el único que cuenta con perfiles en diferentes redes sociales:

- Facebook – Cuenta con dos perfiles, uno como página de visita y otro como lugar de referencia. Ambos perfiles están activos y se genera contenido por parte del parque y de los visitantes a las instalaciones que cuelgan sus mensajes y sus fotos.
 - <https://www.facebook.com/PNGuadarrama/?ref=ts&fref=ts>
 - <https://www.facebook.com/pages/Parque-nacional-de-la-Sierra-de-Guadarrama/230993050250564?ref=ts&fref=ts>

- Instagram – Cuenta con un perfil también activo en el que se comparten fotos del entorno.
 - <https://www.instagram.com/explore/tags/pnguadarrama/>
- Twitter – También tiene un perfil activo, aunque no publican desde el pasado año 2015. en el que se compartían las últimas novedades del Parque y de temas relacionados con naturaleza.
 - https://twitter.com/PN_Guadarrama

Por su parte, el Parque Natural no cuenta con ningún perfil en redes sociales. La administración competente, la Junta de Castilla y León tiene como política comunicativa la no participación en redes sociales. Aquellos espacios protegidos que las tienen, no son las oficiales de la Comunidad Autónoma, sino creadas y gestionadas por la empresa concesionaria de la gestión de las Casas del Parque, lo que evita a la administración regional cualquier problema jurídico que pueda surgir de su uso.

A través de diferentes técnicas y herramientas de investigación se estableció una relación comunicativa con los entrevistados que no sólo permitió dar respuesta a las incógnitas previas sino que surgieron muchas más y a las que también se contestó.

Las entrevistas en profundidad, tanto con el técnico encargado de la gestión diaria de ambos parques como con los docentes de los institutos consultados, han sido determinante para la definición y el diseño de la propuesta comunicativa. Nos permitieron conocer las necesidades y las carencias que ellos como profesionales de la educación y gestión ambiental detectan en su entorno más inmediato y en su entorno laboral. También el análisis comparativo realizado en torno a la comunicación de otros espacios naturales protegidos y que aparece en el capítulo de estado de la cuestión fue muy útil para la propuesta final.

CAPÍTULO 4. PROPUESTA COMUNICATIVA

Derivada de todo el proceso de investigación surge la siguiente propuesta comunicativa, basada en la satisfacción de las necesidades detectadas anteriormente. La estructura de la propuesta trata de reflejar las soluciones que se proponen, intentando abarcar todos los aspectos de la comunicación, el ámbito online y offline.

Está basada en una proyección del funcionamiento y gestión de estos espacios hacia el público. A través de la creación de piezas informativas y de actividades participativas, como los concursos, lo que se pretende es dar a conocer la realidad de estos espacios naturales y de las muchas oportunidades de ocio y naturaleza que ofrecen.

4.1. Diagnóstico DAFO de comunicación.

La matriz DAFO nos permite conocer en la investigación de partida las debilidades y fortalezas del elemento de investigación así como las oportunidades y amenazas que pueden derivar de todo el proceso de planificación, ejecución y finalmente evaluación.

En este caso se elabora el análisis sobre la situación general que rodea a este tipo de figuras de protección en cuestiones relativas a la gobernanza, interpretación del patrimonio, comunicación para la interpretación, educación ambiental, etc.

DEBILIDADES	AMENAZAS
<p>Los procesos de toma de decisiones son muy largos en ocasiones y no siempre se tienen en cuenta las necesidades reales del entorno y de los núcleos de población que habitan en él.</p> <p>Mayor conocimiento y prestigio del Parque Nacional sobre el Parque Natural.</p> <p>Confusión entre los conceptos (funciones, administración, etc.) de Parque Nacional y Natural.</p> <p>No existe una línea clara de comunicación, ni persona encargada de la misma en ninguno de los dos parques que permita una continuidad en las acciones comunicativas.</p>	<p>La predisposición de las personas a participar puede ser negativa.</p> <p>La comunicación en muchas ocasiones se ve como un gasto y no como una inversión por parte de las administraciones.</p>
FORTALEZAS	OPORTUNIDADES
<p>Las figuras de protección de Parque Nacional y Natural tienen un reconocimiento social general.</p> <p>La Interpretación del Patrimonio cuenta con todo el conocimiento previo de Educación Ambiental.</p> <p>Los nuevos enfoques cuentan con el respaldo y el aval de organismos como el CENEAM, la Red de Parques Naturales (REN), EUROPARC; etc.</p> <p>Las administraciones cada vez apuestan más por una gestión y administración de los espacios transparente y colectiva.</p>	<p>En el ámbito de la IP está poco desarrollado el potencial de la comunicación, lo que permite avanzar en esta línea.</p> <p>El término de gobernanza aún no es muy conocido aunque su concepto es acorde al nuevo modelo de sociedad y su demanda de participación, por lo que se crea la oportunidad de avanzar en la gobernanza múltiple en torno a los espacios protegidos.</p> <p>La población muestra cada vez mayor preocupación por el medio ambiente y tiene más relación con el mismo.</p> <p>El turismo de naturaleza cada vez es más elegido por las personas para el disfrute de su ocio y tiempo libre.</p> <p>El ánimo de participación de la sociedad es cada vez más en este tipo de cuestiones.</p>

Como podemos ver en el DAFO anterior, son muchas más las fortalezas y las oportunidades que podemos encontrar en la comunicación para el Parque Nacional y el Parque Natural. Es una ventaja y una buena línea a seguir para plantear la propuesta comunicativa. Se ha centrado en aprovechar las fortalezas y oportunidades intentando mitigar las debilidades y amenazas

4.2. Propuesta comunicativa para el P. Nacional Sierra de Guadarrama y para el Parque Natural.

Uno de los pilares, entre toda la teoría anteriormente expuesta, en los que se basará esta propuesta y las siguientes acciones comunicativas es la II Estrategia de Educación Ambiental de Castilla y León (2016-2020)⁴⁰, en la que los objetivos hablan, entre otras muchas cosas sobre:

- Incrementar el conocimiento y la interpretación del patrimonio geológico, resaltando la importancia de su uso sostenible y de su potencialidad turística y educativa.
- Crear un "banco" de ordenanzas y de buenas prácticas municipales ambientales.
- Facilitar el uso educativo de las infraestructuras y equipamientos ambientales.
- Impulsar la coordinación y la colaboración de los departamentos de la Administración local y de la Administración autonómica que llevan a cabo actuaciones de formación, información, comunicación y participación en materia de medio ambiente.

Unos objetivos que fomentan los nuevos enfoques de los que hemos hablado anteriormente: uso público, modelo de gestión basado en la gobernanza, la interpretación del patrimonio como instrumento de comunicación y/o gestión, etc. y en los que se basa también la propuesta comunicativa.

El plan que se ha elaborado para el Parque Nacional y Natural consta de dos partes diferenciadas, una dedicada a la estrategia de medios y acciones comunicativas offline y la otra correspondiente a acciones y dispositivos online.

De esta manera conseguimos abarcar y todas los campos en los que hoy en día es necesario estar para que la comunicación que se hace sea rentable y eficaz. Abarcamos así también a los diferentes públicos que nos podamos encontrar.

Lo que se busca con este plan de comunicación es la satisfacción de las necesidades tanto de la parte administrativa y gestora de la Casa del Parque Natural como de todos aquellos visitantes y personas que deciden dedicar un poco de su tiempo libre a la naturaleza y en el entorno, concretamente de Pedraza.

Respecto al Parque Nacional y su centro de Interpretación Boca del Asno (La Granja de San Ildefonso), gestionado desde el Organismo Autónomo de Parques Nacionales, hay que dejar claro que la comunicación que se está haciendo hasta el momento está funcionando y permite

⁴⁰ <http://www.medioambiente.jcyl.es/web/jcyl/MedioAmbiente/es/Plantilla100/1284308366924/ / />

que el conocimiento sobre este lugar y su funcionamiento sea mayor. Por este motivo la propuesta se centra mucho más en dinamizar las acciones comunicativas del centro del Parque Natural.

Tabla 15: Tabla resumen del plan de comunicación.

JUSTIFICACIÓN	Desarrollo del plan para la satisfacción de las necesidades detectadas relativas a la comunicación servicios, actividades, etc.
OBJETIVOS	<p>Abrir canales de comunicación con la población residente.</p> <p>Acercar a los visitantes potenciales la realidad del parque.</p> <p>Crear notoriedad y conocimiento sobre los diferentes territorios y la riqueza natural y cultural que contienen.</p> <p>Hacer partícipes a la población de una manera directa.</p>
PLAN DE COMUNICACIÓN ONLINE	<p>Renovación y/actualización de la página web del Parque Natural. Planteamiento de realización de una web concreta de la Casa del Águila Imperial.</p> <p>Estrategia para mantener un perfil activo en redes sociales.</p> <p>Nuevo diseño y estructura de los Newsletter/Infoboletines para el Parque Nacional y para la Casa del Águila Imperial de Pedraza (Parque Natural).</p>
PLAN DE COMUNICACIÓN OFFLINE	<p>Creación de piezas publicitarias e informativas – Mupi</p> <p>Planificación de concursos y talleres con fines lúdicos y formativos.</p> <p>Asociación y/participación con otras entidades o asociaciones con fines sociales en la naturaleza.</p> <p>Estrategia de comunicación en medios locales tradicionales.</p>
ACCIONES DESARROLLADAS	<p>Ejemplo Newsletter/Infoboletín</p> <p>Piezas publicitarias y/o informativas</p> <p>Dossier concurso “El patrimonio es cosa de todos”.</p>

Fuente: Elaboración propia.

Desarrollamos a continuación el plan de comunicación con la justificación, los objetivos, el plan de comunicación online y el plan de comunicación offline, cerrando con la ejecución y evaluación.

1. Justificación y objetivos

El plan de comunicación se ha desarrollado en torno a una serie de necesidades detectadas relativas a la comunicación de los servicios, actividades, etc. que se desarrollaban en el Parque Natural de la Sierra Norte de Guadarrama y el Parque Nacional de Guadarrama.

Los objetivos son:

- Abrir canales de comunicación con la población residente en ambos parques, fomentando la creación de vínculos con los visitantes reales.
- Acercar a los visitantes potenciales la realidad del parque fomentando el conocimiento sobre las instalaciones y el entorno.
- Crear notoriedad y conocimiento sobre los diferentes territorios y la riqueza natural y cultural que contienen sus fronteras.
- Hacer partícipes a la población de una manera directa en la creación de este conocimiento a la vez que participan en la conservación de estos espacios.

Se fomentará también desde los órganos de gobierno competente la participación de la sociedad en todos los procesos de toma de decisiones que afecten al patrimonio natural, convirtiéndolos así en un instrumento relevante en todo el proceso.

2. Plan de Comunicación On-Line

Comentamos en este apartado brevemente las propuestas en cuanto a las webs de ambos parques y la importancia de las redes sociales, y dejamos para un apartado específico, por ser una acción clave propuesta, del Infoboletín.

2.1. Renovación y/actualización de la página web del Parque Natural. Planteamiento de realización de una web concreta de la Casa del Águila Imperial.

Tras el proceso de análisis web, se cree conveniente crear una página web propia para el Parque Natural y dentro de ésta misma un apartado dedicado a los centros de interpretación que se encuentran en sus fronteras, como el de Pedraza o el de Sepúlveda. De esta manera se facilita el acceso a la información de uno y otro espacio.

En el diseño del Plan para el Parque Natural se ha considerado hacer una página web concreta del Parque, es decir, diseñar una página web en la que se pueda encontrar toda la información relativa a las instalaciones de una manera sencilla y rápida, al contrario que en la actual que no sólo la información es escasa sino que se puede confundir con la de otros parques.



Imagen: Ejemplo de diseño de la web de Parque Natural Sierra Norte de Guadarrama.

La estructura y el diseño podría ser similar al que existe ahora, pero centrandolo en la información y los principales enlaces en el Parque Natural, únicamente. En el ejemplo diseñado se ha cambiado la cabecera y en inicio del espacio de contenido donde se ha añadido un apartado sobre las últimas novedades, en este caso el concurso “El patrimonio es de todos”.

Respecto a la Casa del Águila Imperial, centro de interpretación del Parque Natural, lo más parecido a una página web del centro es el perfil en Facebook abierto por la empresa que a día de hoy gestiona las instalaciones.

Existe la necesidad de contar con un espacio propio en la web del Parque donde los usuarios puedan encontrar todo lo necesario para preparar sus visitas, excursiones y demás cada vez es más relevante en la toma de decisiones sobre dónde ir o no ir.



Imagen: Ejemplo de diseño de la web de la Casa del Águila Imperial (Pedraza).

2.2. Estrategia para mantener un perfil activo en redes sociales.

Como se ha mencionado anteriormente sólo el Parque Nacional tiene perfiles en redes sociales aunque no realmente activos.

La inmediatez de encontrar información o lo atractiva que pueda resultar una propuesta de turismo de aventura puede ser lo que favorezca la decisión de los visitantes de ir o no ir a disfrutar de una jornada de turismo a nuestro parque.

Las redes sociales son herramientas que pueden facilitar este proceso de toma de decisiones si se manejan y se emplean de la manera adecuada. Con información dinámica, sencilla y directa que capte la atención del usuario.

Puesto que el Parque Nacional ya cuenta con sus perfiles en las redes sociales más utilizadas hoy en día, la solución al problema de comunicación desde esta perspectiva podría pasar por diseñar calendario de Social Media que permitiera la programación y la emisión de unos mensajes adecuados a los público y a los formatos de las diferentes redes sociales.

El Parque Natural, sin embargo, sólo cuenta con los perfiles creados por la empresa privada que gestiona el centro de interpretación de la Casa del Águila Imperial, y no son muy activos. Dado que la política de la Junta de Castilla y León es que esto siga dependiendo de las empresas concesionarias de la gestión de las Casas del Parque, la Estrategia de Social Media debería plantearse desde el principio y de forma completa, con la localización del público, elección de los formatos, etc.

El flujo de información que se mueve en las redes sociales y la influencia que esto puede generar en los usuarios son aspectos a tener en cuenta a la hora de preparar un plan de comunicación que pretenda generar conocimiento y notoriedad sobre el Parque Natural en este caso.

Para el control de las redes sociales y tenerlas actualizadas de manera constante nos podemos servir de aplicaciones web o gestores de redes online como HootSuite. Esta aplicación te permite tener en una misma pantalla todas tus redes sociales y publicar de manera simultánea en todas ellas e incluso programar las publicaciones para cuando se desee.

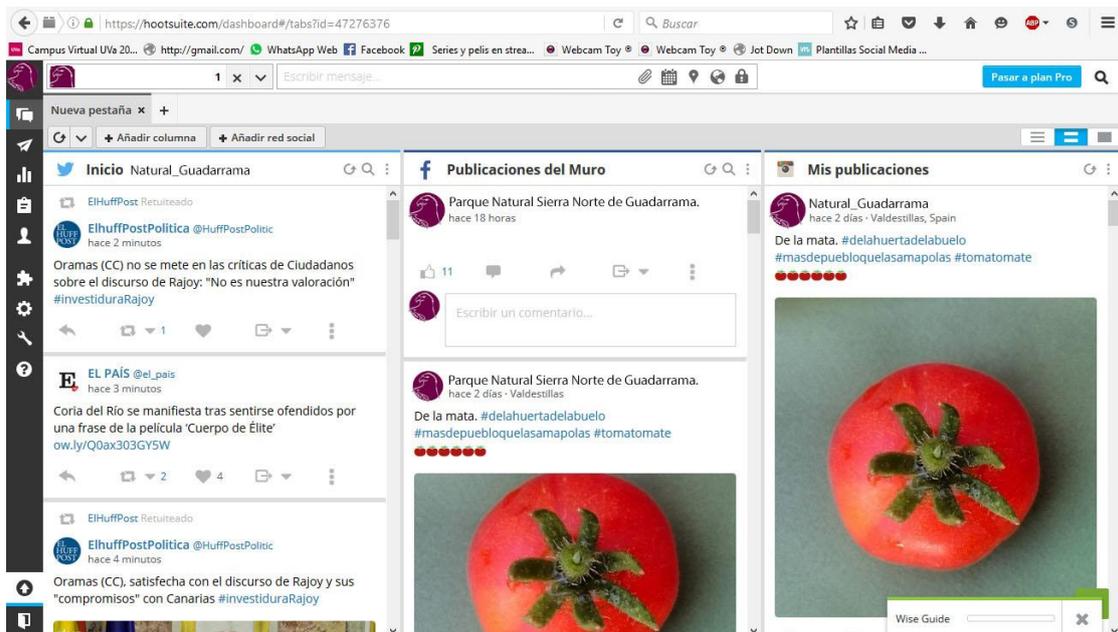


Imagen: Ejemplo de la plataforma Hootsuit para las redes sociales del Parque Natural.

De esta manera controlamos ese flujo de información del que hablábamos anteriormente y a la vez generarlo a favor nuestro manteniéndonos en contacto directo y prácticamente inmediato con nuestros seguidores y visitantes.

3. Plan de comunicación offline

El diagnóstico previo sobre la comunicación offline que se ha llevado a cabo nos ha permitido ver que la presencia, por ejemplo, en medios de comunicación tradicionales (televisión, prensa y radio) es más bien escasa en todos los casos. Si bien es cierto que el Parque Nacional al tener más renombre y ser considerado más importante aparece en algunas noticias relativas a medioambiente y patrimonio a nivel nacional.

A nivel de la comunidad autónoma, e incluso provincial, la presencia de noticias relativas al Parque Natural y la Casa del Águila en los medios tradicionales es más bien escasa, en momentos puntuales, o incluso nula.

Tras el análisis previo se ha podido estimar cuáles serían los medios o formatos mejores para la comunicación por parte de estas instituciones.

De esta manera, se ha trabajado para llevar a cabo unas acciones concretas que difundan las actividades y el trabajo que se lleva a cabo desde los centros de interpretación.

Se han escogido medios estáticos como la creación de cartelería informativa y el diseño de acciones participativas de comunicación como son los concursos.

Comentamos en este apartado brevemente las propuestas en cuanto a las piezas informativas y a los diversos talleres que se pueden llevar a cabo y dejamos para un apartado específico, por ser una acción clave propuesta, el concurso de spots planteado.

3.1. Creación de piezas publicitarias e informativas – Mupi

La primera de las acciones que se llevó a cabo fue el diseño de un mupi informativo sobre la Casa del Águila Imperial que se colocó en el centro de recepción de visitantes de Pedraza y posteriormente en el propio centro de interpretación.

La intención de crear esta pieza publicitaria y colocarlo en el centro de turismo de Pedraza es la de poner en conocimiento la existencia de este centro a los visitantes del pueblo. Son muchos los que no sólo no saben que el centro está muy cerca del pueblo sino que ni siquiera saben que existe.

De esta manera, conseguimos vincular la Villa de Pedraza con el Centro de Interpretación favoreciendo que los visitantes completen la visita turística acercándose al centro.



3.2. Planificación de concursos y talleres con fines lúdicos y formativos.

Como acciones de comunicación que reclamen la participación de los visitantes a los parques y a los centros de participación se han planteado concursos y talleres con temática medioambiental que destaquen los valores culturales y naturales del entorno de manera que los inviten no sólo a disfrutarlos sino también a conservarlos y protegerlos como si de algo suyo se tratara.

Talleres de Land Art

El Land Art es una corriente del arte contemporáneo, que utiliza el marco y los materiales de la naturaleza (madera, tierra, piedras, arena, viento, rocas, fuego, agua etc.).

Los conceptos de arte y naturaleza hoy en día están más unidos que nunca gracias al nacimiento de este tipo de movimientos artísticos en los que el lienzo es el propio paisaje y los materiales sus recursos.

Por eso y como parte complementaria a la educación medioambiental en valores naturales y culturales se llevarían a cabo talleres de Land Art para niños de manera que no sólo disfrutaran del entorno sino que aprendan trabajando con él y en él.

Se intentaría programar los talleres entorno a la celebración del algún día especial como el día de la Flora y la Fauna, el día de los árboles, etc. de manera que el taller fuera temático y permitiera a los asistentes conocer más sobre la celebración de ese día y por qué se hace.



Imagen: Folleto de Taller de Land Art en la Casa del Águila Imperial.

3.3. Asociación y/participación con otras entidades o asociaciones con fines sociales en la naturaleza.

Las sinergias y conexiones con diferentes organismos o asociaciones que trabajen con la naturaleza y sus valores podrían favorecer el funcionamiento del Parque, tanto el Natural como el Nacional.

Por ejemplo con el fin de reforzar el conocimiento sobre el Parque Natural se podría establecer algún tipo de relación con la Asociación de Ornitología de Cantalejo, o como ya se hizo con el diseño del mupi o roller con la oficina de turismo de Pedraza de cara a futuros eventos que se hagan en el pueblo, etc.

De esta manera como decía se favorece la aparición de una serie de sinergias y conexiones que pueden permitir conocer las necesidades de otros actores en el mundo de la naturaleza, la educación ambiental, la interpretación al patrimonio, etc.

3.4. Estrategia de comunicación en medios locales tradicionales.

La presencia en medios tradicionales y locales del Parque Natural de Guadarrama puede ser interesante con el fin de informar sobre las nuevas exposiciones en el Centro de Interpretación del Águila Imperial, sobre los campamentos de verano o campus que se hacen en el centro o en el caso, por ejemplo del concurso, sobre cómo participar, en qué consiste o sobre los premios.

Los medios que se elegirían y que podrían adaptarse mejor a las necesidades del Parque serían emisoras de radio locales, diarios locales o en los que se pudiera encontrar información más general a nivel de la comunidad de Castilla y León.

4. Acciones de comunicación concretas.

4.1. Acción Comunicativa: Newsletter Parque Nacional / Casa del Águila Imperial de Pedraza.

Previamente al diseño de los nuevos *newsletters* e infoboletines se han investigado y se ha trabajado con los usados hasta el momento tanto por el Parque Natural como por el Parque Nacional.

En el caso del Parque Nacional no existe la herramienta de infoboletín como tal, sin embargo, sí que existen documentos concretos en la página web del Parque relativos a las actividades, exposiciones, etc. Están en un formato descargable para que el usuario pueda acceder a ellos sin problemas.

Con estos documentos también hemos trabajado para el posterior diseño del infoboletín del Parque Nacional, teniendo en cuenta las últimas publicaciones y sobre qué temas trataban.

Vista de ta



Actividades programadas en los Centros de Visitantes del Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama

Campaña de
Primavera
2016

A continuación se presentan las actividades programadas para los Centros de Visitantes del Parque Nacional de la Sierra de Guadarrama. Confirme con el Centro de Visitantes La Pedriza la disponibilidad de plazas y otros aspectos relacionados con las mismas.

Abril

Fecha y hora	Centro	Destinatarios	Actividad	Descripción	Duración/información de interés
Sábado 23/4/2016 11:30 h	Valle de La Fuenfría	Público general	USOS Y OFICIOS TRADICIONALES EN EL PARQUE NACIONAL	Conoce, mediante la proyección de varios documentales pertenecientes a la serie "OFICIOS PARA UN PAISAJE", los antiguos usos y oficios que existieron en el Parque Nacional y que han dado forma a los paisajes actuales.	1,5 horas
Domingo 24/4/2016 11:00h	Valle de La Fuenfría	Público general	CONOCE LOS PUEBLOS DEL PARQUE NACIONAL DE LA SIERRA DE GUADARRAMA : CERCEDILLA	Recorreremos el pueblo de Cercedilla para conocer su historia, literatura y ciencia unidas en un mismo municipio.	Distancia: 2 Km Dificulta: Baja Duración aprox. 2 horas
Sábado 30/4/2016 12:00h	Valle de La Fuenfría	Público general +4 años	DIFUSIÓN DE LOS VALORES NATURALES DEL PARQUE NACIONAL: ¿QUIÉN SOY?	Los más pequeños conocerán la fauna del parque nacional realizando un juego de pistas en el que descubrirán uno de los personajes emblemáticos del Valle de La Fuenfría.	1 horas

Imagen: Recurso descargable de la página web del Parque Nacional Sierra de Guadarrama.

La imagen anterior es un ejemplo de los documentos que podemos encontrar en la página web del Parque Nacional en el apartado de “publicaciones”.

Sin embargo, la Casa del Águila trabaja con un diseño de infoboletines en los que el contenido se repartía como si fuera una serie de cuadernos de actividades para niños. Sí es cierto que algunos apartados contenían historias e información relativa a leyendas, fauna y flora del entorno del centro. A continuación podemos ver un ejemplo del infoboletín que se ha mandado estos últimos años.



Imagen: Boletines informativos de la Casa del Águila Imperial de Pedraza.

Propuestas Comunicativas para el Parque Nacional y el Parque Natural Sierra de Guadarrama.
 “Apuesta por la gobernanza múltiple y la nueva interpretación del patrimonio.”

El nuevo diseño de los infoboletines para la Casa Parque del Águila Imperial se basa un poco en la anterior estructura aunque se procura que el carácter informativo y lúdico se mezclan y el uno no excluye al otro.

Serían publicaciones de carácter mensual que girarán en torno a situaciones de la naturaleza (flora y fauna) que se pudieran dar en el mes concreto en el parque.

Ejemplo de Propuesta de Newsletter/Infoboletín

Parque Natural:

The image shows three templates for an infoboletín. The first is titled "EN ABRIL AGUAS MIL" and features a section for "LAS FLORES DEL PARQUE:" with a list of content types (CONCURSOS, EXPOSICIONES, TALLERES, EXCURSIONES, JUEGOS, INFORMACIÓN) and a "CONCURSO 'LAS FLORES DEL PARQUE:'" section. The second is titled "EL ENIGMA DE LA CASA DEL ÁGUILA" and includes a section for "TALLERES/ACTIVIDADES:". The third is a calendar for the month of April, with a legend for "DÍA ANUAL", "EXPOSICIÓN", and "ACTIVIDADES".

Infoboletín Casa del Águila Imperial

La estructura de los infoboletines, como se puede observar en los anexos, antes de la propuesta de comunicación era de la siguiente manera:

- Reportaje sobre alguna noticia de actualidad relacionada con el medioambiente, el entorno rural y natural...
- Historia sobre alguno de los pueblos de alrededor.
- Reportajes sobre la fauna y flora del entorno de la Casa del Parque.
- Actividades, exposiciones, talleres, campus, etc. que se llevarán a cabo en el Centro de Interpretación.
- Consejos sobre buenas prácticas en el medio ambiente o en el hogar.
- Reportajes sobre alguna de las instalaciones o de las inmediaciones de la Casa del Águila.
- Pasatiempos para los más pequeños de la casa con temática ambiental y de la naturaleza.

En alguno de los boletines son comunes estos apartados en otro algunos cobran más relevancia que en otros. Pero en definitiva son los apartados que están presentes en la mayoría de los boletines publicados.

Ejemplo de la estructura del mes de Abril:

Título: “En Abril flores mil” (La temática del infoboletín girará en torno al florecimiento de las flores que podamos encontrar en el parque natural)

1. Mini reportaje sobre las flores que podemos encontrar en el parque (fotos, características, fecha de florecimiento, propiedades...)
2. Celebración del día de la bicicleta – 19 de Abril
 - a. Para la celebración de este día se podría comentar un poco por qué se celebra este día. Para fomentar la participación de los visitantes y de los receptores de los infoboletines se podría proponer que ellos mismos nos contaran cómo celebran ellos este día a través de fotos o experiencias que pudieran compartir en la página web o en las redes sociales. Podría celebrarse desde el propio parque con la organización de una ruta en bicicleta por alguna de las sendas aptas para esto dentro del propio parque.
3. Celebración del día de la Madre Tierra – 22 de Abril
 - a. Es uno de los días más importantes a celebrar por las instituciones que se dedican a la naturaleza y su conservación. Incluiríamos información sobre el origen de la celebración de este día y de cómo se celebra en diferentes partes del mundo. Para involucrar a los más pequeños de las familias se les puede invitar a crear “felicitaciones de cumpleaños” a la Madre Tierra, creándose incluso algún mini concurso en el que la postal “ganadora” sea expuesta en la Casa Parque el día 22 de Abril como cartel por ejemplo. Para los no tan pequeños y usuarios de RR.SS. podría convocarse un “evento” en redes como Instagram bajo el *hashtag* “felicidadesmadretierra” en el que pudieran mostrar con fotos cómo celebran ellos el día mundial de la Madre Tierra.
4. Concurso “Las flores del parque” – consistiría en convocar un concurso de fotografía entre los diferentes visitantes del parque en el que al finalizar su visita pudieran dejar en la Casa cualquiera foto que hayan hecho, en este caso de flores, con el fin de realizar una exposición con las mejores fotos que se obtengan. Podría existir una foto “ganadora” que fuera la pieza central o la protagonista de los carteles del concurso.
5. Información sobre talleres/actividades – habría que organizar algún taller o actividad que guardara relación con las flores de manera que se mantuviera la temática del mes.

Propuestas Comunicativas para el Parque Nacional y el Parque Natural Sierra de Guadarrama.
“Apuesta por la gobernanza múltiple y la nueva interpretación del patrimonio.”

6. “El enigma de la Casa del Águila” – en este infoboletín se podría dar alguna pista sobre el enigma que se pudiera encontrar entre la flora del parque o de los Jardines de San Miguel.
7. Calendario- Se adjuntará al final del infoboletín en el que se reflejarán las diferentes actividades y los días especiales en el Parque y los alrededores.

Un diseño que aparte de informar sobre las actividades del parque y el entorno informa también sobre cómo los lectores pueden participar en el funcionamiento del parque e incluso en su desarrollo y crecimiento.

Parque Nacional:



Infoboletín Parque Nacional Sierra Norte de Guadarrama

Para el diseño de este infoboletín he recurrido a informarme sobre cómo hacían este tipo de comunicación otros parques nacionales, en este caso me he basado en los realizados por el Parque Nacional de Cabañeros y el Parque Nacional de Sierra Nevada.

La estructura del nuevo infoboletín será la siguiente:

1. Índice/Contenidos.
2. Novedades del Parque.

En este apartado se podrán encontrar todas las novedades relativas al parque, desde publicaciones nuevas hasta las exposiciones en los centros de interpretación del Parque. Un apartado que acercará un poco más la realidad del parque al lector manteniéndolo informado.

3. Rutas por el Parque.

Son muchas las rutas que se pueden hacer en el entorno natural del Parque Nacional. En este apartado en cada infoboletín se podrá encontrar información sobre diferentes rutas, la distancia, la dificultad, etc. En cada infoboletín se escogerán unas que sean de especial interés en ese mes del año.

4. Actividades en el Parque.

Quizás el apartado en el que se podrá encontrar más información relativa al parque. Aquí se dispondrá un calendario con las diferentes actividades que se podrán realizar en el parque durante el mes y algunas del mes siguiente. Una breve descripción de algunas informará al lector sobre en qué consistirán.

5. Blogs científicos.

En este apartado se encontrarán enlaces a diferentes blogs científicos en los que se tratan temas diversos sobre la naturaleza o el mundo científico.

Se trata de una publicación que no sólo informará al usuario sobre las novedades del parque y las cosas que se pueden hacer en su entorno, sino que también encontrarán información sobre diferentes temas y cuestiones científicas y relativas a la naturaleza.

Será una publicación mensual que se hará llegar a los usuarios a través de acciones de mailing y que también estará disponible para su descarga en la página web del Parque.

4.2. Acción Comunicativa: Concurso de Spots

Para la realización de este concurso previamente se hizo una búsqueda sobre todo lo que se había hecho anteriormente de concursos en parques nacionales o naturales. Este tipo de proyectos se han llevado a cabo también en Aigüestortes y Estany de Sant Maurici⁴¹ donde se hizo un concurso de fotografía o en el Instituto Balear de la Naturaleza⁴² (IBANAT) donde se convocaron dos concursos uno para estudiantes de primaria en el que debía hacer un trabajo científico y otro de micrometrajés para un público más mayor.

Una vez analizados estos concursos y sus bases pasamos a dar forma a la estructura de la convocatoria del concurso “El patrimonio es cosa de todos”.

⁴¹ http://parcsnaturals.gencat.cat/es/detalls/Activitat_Agenda/20160401_foto2016

⁴² <http://www.caib.es/govern/sac/fitxa.do?codi=2659853&coduo=1224&lang=es>

Concurso “El patrimonio es cosa de todos”

El desarrollo y diseño de este concurso sería la pieza central de la propuesta comunicativa. Se trataría de hacer un proyecto piloto basado en un concurso de spots o vídeos sobre el patrimonio natural y cultural de los Parques Natural y Nacional de la Sierra Norte de Guadarrama.

El concepto entorno al cual girará toda la propuesta será el de “comunicación para el patrimonio” de manera que se ponga en valor los valores tangibles e intangibles del entorno natural que nos rodea. Se busca hacer tomar conciencia a los receptores sobre la importancia de estos espacios y la necesidad, e incluso obligación, de su protección para su conservación en el tiempo.

Para la difusión y presentación del proyecto en los diferentes centros educativos de Segovia, se ha elaborado un dossier sobre el concurso en el que se encuentra explicado en qué consiste.

La estructura del dossier consiste en:

1. El Parque.

Se hace una breve explicación sobre qué son el Parque Natural y Nacional de la Sierra Norte de Guadarrama. Se hace una diferenciación entre uno y otro puesto que no son lo mismo.

2. La Interpretación del Patrimonio.

Se trata de definir el concepto de una manera clara que permita su comprensión y la posterior transmisión de este a los posibles participantes del concurso. Se trata de un concepto algo complejo y que no todo el mundo conoce.

3. Comunicación del Patrimonio.

Al igual que con el concepto de Interpretación del Patrimonio, este concepto también necesita de una breve explicación sobre en qué consiste y qué es exactamente la comunicación para el patrimonio.

4. Objetivos del concurso.

Se determinan de una manera específica los objetivos a lograr tanto con el concurso como con las propuestas que se envíen para su valoración. A saber:

- Fomentar el aprendizaje sobre “cómo ver” el patrimonio y el entorno desde una perspectiva diferente.
- Aumentar el conocimiento sobre el porqué de la existencia de las áreas protegidas y el deber de su protección.

- Generar en el espectador la necesidad de hacerse preguntas sobre la existencia de las áreas protegidas y la necesidad de su protección.

5. Materiales y Características técnicas.

Se especifica qué es exactamente lo que hay que entregar y cómo, en qué formato, en qué dimensiones, etc.

6. ¿Qué es un storyboard? ¿Qué es un spot?

Se definen los conceptos de storyboard y de spot, dos conceptos del ámbito de la comunicación que pueden ser desconocidos por los posibles participantes.

7. ¿Cómo participar?

En este apartado se explica cuáles son las condiciones para participar y poder concursar. Desde los requisitos para que la propuesta sea aceptada hasta los datos que se requieren para que la participación sea válida.

8. Participantes.

Se establecen los límites y rangos de edad de los participantes así como las diferentes posibilidades de participación, individual o en grupos de hasta tres personas.

9. Jurado.

En este apartado se explica quienes serán las personas encargadas de valorar los trabajos recibidos. El jurado será compuesto por personas que guarden relación con el parque y que tengan experiencia en el mundo de la comunicación.

10. Premios.

Relación de los premios establecidos:

- Primer premio:
- Segundo premio:
- Tercer premio:

A parte de estos tres premios los ganadores del concurso tendrán la oportunidad de materializar su idea en un video real gracias a la asistencia a un curso personalizado sobre edición y tratamiento de vídeo que recibirán en el Universidad de manos de profesionales.

Propuestas Comunicativas para el Parque Nacional y el Parque Natural Sierra de Guadarrama.
“Apuesta por la gobernanza múltiple y la nueva interpretación del patrimonio.”

11. Condiciones legales y protección de datos. Depósitos de las bases.

Todo concurso debe cumplir unas normas en cuanto al tratamiento de información y protección de datos de las personas participantes, de esta manera queda registradas las posibles cesiones de derechos y demás cuestiones legales.

12. Hoja de inscripción y autorización.

Estos dos anexos servirán a los participantes para formalizar la inscripción y participación en el concurso

Este dossier servirá a los directores y responsables de departamentos, de los centros en los que se vaya a realizar el concurso, explicar en qué consiste el concurso y el cuál es el proceso del mismo.

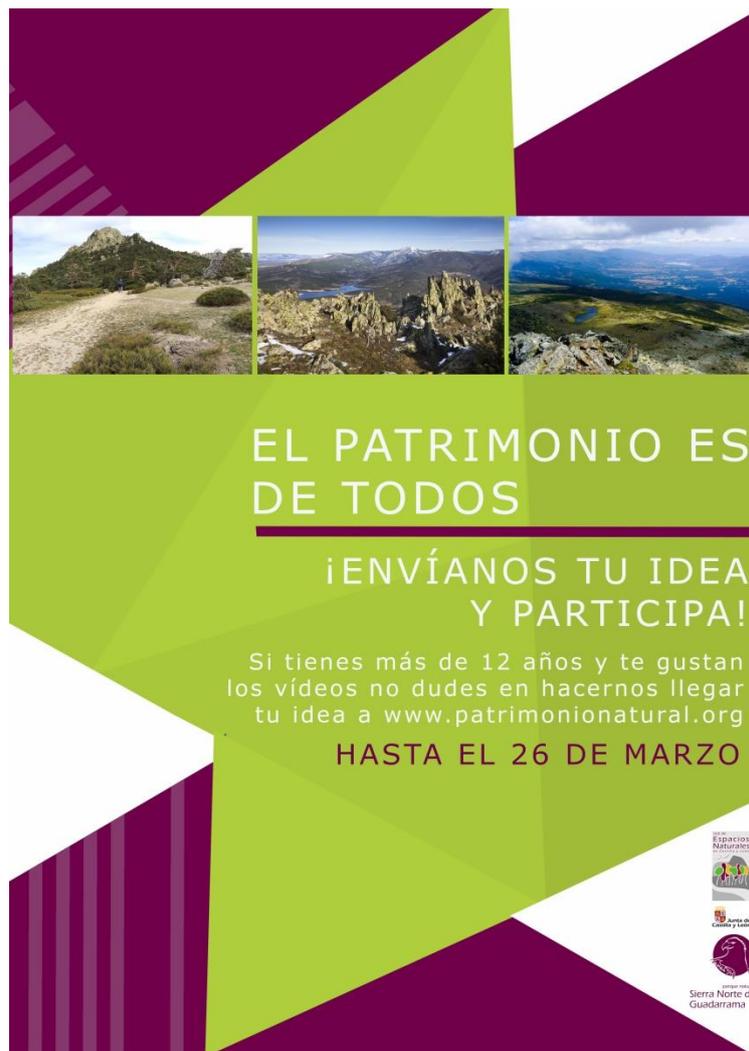
Por otro lado, para la explicación del concurso y su dinámica para los estudiantes y posibles participantes, además de diseñar piezas informativas de cartelería se ha diseñado un folleto informativo en el que se explicará de manera breve y concisa el concurso.

Piezas informativas para “El patrimonio es cosa de todos”.

Folleto:



Cartel:



5. Ejecución

El lanzamiento de las páginas web y los perfiles en redes se harían de manera progresiva, comprobando la aceptación e incluso exponiéndolas a las críticas y opiniones de los usuarios que pudieran permitir su mejora.

Los infoboletines serían enviados como acciones de mailing a los diferentes usuarios de las redes y a los visitantes al centro que quisieran recibirlos.

Las medidas informativas como el diseño de cartelería o la campaña en medios de comunicación locales y/o provinciales se haría durante todo el año, con una periodicidad trimestral que permitiera la presencia de los mensajes durante el año en estos medios, favoreciendo así el conocimiento y el recuerdo del Parque por parte de la audiencia receptora.

La acción piloto del concurso se lanzará coincidiendo con el comienzo del segundo trimestre escolar y se prolongará hasta finales del mismo o incluso hasta el final del curso si los centros lo consideraran necesario para la entrega de los proyectos.

6. Evaluación

La evaluación del funcionamiento de estas herramientas como las redes o la web se medirá a través de los diferentes mecanismos de medición de tráfico web que están disponibles para todos. E incluso a los propios visitantes se les podría plantear en su visita si conocen estos espacios o si su visita se ha visto determinada por la información que han encontrado en la red.

Lo mismo se puede hacer con los envíos masivos, existen plataformas que te generan informes basados en las aperturas efectivas, los rebotes, los clics que se hacen en las publicaciones, etc. Al igual que con la web y las redes sociales se puede llevar un control de efectividad preguntando o teniendo en cuenta la opinión de los visitantes. En el caso de los infoboletines, los concursos publicados de una manera u otra remitirán a la recepción del centro, lo que permitirá no sólo ver el alcance de los envíos si no también el grado de participación e involucración de esas personas.

Para la evaluación sobre la repercusión de cualquiera de las acciones que se llevarían a cabo habría que tener en cuenta que los resultados serían mediables en un medio o largo plazo, no son resultados inmediatos.

El alcance de las herramientas informativas o de comunicación en medios podría ser medido a través de un seguimiento desde el Centro de recepción de visitantes a través de un pequeño cuestionario que permitiera conocer qué es lo que ha motivado la visita al parque de esas personas.

Y sobre los resultados del concurso se podrá analizar de manera muy clara a través de las candidaturas o propuestas que se recibieran para el concurso y quizás haciendo un pequeño cuestionario de evaluación a los profesores o coordinadores de áreas encargados de la marcha del concurso en sus centros, de manera que permita mejorar y reforzar el diseño del proyecto.

CAPÍTULO 5 – CONCLUSIONES

El marco teórico utilizado nos ha aportado luces y sombras sobre los nuevos enfoques en la gestión y administración de los espacios protegidos, el Uso público y en torno a la importancia de la Interpretación del Patrimonio y su comunicación para favorecer el establecimiento de relaciones entre las administraciones encargadas de estos lugares y las sociedades que los rodean.

La interpretación del patrimonio en sus diferentes perspectivas, tanto como mediadora entre los intereses de las administraciones y la población, tanto como transmisora de unos valores desconocidos permite que identifiquemos este proceso como algo necesario para comprender el por qué estos espacios deben tener una protección especial. Idea que no muchos saben ni comparten sugestionados por los tiempos que corren de crisis económica y de valores sociales.

Como refuerzo de esta idea y de esta necesidad real el concepto de gobernanza múltiple permite entender la transformación paulatina que se ha producido en los sistemas de gestión a todos los niveles y en distintos sectores, no sólo en la administración de espacios naturales. Una transformación que ha permitido la creación de sinergias entre diferentes actores del proceso y algunos que se han sumado a él últimamente. Se han creado unas redes entre las estructuras, los procesos, las tradiciones y los sistemas de conocimiento que han favorecido la determinación en la forma en que se ejerce el poder, se adoptan decisiones y se expresan opiniones. Favoreciendo siempre la participación de la ciudadanía en todo el proceso.

Para el fomento de esta participación es para lo que se debe contar con la comunicación para la gobernanza y por ende para el cambio social. Un proceso comunicativo que debe ejecutarse de la manera más abierta posible, es decir, que permita la retroalimentación entre el emisor y el receptor e incluso del propio mensaje.

El proceso de comunicación debe plantearse de tal manera que la intención y la finalidad del mensaje emitido no será meramente la de informar al receptor si no la de fomentar un cambio en el modelo de comportamiento y conducta del mismo. Un modelo de comunicación basado en la participación de los receptores y la horizontalidad del proceso, donde nadie es más que nadie y todos tienen algo que aportar.

Los resultados de la investigación llevada a cabo estos últimos meses sobre estos conceptos y la verdadera realidad de la administración y gestión de un espacio natural nos ha permitido conocer y finalmente confirmar que estos conceptos, anteriormente comentados, no sólo favorecen el desarrollo y el entendimiento de los nuevos enfoques de gestión planteados sino

que su implementación deriva en una serie de buenas prácticas llevadas a cabo en los diferentes espacios que permiten a los visitantes la toma de contacto con estos nuevos modelos.

Por todo ello la propuesta comunicativa que se presenta al final de este proyecto busca de una manera dinámica y activa poner en relieve y fomentar entre las administraciones encargadas de estos lugares las siguientes claves en todo el proceso de gobierno y gestión:

- Favorece la valoración del patrimonio natural y cultural de ambos espacios protegidos y fomentar una cultura de la conservación activa de nuestra biodiversidad y geodiversidad.
- Inclusión en el proceso de participación de nuevos actores, representando un modelo alternativo de gestionar los asuntos públicos. Fomento de la participación de la sociedad en los procesos de tomas de decisiones, dotando a los ciudadanos de un papel relevante en todo el proceso.
- Materialización de los nuevos enfoques y perspectivas de la gobernanza y la IP a través de propuestas de comunicación dinámicas que permitan la satisfacción de las necesidades de los diferentes actores.
- Abrir los canales de comunicación hacia los visitantes reales y potenciales de las instalaciones favoreciendo un flujo constante de visitas.
- Crear notoriedad y conocimiento sobre los diferentes territorios y la riqueza natural y cultural que contienen sus fronteras. Fomentando la participación de la sociedad en su protección y conservación.

CAPÍTULO 6 - REFERENCIAS

- Aguilar, L. (2005). El concepto de Gobernanza. *Gobernanza y Justicia*. México: FLACSO.
- Bazán, H. G. (2014). La Interpretación del Patrimonio como estrategia para la educación y socialización del patrimonio en el medio natural. *Tejuelo: Didáctica de la Lengua y la Literatura. Educación. Monográfico N° 9.*, 21-40.
- Becerra Tolón, A., & Lastra Bravo, X. (2008). LOS ESPACIOS NATURALES PROTEGIDOS. Concepto, evolución y situación actual en España. *M+A. Revista Electrónica de Medioambiente.*, 1-25.
- Bello, M. (2014). *La nueva era, redes sociales y gobernabilidad*. Caracas: XXVII Concurso del CLAD sobre Reforma del Estado y Modernización de la Administración Pública.
- Bertonatti, C., Iriani, O., & Castelli, L. (2010). Los centros de interpretación como herramientas de conservación y desarrollo. *Boletín de Interpretación. Número 23*.
- Boletín Oficial del Estado n° 299*. (14 de Diciembre de 2007). Obtenido de <http://www.boe.es/boe/dias/2007/12/14/pdfs/A51275-51327.pdf>
- Cáceres, Pedro;. (2014). *Activa Red Natura 2000*. Obtenido de <http://activarednatura2000.com/wp-content/uploads/2015/10/La-Red-Natura-2000.-Una-guia-para-comunicadores.pdf>
- Cáceres, Pedro;. (2014). *La Red Natura 2000. Una guía para comunicadores*. Madrid: SEO/BirdLife.
- Closa Montero, C. (2003). El libro blanco sobre la gobernanza. *Revista de Estudios Políticos*, 485-504.
- Comisión Europea. Medio Ambiente*. (13 de Julio de 2015). Obtenido de http://ec.europa.eu/environment/news/efe/articles/2015/07/article_20150713_01_es.htm
- De Maruri Álvarez, A. (2011). Voluntariado y solidaridad. *Corintios XIII. Revista de teología y pastoral de la caridad.*, 165-179.
- Díez López, M., Etxano, I., & Garmendia, E. (2010). Gobernanza, procesos participativos y conflictos en los Espacios Naturales Protegidos de la Comunidad Autónoma del País Vasco. *Ekonomiaz.*, 178-197.

Propuestas Comunicativas para el Parque Nacional y el Parque Natural Sierra de Guadarrama.
“Apuesta por la gobernanza múltiple y la nueva interpretación del patrimonio.”

Europarc ESPAÑA . (2005). Concepto de uso público en los espacios naturales protegidos. En E. España, *Plan de acción para los espacios naturales protegidos del Estado español*. Madrid: Fundación Fernando González Bernáldez.

Europarc ESPAÑA . (2007). *Manual 04. EnREDando. Herramientas para la comunicación y la participación social en la gestión de la Red Natura 2000*. Fundación Fernando González Bernáldez.

Europarc ESPAÑA. (2015). *Sociedad y áreas protegidas. Programa estratégico 2014-2020 impulsado por Europarc-España*. EUROPARC - ESPAÑA.

Farinós, J. (2008). Gobernanza territorial para el desarrollo sostenible: Estado de la cuestión y agenda. *Boletín de la Asociación de Geógrafos Españoles (A.G.E.)*, 11-32.

Francesc, R., & F.J., E. P. (2012). Evaluación de la gobernanza en los espacios naturales protegidos. El caso de la Columbia británica y Ontario (Canadá). *Anales de Geografía*, 133-151.

Generalitat de Catalunya. (s.f.). Obtenido de Parques Naturales. Gestión en los parques. Uso público y educación ambiental.: http://parcsnaturals.gencat.cat/es/coneixeu-nos/gestio_als_parcs/us_public_i_educacio_ambiental/

Gómez-Limón García, J., & García Ventura, D. (s.f.). *Capacidad de acogida de uso público en los Espacios Naturales Protegidos. Cuaderno 3*. Segovia: Red de Parques Naturales.

Gómez-Limón, J., Fernández, J., & Múgica de la Guerra, M. (2000). *De la declaración a la gestión activa. Los Espacios naturales Protegidos del Estado Español en el umbral del siglo XXI*. Fundación Fernando González Bernáldez.

Graña, F. (2005). Globalización, gobernanza y "Estado mínimo": pocas luces y muchas sombras. *Polis: revista Iberoamericana*.

Grasa, R., & Ulied, A. (2000). Ecodesarrollo y gobernabilidad: sugerencias para la aplicación de nuevas estrategias de desarrollo. En R. Grasa, A. Ulied, & (eds.), *Medioambiente y gobernabilidad. Diagnóstico y sostenibilidad en el Mediterráneo*. (págs. 91-126). Barcelona: Icaria.

Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico (Febrero de 2016). *Junta de Andalucía*. Obtenido de Instituto Andaluz de Patrimonio Histórico: http://www.iaph.es/export/sites/default/galerias/patrimonio-cultural/documentos/gestion-informacion/que_es_patrimonio_inmateria.pdf

Máster en Comunicación con Fines Sociales. Creación de campañas y estrategias.
Gloria Vela Fadrique – 71161294-F

Gómez-Limón, Javier; García, D. G. (s.f.). Capacidad de acogida de uso público en los espacios naturales protegidos. *Cuadernos de la Red del Parques Nacionales*. Organismo Autónomo de Parques Nacionales (OAPN).

Junta de Castilla y León (30 de Marzo de 2015). *Boletín Oficial de Castilla y León N° 61*.
Obtenido de <http://bocyl.jcyl.es/boletines/2015/03/30/pdf/BOCYL-D-30032015-1.pdf>

Junta de Castilla y León (s.f.). *Medio Ambiente de Castilla y León*. Obtenido de Programa Parques Naturales de Castilla y León:
http://www.medioambiente.jcyl.es/web/jcyl/MedioAmbiente/es/Plantilla100/1131977730950/_/_/_

Mallarach, J., & De Armas, A. (2012). ¿Cómo abordar el patrimonio inmaterial en las áreas protegidas? En M. Josep, C. Eulália, & D. a. Alberto, *El patrimonio inmaterial: valores culturales y espirituales. Manual para su incorporación en las áreas protegidas. Manual 10*. (págs. 23-49). Madrid: Fundación Fernando González Bernáldez.

Martín Piñol, C. (2011). Los Centros de Interpretación, un fenómeno de cambio de milenio. *Boletín de Interpretación. Número 25*. Obtenido de Asociación para la Interpretación del Patrimonio (AIP).

Martín, M. (2006). La interpretación del patrimonio y la gestión de los recursos culturales. En R. Calaf, O. Fontal, & (Coords.), *Miradas al patrimonio*. (págs. 203-204). Gijón: TREA.

Ministerio de Agricultura, A. y. (s.f.). *Espacios Naturales Protegidos en España*. Obtenido de <http://www.magrama.gob.es/es/biodiversidad/temas/espacios-protegidos/espacios-naturales-protegidos/>

Morales Miranda, J. (2001). *Guía práctica para la interpretación del Patrimonio. El arte de acercar el legado natural y cultural al público visitante*. Tragsa.

Muñoz Santos, M., & Benayas del Álamo, J. (2012). *El uso público en la red de parques nacionales de España. Una propuesta de evaluación*. La Trébere.

Muñoz Santos, M., & Benayas del Álamos, J. (2012). *El uso público en la red de Parques Nacionales de España. Una propuesta de evaluación. Cuaderno 2*. Segovia: Red de Parques Naturales.

Naturales, R. d. (2014). *Elaboración de productos y programas de uso público en los parques nacionales. Cuaderno 6*. Segovia: La Trébere.

Propuestas Comunicativas para el Parque Nacional y el Parque Natural Sierra de Guadarrama.
“Apuesta por la gobernanza múltiple y la nueva interpretación del patrimonio.”

Naturales, R. d. (2014). *Elaboración de productos y programas de uso público en los Parques Nacionales. Cuaderno N°6*. Valsaín (Segovia).

Nickel, R. (2014). Gobernanza. *Euromía. Revista en Cultura de la Legalidad.*, 184-190.

Rojas, J. M. (2008). La interpretación en el Uso Público de los Espacios Naturales Protegidos.
En J. M. Rojas, *La interpretación en el Uso Público de los Espacios Naturales Protegidos* (págs. 12-27). Asociación para la Interpretación del Patrimonio.

Sanz López, C., & Torres Rodríguez, A. (2006). Gobernabilidad en las áreas protegidas y participación ciudadana. *Papers: Revista de sociología*, 141-161.

Diputación de Segovia (s.f.). *Medio Ambiente*. Obtenido de Red de Gobiernos locales para la Biodiversidad: <http://www.dipsegovia.es/red-de-gobiernos-locales-para-la-biodiversidad>

Serantes Pazos, A. (Agosto de 2014). Centro de Interpretación... ¿y tú de quién eres? *Boletín de Interpretación. Número 30*. Obtenido de Asociación para la Interpretación del Patrimonio (AIP): <http://www.interpretaciondelpatrimonio.com/boletin/index.php/boletin/article/view/321/321>

Vacas Gurerreo, T. (2010). Patrimonio Natural: Uso público/turístico en los espacios naturales protegidos españoles. . *Estudios Turísticos*, 69-91.

Valles, M. (2014). *Entrevistas Cualitativas*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas (CIS).

ANEXOS

1. Entrevistas.

27 Enero - Raúl García como gestor de la Casa del Águila Imperial de Pedraza, centro de recepción de visitantes del Parque Natural Sierra Norte de Guadarrama.

1. NECESIDADES

- A día de hoy, **¿Cuáles consideras que son las necesidades del Parque Natural en cuanto a comunicación se refiere?**

En mi opinión, no se lleva a cabo una política de comunicación concreta del parque. Si existen algunos mecanismos de comunicación como las acciones de mailing o el envío de infoboletines, aunque no se hace desde hace varios años. No se tiene presencia en medios de comunicación locales ni en redes sociales que favorezca el conocimiento del Parque.

- **¿Y en lo relativo a la gestión del Parque? (Recepción de visitantes, realización de talleres, actividades exteriores, concertación de visitas...)**

El centro de interpretación por excelencia del Parque es la Casa del Águila Imperial en Pedraza. Se lleva un escaso control de los visitantes por parte de los monitores, se ven cargados de tareas que a veces no pueden realizar por falta de tiempo. Las actividades y talleres que se llevan a cabo también son llevados por ellos y en ocasiones no se planifican y se gestionan como se debería.

Un problema que no puedo dejar de destacar es la concertación de visitas de carácter escolar, el teléfono que se puede encontrar en el folleto informativo es el del centro de interpretación por lo que las opciones para llamar se limitan a los horarios de apertura, unos horarios que no coinciden con los de los colegios o centros y hace imposible concertar citas a tiempo.

- **¿Consideras que el Parque es conocido por los visitantes, en este caso por cercanía, de la provincia de Segovia? ¿Por qué? ¿Qué crees que podríamos hacer desde tu punto de vista como gestor del Centro de Interpretación de la Casa del Águila Imperial de Pedraza?**

Realmente si se conoce la existencia del Parque pero no cómo funciona ni la infinidad de posibilidades de turismo de aventura y de naturaleza que ofrece. No se conocen las actividades, los talleres, ni siquiera las instalaciones de las que se disponen.

Propuestas Comunicativas para el Parque Nacional y el Parque Natural Sierra de Guadarrama.
“Apuesta por la gobernanza múltiple y la nueva interpretación del patrimonio.”

No creo que exista una razón concreta de este desconocimiento, podríamos asociarla a la falta de comunicación y de relación con el pueblo de Pedraza, y es raro y frustrante porque está muy cerca del centro y que recibe miles de visitas al cabo del año.

Una de las opciones que consideraría acertada es precisamente crear esa relación entre el pueblo de Pedraza y la Casa del Águila Imperial, lo que permitirá no sólo el aumento de visitas al centro sino también el conocimiento del Parque Natural y todo lo que concierne.

2. PROBLEMÁTICA

- Si pudieras enumerar 3 problemas que detectas en el Parque relativos a la gestión y la comunicación, ¿cuáles serían? ¿Por qué esos y no otros? ¿Consideras que hay más de tres? ¿Cuáles?

- Falta de conocimiento de la sociedad sobre la riqueza de patrimonio natural y cultural y de conciencia sobre la necesidad de su conservación.
- Mayor conocimiento y esfuerzos de comunicación sobre el Parque Nacional que el Natural, relegándolo a un segundo plano.
- Falta de tiempo del personal del centro del Águila Imperial para la buena planificación de las actividades y la gestión en general del centro que permitan dar a conocer el centro y los valores medioambientales que encierra.

Considero estos tres porque son los que responderían a las necesidades actuales y más acentuadas.

Existen muchos más problemas a parte de estos tres pero son estos los más relevantes y que si se solucionan, consecuentemente se resolverán también muchos otros.

3. EXPECTATIVAS

- El proyector ha sido denominado como “Estrategia de Comunicación para el Parque Nacional y el Parque Natural Sierra de Guadarrama.”, ¿Qué te sugiere? ¿Propondrías otro? ¿Cuál? ¿Por qué?

Me sugiere un dinamismo mayor de las acciones de comunicación que permita un mayor alcance y conocimiento de estos espacios. Es algo que es necesario, el turismo natural es algo que cada vez está más de moda, pero sin embargo a nivel del Parque Natural no se está explotando todo su potencial. El Parque Nacional es diferente y mucho más conocido, quizás por su situación o por los esfuerzos de la administración para que así sea.

Creo que el título abarca todo lo que se necesita y el enfocarlo desde la interpretación del patrimonio, que es algo que también se está explotando cada vez más, es un acierto puesto que mucha gente ignora el gran patrimonio natural y cultural que tenemos y del que podemos disfrutar.

- ¿Dónde o cómo te gustaría que quedara, en cuanto a posicionamiento, el Parque después de la implementación del proyecto?

Para mí lo ideal sería conseguir que el Parque Natural fuera tan conocido y relevante como lo es el Parque Nacional, pero claro hay que ser realistas. Ciertas cosas no dependen sólo de la comunicación sino que la administración y la gestión también tienen mucho que ver y esos se nos escapan de las manos.

Si somos realistas con que el Parque Natural se considerara como una buena opción para los turistas, casi o igual que el nacional, a los que les gusta la naturaleza y el medioambiente y que el Centro del Águila Imperial fuera referente dentro del espacio protegido me daría con un canto en los dientes.

4. RELACIONES INSTITUCIONALES / DEPENDENCIA

- Sabemos que el Parque depende de una serie de organismos tanto públicos como privados. **¿Cómo es la relación con dichos organismos? ¿Abierta o cerrada? ¿Cuál sería la jerarquía? Es decir, el orden en la toma de decisiones, ¿quién tiene la última palabra?**

Las relaciones son complejas puesto que existen diferentes organismos que forman parte de esta red. No se toman muchas decisiones sin que se tengan que pasar diversos filtros. Otra cosa a tener en cuenta son las relaciones con las personas, al fin y al cabo son con las que tratamos directamente cuando necesitamos algo. No sabría decirte si la relación es cerrada o es abierta, depende del momento y lamentablemente depende de lo que ese esté demandando.

Jerarquía como tal no existe, ya te digo que todo depende de lo que necesites, lo que si te puedo decir es que nosotros no tenemos la última palabra, podemos proponer y demás pero si no nos conceden las cosas no podemos hacer nada, aguantarnos y seguir con lo que tenemos.

18 Abril - Raúl García como gestor de la Casa del Águila Imperial de Pedraza, centro de recepción de visitantes del Parque Natural Sierra Norte de Guadarrama y José García Gámez, encargado de Uso Público del Parque Nacional Sierra Norte de Guadarrama.

Se propició un encuentro con estas dos personas para establecer y cerrar de manera provisional las características y bases del concurso de vídeo.

- **¿Quién va a llevar a cabo la valoración de los vídeos?** – Se determinó que debería de haber algún representante del parque o que guarde relación con el que respalde la decisión que tomen las personas encargadas de valorar la parte de comunicación.
- Es necesario establecer un diseño para los carteles, pero nos encontramos con el problema de que existen dos imágenes corporativas que respetar, la del Parque Natural y la del Parque Nacional, **¿Cómo podemos mantener la identidad de los dos espacios sin que uno tenga más relevancia que otro?** – Se estableció que se seguiría un diseño previamente creado con ambas identidades y que se respetarían íntegramente la de ambos espacios.
- **¿Cómo se hará definitivamente el registro de los participantes? ¿Se va a contar con una dirección de email específica?** – Se valoran dos opciones, se considerará participantes a todos aquellos que manden el vídeo o se podrá exigir previamente a la participación el envío de una hoja de inscripción.
- **¿Dónde se recogerán los vídeos enviados?** – Se valora la creación de un canal en la plataforma de vídeo de Youtube para que se alojen ahí los vídeos participantes y estén disponibles y visibles. Se valora también que el vídeo se exporte a la plataforma de Youtube y posteriormente se envíe por correo electrónico el enlace al vídeo.
- **¿Quién va a avalar finalmente el concurso?** – Se determina que finalmente será la Fundación Patrimonio de CyL la que avalará el curso y cuyos datos formales aparecerán en las bases del concurso.
- **¿Con qué premios podemos contar finalmente?** – Se contará con un primer premio consistente en un viaje en globo, un segundo premio de una visita gratuita a alguna zona del Parque Natural y/o Nacional, y un tercer premio que consistiría en un lote de libros de la Fundación Patrimonio de CyL.
- **¿Qué rango de edad se establece para participar?** – Se determina que el rango de edad de los estudiantes que puedan participar será desde los 12 años a 18 años de todos los institutos de la provincia.
- **¿Qué canales de comunicación se van a utilizar para dar a conocer el concurso?** – Se harán acciones de mailing desde los servidores y con las bases de datos de los centros de Interpretación del Parque Natural y Nacional, se diseñará cartelería informativa y se hará difusión a través de los sitios web y las redes sociales de los espacios.
- 27 Julio – Encuentros personales con los diferentes jefes de estudios y diferentes departamentos de institutos de Segovia.

Previamente a estos encuentros se envió vía email el dossier diseñado para el concurso con el fin de que los receptores lo sometieran a estudio y crítica del contenido. El guion que se siguió durante los encuentros fue el siguiente:

- Teniendo en cuenta las fechas de inicio de curso y la duración del trimestre, **¿cree que las fechas establecidas para la entrega de los vídeos y la entrega de premios es la correcta? De no ser así, ¿Cuáles propondrías para que se adaptara mejor a la marcha del inicio y desarrollo del curso?**
- Una vez leído el dossier, **¿considera que queda claro el objetivo del concurso? ¿Qué cambiaría para que quedara totalmente claro?**
- **¿El formato de vídeo como medio de participación le parece el correcto? ¿Cree que es un buen formato para trabajar la idea con los estudiantes? ¿Qué tipo de problemas les podría suponer entregar este tipo de formato para el concurso?**
- **¿De qué manera cree que podría insertar el concurso en el plan de estudios de una asignatura determinada? ¿Cree que es posible hacerlo? ¿En qué asignatura concretamente?**
- **¿Le parece bien los premios que se han establecido? ¿Cree que son atractivos para los estudiantes? ¿Daría algún otro que les motivara más a participar?**

2. INFORME DE DIAGNÓSTICO SOBRE EL TRATAMIENTO DE LA CASA PARQUE EN LA RED

WEB DEL PATRONATO DE TURISMO

Es poco intuitiva, para encontrar algo relacionado con la Casa Parque de Pedraza es necesario introducirlo en el buscador.

Se han introducido las siguientes palabras clave:

- “Casa Parque”
- “Pedraza”
- “Casa Parque Segovia”
- “Águila Imperial

Con estas últimas palabras los resultados aumentan y son mucho más concretos y relevantes.

En definitiva, los resultados son escasos y hacen referencia a alguna de las actividades realizadas en la Casa Parque, información relativa a las instalaciones o artículos referentes a datos de asistencia o visitas a la Casa Parque.

<http://www.segoviaturismo.es/buscador.php?sbusqueda=Casa+Parque+>

WEB DE “PATRIMONIO NATURAL DE CASTILLA Y LEÓN”

<http://www.patrimonionatural.org/>

Es mucho más completa e intuitiva. Es mucho más relevante a la hora de hacer búsquedas sobre actividades en el medio rural y la naturaleza que la anterior.

Encontramos un apartado concreto con el nombre de “Casas del Parque y Centros temáticos”, que permite acceder a otros apartados más específicos:

- Las Casas del Parque
- Programa “Amigos de las Casas del Parque”
- Actividades en las Casas
- El Programa VEEN
- Espacios Dorados
- Centros Asociados

En el primero de los enlaces se nos presenta una relación de las diferentes Casas Parque que existen en la Comunidad Autónoma. En concreto en la provincia de Segovia encontramos la Casa Parque del Águila Imperial en la localidad de Pedraza. De aquí se nos deriva a la página

específica de la Casa (http://www.patrimonionatural.org/casas.php?id_casa=24) en la que encontramos, descripción de las instalaciones, fotografías, datos de contacto, localización y algunos archivos descargables como los horarios, las sendas alrededor del centro o un folleto informativo. Encontramos también unas líneas totalmente dedicadas al Águila Imperial, su situación, su cuidado, etc.

Existen también unos enlaces secundarios a páginas que guardan relación con la Casa Parque como la situación meteorológica o cuestiones relativas a la hotelería y el hospedaje en la localidad de Pedraza.

En el segundo de los apartados dedicado al programa “Amigos de las Casas del Parque” donde encontramos el folleto del programa y algunas de las actividades concretas que se realizan en torno al mismo.

Para tener conocimiento sobre las actividades del parque a las que hace referencia el tercer apartado del desplegable nos redirige a la web <http://www.miespacionatural.es/> .

WEB DE “MI ESPACIO NATURAL”

Se trata de una página web dedicada a la información y participación de los espacios naturales de Castilla y León. Es web a la que se redirige al usuario si requiere información sobre las distintas actividades que se realizan en las diferentes Casas Parque de la comunidad.

Para algunos servicios funciona con el registro de un usuario y una contraseña pero para otro no es necesario ningún tipo de registro.

Se plantean opciones como la gestionar nosotros mismos la reserva de espacios o instalaciones para el desarrollo de actividades, compartir fotografía, consultar diferentes cuestiones relativas a empresas o servicios, o encontrar información sobre los diferentes programas de innovación y sostenibilidad que lleva a cabo la red de Espacios Naturales. Existe un apartado que es el que más nos interesa y es el que da acceso a la biblioteca de los diferentes boletines informativos emitidos por las diferentes Casas Parque.

Si accedemos al menú de Espacios Naturales y nos dirigimos al enlace de la Casa Parque del Águila Imperial de Pedraza podremos encontrar:

- Dirección, datos de contacto.
- Horarios
- Descripción de las instalaciones y funciones
- Agenda de eventos

Propuestas Comunicativas para el Parque Nacional y el Parque Natural Sierra de Guadarrama.
“Apuesta por la gobernanza múltiple y la nueva interpretación del patrimonio.”

- Noticias relativas a la Casa del Águila Imperial y al Parque Natural Sierra Norte de Guadarrama.

Podemos ver también una galería de imágenes, las diferentes rutas que se hacen entorno a las instalaciones y el entorno que las rodea.

El punto fuerte de esta página web es la disposición de los diferentes boletines informativos que han sido emitidos por la Casa Parque con las diferentes actividades que se han llevado a cabo en las instalaciones. En el caso de la Casa del Águila Imperial hay 10 documentos que abarcan desde el año 2010 al 2012 que se publicó el último. La publicación se llevaba a cabo de manera estacional (primavera, verano, otoño, invierno).

WEB DE LA JUNTA DE CASTILLA Y LEÓN

Para encontrar algo relativo a la Casa del Águila Imperial hay que dirigirse al apartado de Turismo y Cultura y una vez en este al de Medioambiente donde se el apartado de Espacios Naturales nos redirige a la web de Patrimonio Natural de Castilla y León analizada anteriormente.

En definitiva, en esta página web encontramos información sobre la Casa Parque relativa a localización y el contacto y respecto a alguna actividad que se realizó en las instalaciones. Para el resto se redirige a otras páginas web.

WEB DE LA DIPUTACIÓN DE SEGOVIA

En esta web es necesario dirigirse al apartado de PRODESTUR para redirigirnos a la página web del Patronato de Turismo de Segovia.

WEB DE “TURISMO EN CASTILLA Y LEÓN”

<http://www.turismocastillayleon.com/es/rural-naturaleza/casas-parque/casa-aguila-imperial>

En el apartado “Rural y Naturaleza” encontramos algo de información relativa a la descripción de las instalaciones, fotografía, directorio y datos de contacto.

En este caso se redirige al usuario a la página web de “Mi Espacio Natural”.

WEB DE “SEGOVIA SUR”

<http://www.segoviasur.com/index.php/turismo-segovia-sur/centros-de-interpretacion.html>

Web destinada a información relativa al desarrollo rural de la zona sur de la provincia de Segovia.

Máster en Comunicación con Fines Sociales. Creación de campañas y estrategias.
Gloria Vela Fadrique – 71161294-F

En esta web la Casa del Águila la encontramos en el apartado de espacios naturales incluida en el desplegable de Turismo. Donde encontramos información sobre los programas que se desarrollan en las instalaciones, las exposiciones o actividades que se llevan a cabo, así como datos de localización y contacto. También se redirige al usuario a la página web de Patrimonio Natural de Castilla y León.

WEB DE “LA VILLA DE PEDRAZA”

<http://www.pedraza.net/>

Página web dedicada a la Fundación Villa de Pedraza, que se constituye en el año 1993, con el fin de fomentar y proteger la herencia histórico-artística de Pedraza, su correcta rehabilitación y promover y gestionar actividades culturales en el Municipio.

En esta página en concreto no encontramos ninguna referencia a la Casa Parque del Águila Imperial que se encuentra en el mismo Municipio, de ningún tipo, ni localización, contacto, actividades...

OTRAS PÁGINAS WEB

-> BLOG “DESCUBRE PEDRAZA”

<http://www.descubrepedraza.com/tag/aguila-imperial/>

Blog sobre Pedraza de la Sierra, municipio de la localidad de Segovia. Post y publicaciones sobre todos los encantos y la actualidad de esta preciosa villa medieval fortificada de la provincia de Segovia. Su responsable es Chema Pedraza Lara y cuenta con algunos colaboradores.

Son dos artículos los publicados en este blog que guardan relación con la Casa Parque. Uno de ellos hace referencia al proceso de reformas de las instalaciones (la antigua iglesia de **San Miguel** o ermita del **Carrascal**) **y su evolución.**

El segundo de los artículos publicados hace referencia a la inauguración del Centro de Interpretación del Águila Imperial. Habla sobre las instalaciones, algunas de sus funciones e incluyen algunas imágenes.

-> BLOG DE “EL PAJAR DE PEDRAZA”

<http://elpajardepedraza.blogspot.com.es/2011/12/centro-de-interpretacion-del-aguila.html>

Se trata de un blog dedicado a una casa rural localizada en el entorno de la Villa de Pedraza y que publica opciones y lugares que se pueden visitar a los alrededores de la casa.

Propuestas Comunicativas para el Parque Nacional y el Parque Natural Sierra de Guadarrama.
“Apuesta por la gobernanza múltiple y la nueva interpretación del patrimonio.”

En el post dedicado a la Casa Parque del Águila Imperial habla de las funciones de información y conservación del entorno del Centro de Interpretación.

CONCLUSIONES GENERALES:

- Existencia de diferentes webs en las que aparece información relativa a la Casa Parque.
- Información muy concreta sobre la localización y el contacto con la Casa Parque en la mayoría de las páginas web analizadas.
- Poca información relativa a actividades hechas en las Casa Parque, alguna aparición puntual en medios de comunicación (diarios locales, radio...), salvo la de “Mi Espacio Natural” que es donde se encuentran publicados los diferentes boletines informativos emitidos por la Casa Parque.

3. INFORME SOBRE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN LA CASA PARQUE DEL ÁGUILA IMPERIAL EN EL PERIODO 2010/2012

La información obtenida sobre las actividades realizadas en el periodo comprendido entre los años 2010 y 2012 ha sido extraída de una serie de boletines informativos que fueron publicados por parte de la Casa Parque en la página web de <http://www.miespacionatural.es/> .

Para llevar a cabo un buen análisis de todo lo que se ha realizado en la Casa Parque en cuestión de talleres, actividades, exposiciones, etc. En primer lugar veremos cómo es la estructura de dichos boletines, sus apartados, temas que tratan y qué actividades se realizan entorno a esas temáticas en concreto.

Estructura de los boletines informativos:

Cada uno de los boletines tiene entre 15 y 20 páginas y se pueden estructurar de la siguiente manera

Reportaje sobre alguna noticia de actualidad relacionada con el medioambiente, el entorno rural y natural...

Historia sobre alguno de los pueblos de alrededor.

Reportajes sobre la fauna y flora del entorno de la Casa del Parque.

Actividades, exposiciones, talleres, campus, etc. que se llevarán a cabo en el Centro de Interpretación.

Consejos sobre buenas prácticas en el medio ambiente o en el hogar.

Reportajes sobre alguna de las instalaciones o de las inmediaciones de la Casa del Águila.

Pasatiempos para los más pequeños de la casa con temática ambiental y de la naturaleza.

En alguno de los boletines son comunes estos apartados en otro algunos cobran más relevancia que en otros. Pero en definitiva son los apartados que están presentes en la mayoría de los boletines publicados.

Temáticas de las actividades:

En cuanto al tema de las actividades que es lo que estamos analizando de manera más concreta, las diferentes temáticas de éstas pueden ser:

- De carácter estacional, es decir, relativas a una estación concreta del año, como por ejemplo “Las setas de Primavera”.

- **“La Primavera del Águila”**: se llevaron a cabo una serie de actividades al aire libre como paseos ornitológicos de reconocimientos de aves, interpretación de la naturaleza o de reconocimiento del entorno geológico de la zona.
- Talleres sobre fósiles, sobre el cambio climático, recogida de restos orgánicos.
- Existe un juego permanente en el Centro de Interpretación para los más pequeños llamado **“El enigma de la Casa del Águila”** que consiste en una gymkana en la que los más pequeños podrán descubrir jugando alguno de los secretos de la Casa Parque.

En esta tónica funcionó también el juego **“El Enigma de la Iglesia de San Miguel”**.

- Diferentes **exposiciones** con diversas temáticas pero todas entorno a la naturaleza y el medio ambiente.
- “Especies arbóreas”, “Amigos Árboles”, “Miradas al Ecosistema”, “Belleza salvaje”, “La biodiversidad de Castilla y León”, “La raíz de las cosas”, “Paisajes desde el cielo”, “Pobreza y cambio climático”, “Las plantas medicinales”, “Buenas prácticas cinegéticas”.

Todas estas exposiciones son de una determinada duración en las instalaciones de la Casa Parque.

- Reproducción de diferentes documentales, como por ejemplo “Reino Salvaje”.
- Durante **el verano** se han realizado diferentes actividades como:
 - Campamento ecológico de la Casa del Águila, Campus de Educación Ambiental, “Verano en la Casa del Águila” (Excursiones, proyección de documentales, visitas a instalaciones del entorno, gymkanas...).
 - Durante todo el año se llevan a cabo las celebraciones de diferentes **días mundiales** que también guardan relación con el medio ambiente, la naturaleza, etc.
 - Día Mundial de la desertización, de los desastres naturales, de las mujeres rurales, de la montaña, de los humedales, de la energía, del cambio climático, de la biodiversidad, del medioambiente, del hábitat...

Durante el año 2011, declarado como el **“Año Internacional del bosque”** se llevó a cabo una serie de programas de actividades para todos los visitantes:

- “Purifica el ambiente” (Limpieza del río, recogida de residuos, plantación de árboles)
- “Investiga y conoces” (Fauna y flora)

El Día Mundial contra el Alzheimer se llevó a cabo el taller **“Ponte en forma”** en el que se practicaron diferentes deportes y actividades recreativas al aire libre (Tenis, patinaje, ciclismo, tiro con arco...)

- En el año 2010 se celebró una jornada de puertas abiertas en las que se desarrollaron una serie de talleres familiares.
 - Suelta de aves
 - Paseo a caballo
 - Paseos ornitológicos
- Uno de los programas o actividades más llamativos es denominado como **“Viajando con REN”**. En colaboración con la Casa Parque de las Hoces del Río Duratón se fomenta la conservación de la biodiversidad de Castilla y León.
- Se han llevado a cabo también algunas **salidas organizadas** para grupos a lugares cercanos o de la provincia con un encanto natural especial, como por ejemplo el Acebedal de Prádena, el Sabinar de Casla o los Pinares de Navafría.

Todas estas actividades, talleres, juegos, exposiciones, excursiones, etc. son aptas para todos los visitantes al Centro de Interpretación con la intención de involucrarles en el espacio y su conservación de una manera divertida, educativa y lúdica.

Conclusiones:

- Todas las actividades se realizan entorno a unas **temáticas comunes** como la naturaleza, el cambio climático, la conservación del medioambiente, etc.
- Los públicos a los que se dirigen todas estas actividades no está limitado, **son aptas para todas las edades** y visitantes a las instalaciones.
- Los boletines informativos además de cumplir una **función informativa** sobre las actividades que se llevan a cabo en las instalaciones sirve también de **boletín de actualidad** relativo a cuestiones de medio ambiente, así como de **entretenimiento** con la aparición de pasatiempos para los más pequeños de la casa.

4. ANÁLISIS DE LAS ACTIVIDADES Y GESTIÓN DE OTROS CENTROS DE INTERPRETACIÓN A NIVEL AUTONÓMICO Y NACIONAL.

Para continuar con el informe relativo al proyecto de dinamización de la Casa Parque del Águila Imperial proseguiremos con el análisis de otros parques naturales y sus centros de interpretación.

Con el fin de establecer unos centros de referencia en cuanto a la gestión y la planificación de actividades relativas al medio ambiente y la naturaleza.

Cataluña

- “La Garrotxa”

DESCRIPCIÓN GENERAL

Se trata de un parque natural situado en los Pirineos orientales, en la provincia de Gerona, localizado en una zona volcánica denominada La Garrotxa en el municipio de Olot.

En 1982 fue declarado Paraje Natural de Interés Nacional, con áreas de Reservas Integrales de Interés Geobotánico destinadas a proteger los conos volcánicos más importantes y la *Fageda d'en Jordà* (Hayedo de Jordá).

Se pueden encontrar en la zona 38 conos volcánicos, más de 20 coladas de lava basálticas y muchos atractivos biológicos y culturales. Abarcando con sus más de 15.000 hectáreas hasta 11 municipios diferentes.

Con una fauna y una flora extensa y rica en diversidad, la zona cuenta con más de mil especies de plantas diferentes y otras tantas de animales.

Uno de los rasgos más característicos y se podría decir que el principal reclamo es la actividad volcánica presente en la zona. Los volcanes de Santa Margarita, el Montsacopa y el Croscat son las “joya de corona” del parque y todo su entorno.

En toda la zona se pueden encontrar diferentes núcleos de población, casas, masías, campos de cultivo formando parte de la humanización de la zona, siempre guardando el equilibrio entre humanización y naturaleza.

La zona puede disfrutarse a través de una treintena de rutas de larga o media distancia, la mayoría de ellas bien señalizadas. Algunas de las más visitadas son Olot a Can Xel, la de Can Xel a Santa Pau y la que rodea el Croscat.

Existen diferentes puntos de información en todo el parque a los que lo visitantes pueden acudir para recibir información sobre los diferentes itinerarios y marchas. A su vez es destacable el acondicionamiento de las instalaciones para personas con diversidad funcional.

Uno de los principales rasgos a destacar, en este caso desde una perspectiva negativa es que no existe un centro de interpretación como tal dentro del parque.

(<http://www.catalunya.com/que-quieres-hacer/camino-de-santiago/parque-natural-de-la-zona-volcanica-de-la-garrotxa-17-17002-9>)

(https://es.wikipedia.org/wiki/Parque_natural_de_la_Zona_Volc%C3%A1nica_de_la_Garrocha)

INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN

Para una gestión eficaz el Parque dispone de una serie de instrumentos básicos, como el Plan Especial, que es el principal instrumento de ordenación del territorio del Parque Natural y del aprovechamiento de sus recursos, los planes y programas específicos, etc.

En la página web del Parque existen diferentes enlaces a documentos relativos a las bases, objetivos y directrices del Plan Especial, así como documentos sobre la gestión, estrategias y niveles, del parque.

- Bases, objetivos y directrices - http://parcsnaturals.gencat.cat/web/.content/home/zona_volcanica_de_la_garrotxa/coneix-nos/instruments_de_planificacio_i_gestio/pla_especial/que_es_el_pla_especial/103_49089.pdf
- Gestión - http://parcsnaturals.gencat.cat/web/.content/home/zona_volcanica_de_la_garrotxa/coneix-nos/instruments_de_planificacio_i_gestio/pla_especial/que_es_el_pla_especial/103_28593.pdf
- Estrategias y niveles de gestión - http://parcsnaturals.gencat.cat/web/.content/home/zona_volcanica_de_la_garrotxa/coneix-nos/instruments_de_planificacio_i_gestio/pla_especial/que_es_el_pla_especial/103_28593.pdf

X-

[nos/instruments_de_planificacio_i_gestio/pla_especial/que_es_el_pla_especial/103_285_94.pdf](#)

Existen también otros planes y programas específicos:

- Plan Rector de Uso y Gestión (PRUG)
- Planes y programas específicos:
 - Plan para la Fertilización Nitrogenada en La Garrotxa
 - Calidad en el Parque
- Convenios y colaboraciones a nivel local, estatal e internacional - <http://parcsnaturals.gencat.cat/es/garrotxa/coneixeu-nos/instruments-planificacio-gestio/convenis-collaboracions/>

ÁMBITOS Y LÍNEAS DE TRABAJO

En estos momentos cabe destacar como líneas de gestión específicas:

- La ampliación del conocimiento de la zona volcánica
- La estrategia agraria
- El turismo sostenible
- La educación ambiental
- Centro de Conservación de Plantas Cultivadas de Can Jordà

PROYECTOS Y ACTIVIDADES

Existen diferentes actividades y proyectos que se llevan a cabo a diferentes niveles, algunos de ellos son:

- **Ámbito de la Garrotxa:** se colabora con bibliotecas y archivos locales, se colabora con bibliotecas móviles que van a diferentes colegios y centros.

- Conmemora el día de las montañas en la Garrotxa y Cataluña.
- Celebración del Día de las Aves en el Parque Natural de la Zona Volcánica de la Garrotxa
- Día Mundial del Medio Ambiente en todo el mundo y también en la Garrotxa

Máster en Comunicación con Fines Sociales. Creación de campañas y estrategias.
Gloria Vela Fadrique – 71161294-F

- **Ámbito de Catalunya:** colaboración con otros Centros de Documentación y la Generalitat de Catalunya, colaboración con bibliotecas universitarias y especializadas de temática ambiental y de parques naturales.

- 1a Jornada sobre Documentación Ambiental en Cataluña: Gestión, Difusión y Cooperación
- Fondo documental de la Red de Custodia del Territorio.

- **Ámbito de España y el mundo:** colabora con la red RECIDA (Red de Centros de Información y Documentación Ambiental), colabora también en la organización de los seminarios de formación y coordinación entre centros de documentación ambiental que organiza el CENEAM.

- 1r Concurso de Fotografía RECIDA: Espacios naturales para leer.
- Seminarios RECIDA de Centros de Documentación Ambiental y Espacios Naturales Protegidos.
- Ponencia sobre RECIDA presentada en el congreso de la IFLA 2009.

OTRAS ACTIVIDADES

- Cata de manzanas del frutal de Can Jordá (04/10/2010)
- Nueva exposición en el Casals dels Volcans de Olot: “La biodiversidad de Cataluña: Un reto de futuro.” (28/02/2011)
- Itinerario naturalístico en el Pla de l’Estany (30/03/2011)
- Itinerario naturalístico en Santa Pau (02/06/2011)
- Las mariposas de La Garrotxa (27/06/2011)
- Itinerarios naturalísticos a las "Roques Encantades" y al volcán del Racó (26/07/2011)
- Demostración artesanal de un picapedrero e Itinerario naturalístico por el Parc de Pedra Tosca (29/07/2011)
- Árboles singulares del valle de Sant Aniol d’Aguja (22/09/2011)
- Itinerario por ermitas y fuentes de Sant Feliu de Pallerols (27/09/2011)
- Programa de actividades ¡Vivo entre volcanes! 2012 (28/03/2012)
- XI Feria del Alforfón de Batet de la Serra (14/02/2016)
- Nueva edición del curso sobre Conocimiento Turístico de la Garrotxa (09/12/2016)

En otra página web específica de Turismo en la zona de La Garrotxa podemos encontrar otra serie de actividades para realizar en el Parque.

- Paseos:

Propuestas Comunicativas para el Parque Nacional y el Parque Natural Sierra de Guadarrama.
“Apuesta por la gobernanza múltiple y la nueva interpretación del patrimonio.”

- Paseos en burro por el Parc de Pedra Tosca de les Preses
- Rutas:
 - Rincones de la Fageda d'en Jordà en bicicleta
 - Ruta nocturna en bicicleta por la vía verde y cena con luna llena
- Gincanas:
 - Gymkana de aventura en el Parc de Pedra Tosca de les Preses
 - Geobúsqueda en Olot
- Visitas:
 - Visita guiada a la Cooperativa la Fageda
 - El fesolaire. Visita guiada para conocer las alubias de Santa Pau.
 - Visita al volcán del Croscat
 - La ruta de los diez volcanes. ¡Descubre la Garrotxa!
- Excursiones:
 - Excursión a la vía romana de Capsacosta
 - Una ventana a los volcanes
- Nordic Walking:
 - Descubriendo el Nordic Walking o marcha nórdica

MEMORIAS:

Existe un apartado de fondo documental donde se pueden encontrar diferentes memorias publicadas en la página web:

- Memoria de actuación del Parque Natural de la Zona Volcánica de la Garrotxa, 1987-2014 -
<http://parcsnaturals.gencat.cat/es/detalls/Article/Memoria-dactuacio-PNZVG-1987-2014-00001>

- Memorias del servicio de recepción de visitantes en los centros de información y puntos de información del Parque (en catalán) -
<http://parcsnaturals.gencat.cat/es/detalls/Article/Memories-del-servei-de-recepcio-de-visitants-als-centres-dinformacio-i-punts-dinformacio-del-Parc-00001>

- Memorias del servicio de educación ambiental del Parque (en catalán) -
<http://parcsnaturals.gencat.cat/es/detalls/Article/Memories-del-servei-deducacio-ambiental-del-Parc-00001>

OTROS DOCUMENTOS:

Máster en Comunicación con Fines Sociales. Creación de campañas y estrategias.
Gloria Vela Fadrique – 71161294-F

Existe una guía de visita para el parque que incluye planos, los diferentes itinerarios, información sobre los diferentes servicios turísticos y áreas de interés y sobre las diferentes cosas que se pueden hacer en las inmediaciones del parque.

<http://parcsnaturals.gencat.cat/es/garrotxa/visiteu-nos/guia-visita/>

(<http://parcsnaturals.gencat.cat/es/garrotxa>)

PUBLICACIONES:

- ⇒ GUÍA TOT GARROTXA - http://issuu.com/turismegarrotxa/docs/esp_final
- ⇒ MAPA TURÍSTICO DE LA GARROTXA Y OLOT - https://www.dropbox.com/s/zxr4krp1urwd6d3/Pl_Garrotxa_final_2015.pdf?dl=0 / https://www.dropbox.com/s/tpzgehkw12crnkt/PL_Olot_final_2015_ok.pdf?dl=0
- ⇒ GPS Garrotxa Planes con Sensaciones. Tú guía de actividades.
- ⇒ Ferias, fiestas, muestras y mercados.
- ⇒ Folletos de promoción turística municipal.

(<http://es.turismegarrotxa.com/territorio-y-naturaleza/parque-natural-y-espacios-protegidos/parque-natural-de-la-zona-volcanica-de-la-garrotxa/>)

- “El Delta del Ebro”

DESCRIPCIÓN GENERAL

Este parque se localiza en la desembocadura del río Ebro, en la provincia de Tarragona, entre las comarcas del Bajo Ebro y del Montsiá. Fue declarado parque natural en agosto de 1983, y ampliado en 1986.

Destaca por su papel biológico, en él se encuentra uno de los paisajes lacustres más atractivos del Mediterráneo, con grandes lagunas de una riqueza biológica excepcional y grandes extensiones de suelos salinos, además de las largas y desérticas playas de arena con dunas.

El delta del Ebro es una zona húmeda de interés internacional para las aves, ya que sirve de área de reposo y de hibernada, además de ser el lugar de cría para numerosas especies, reúne algunas de las colonias de cría de pájaros marinos más importantes del Mediterráneo.

En los lugares más húmedos la vegetación es muy diferente, las orillas de las lagunas están cubiertas por plantas, un gran número han tenido que adaptarse a condiciones extremas y colonizar dunas, suelos hipersalinos, zonas permanentemente inundadas, etc.

Propuestas Comunicativas para el Parque Nacional y el Parque Natural Sierra de Guadarrama.
“Apuesta por la gobernanza múltiple y la nueva interpretación del patrimonio.”

La importancia del delta es reconocida a nivel internacional, lista Bureau MAR, zona de importancia europea por su vegetación, zona de especial protección para las aves (ZEPA), red Naturaleza 2000 y zona Ramsar (Convención internacional para la conservación y el uso racional de las zonas húmedas). Recientemente, ha sido acreditado como espacio con la Carta europea de turismo sostenible (CETS) y como destino turístico de excelencia por la Unión Europea (EDEN).

La singularidad del delta se expresa en su realidad física, geográfica y natural, así como en sus particulares tradiciones, cultura, patrimonio arquitectónico e historia.

El Parque y el Centro de Interpretación se encuentran totalmente adaptados para personas con diversidad funcional, siendo accesible fácilmente.

(<http://www.catalunya.com/que-quieres-hacer/activo-naturaleza/esquiar-con-buen-tiempo/parque-natural-del-delta-de-lebre-17-17002-15>)

(https://es.wikipedia.org/wiki/Parque_natural_del_Delta_del_Ebro)

CENTROS DE INTERPRETACIÓN

- Centro de Interpretación del Camino de Sirga – Mas de Pitoia de Flix

Este centro pretende immortalizar y mostrar los *sirgadors* y *llaguters* que con una cuerda arrastraban los laúdes por la orilla del río Ebro. Las instalaciones también acogen un aula de naturaleza donde escolares pueden realizar actividades sobre el patrimonio histórico y natural, trabajos de investigación, talleres medioambientales. También hay una oficina de atención al público y diversos servicios.

- **Iglesia de Santo Domingo - Centro de Interpretación de la Fiesta del Renacimiento.**
- **Centro de Interpretación del Río en Xerta**
- **Centro de Interpretación del río Sénia**
- **Centro de Interpretación de la Vida en la Plana**
- **Centre de Desenvolupament Rural El Museu de la Pauma**
- **Centro interpretación del río Ebro y el bosque de ribera**
- **EbreTerra Centre d’Inspiració Turística**
- **Centro de interpretación de la Sierra del Montsià**
- **Centre d’Interpretació Les Veus del Front**

- Centro de estudios de la Batalla del Ebro

Este instituto contiene los recuerdos de la batalla que marcó un antes y un después en la vida de los habitantes de Gandesa en 1938, cuando tuvieron que evacuar de sus casas por la guerra civil.

- Centro de Interpretación Hospitales de Sangre

- Ecomuseo del Parque Natural del Delta del Ebro

Su función principal es introducir a los recién llegados en el peculiar mundo del Delta, especialmente en el funcionamiento de los aspectos naturales y humanos de su ecosistema.

El Ecomuseo ayuda a conocer e interpretar una realidad compleja donde la profunda humanización y el peso de las actividades económicas contrastan con la existencia de unos espacios que están protegidos por sus importantes valores naturales. Explotación conservación, un difícil equilibrio pero absolutamente necesario para el mantenimiento cultural y natural del delta del Ebro.

- Centro de interpretación del Ferrocarril de Móra la Nova

Lugar donde observar y experimentar la evolución de los sistemas ferroviarios a lo largo de la historia. Dispone de fotografías, planos, audiovisuales, etc., que te descubrirán el mundo del ferrocarril.

- Centro de interpretación de Arte Rupestre de Ulldecona

- Reales Colegios de Tortosa

Son el conjunto monumental renacentista más importante de Cataluña y se localizan dentro del Conjunto Histórico Artístico de Tortosa.

- Centre d'Acollida Turística (CAT)

- Centro de Interpretación de la Semana Santa

INSTRUMENTOS DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN

Al igual que en el anterior parque analizado, La Garrotxa, en el Delta del Ebro también existe unos mecanismos de planificación y gestión concretos que permiten el buen funcionamiento del parque.

Existe el Plan Especial, que es el principal instrumento de ordenación del territorio del Parque Natural y del aprovechamiento de sus recursos, los planes y programas específicos, etc. y el Plan Rector de Gestión que determina las funciones y actuaciones en cuanto a la gestión dentro del Parque siempre de acuerdo con el Plan Especial.

De manera específica se elaboró un plan de gestión que comprende los años 2005 y 2009 en el que se definen unos objetivos y unas directivas de gestión concretas, fruto de los trabajos realizados conjuntamente entre el CODE (Consortio de Servicios Agroambientales de las Comarcas de El Baix Ebre y El Montsià) y el equipo gestor del Parque Natural del Delta de l'Ebre.

ÁMBITOS Y LÍNEAS DE TRABAJO

Son 11 los ámbitos de actuación y líneas de trabajo que se desarrollan en el Parque Natural:

- 1. Conservar y mejorar los hábitats del ámbito principal** – Se establece colaboración con diferentes instituciones y entidades en el estudio de dinámicas geológicas, proyectos de coordinación con comunidades de regantes, recuperación de ambientes degradados, etc.
- 2. Conservar y mejorar las especies del ámbito principal** – Gestión de la caza y la pesca con criterios de sostenibilidad, control de las poblaciones actuales, potenciar la cría y la protección de determinadas especies animales y flora, etc.
- 3. Garantizar las infraestructuras intrínsecamente necesarias para la conservación y la mejora del patrimonio natural** – Mantenimiento y mejora de las infraestructuras que componen el parque.
- 4. Mejorar el aspecto natural del paisaje** - Reducción el impacto que provoca sobre el paisaje y la fauna la red eléctrica en el ámbito principal, velar por la integración de las construcciones en el paisaje, así como por el cumplimiento de la legalidad vigente, etc.
- 5. Promover la investigación científica** - Promover la investigación aplicada a las necesidades de gestión.
- 6. Establecer el marco relacional entre todos los organismos públicos o privados que actúan sobre el ámbito principal y la zona de influencia** – Mejora de la coordinación de los diferentes organismos públicos y privados, conseguir la máxima capacidad de gestión de los espacios del ámbito principal mediante el establecimiento de convenios.
- 7. Adecuar, seguir y mejorar el ámbito legislativo** – Revisión de las figuras de protección del ámbito principal y ampliar la protección en la zona de influencia.
- 8. Fomentar el uso público de manera racional y respetuosa con la conservación del espacio natural** - Unificar, mejorar y conservar la señalización del ámbito principal, obtener información sobre la afluencia de visitantes a los espacios naturales, garantizar el funcionamiento y la mejora de los servicios de recepción de visitantes, etc.
- 9. Promover la educación ambiental** – Adecuación de las actividades de educación ambiental a las demandas de los programas educativos escolares, promover la

sensibilización ambiental de la población residente y visitante y la formación del personal propio y externo.

10. Divulgar el patrimonio natural y cultural - Potenciar el centro de documentación, edición del material divulgativo, proyección al exterior la imagen del Parque Natural del Delta de l'Ebre.

11. Contribuir al desarrollo socioeconómico sostenible de la población local – Fomento de la promoción económica del delta del Ebro y de la calidad ambiental de las actividades económicas del delta del Ebro.

PROYECTOS Y ACTIVIDADES

- Día Mundial de las Aves
- Rutas a pie, a caballo o en bici
- Rutas en canoa
- Día Mundial de los humedales
- Turismo Activo
- Turismo de naturaleza
- Turismo Cultura
- Turismo Ornitológico
- Turismo de Pesca
- Turismo Fluvial

(http://www.turismeamposta.cat/es/temas/parque-natural-del-delta-del-ebro_497)

(<http://www.ebre.com/es/parque-natural-del-delta-del-ebro/presentacion-del-delta-del-ebro/>)

(<http://www.deltaebro.com/>)

COMUNICACIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL

Existe un programa divulgativo concreto de educación ambiental como recurso educativo para la ciudadanía.

http://parcsnaturals.gencat.cat/web/.content/home/delta_de_lebre/visitans/comunicacio_i_educacio_ambiental/programa_educatiu_i_divulgatiu_pnde_2009.pdf

(<http://parcsnaturals.gencat.cat/es/delta-ebre/>)

- “Montseny”

DESCRIPCIÓN GENERAL

Se sitúa en la [Cordillera prelitoral catalana](#), de la que es el [macizo](#) más alto. Está situado entre las comarcas de [Osona](#), [Vallés Oriental](#) y [La Selva](#). Destacan los pronunciados relieves que presenta y la rica variedad ecológica. Es el más antiguo de [Cataluña](#) y también es uno de los más importantes.

Las diferencias de humedad y temperatura de los diversos ambientes hacen que sea un espacio natural con una vegetación extraordinariamente rica.

Por otro lado, este espacio acoge un gran número de especies: la fauna típica de tierras centroeuropeas puebla las zonas altas del macizo, mientras que en las partes bajas predominan las especies propias de ambientes mediterráneos más meridionales.

El Montseny es un macizo de un gran valor histórico-cultural, ya que la actividad humana ha jugado un papel importante a la hora de modelar los paisajes, llenos de masías, el elemento arquitectónico más habitual de estos parajes.

Actualmente, en este espacio la explotación forestal y las actividades agrícolas, ganaderas y agropecuarias han perdido peso específico a favor del sector de servicios (turismo rural, restauración y hostelería), que ha llegado a ser uno de los principales motores económicos de la zona.

(<http://www.catalunya.com/que-quieres-hacer/accesibilidad/parque-natural-macizo-del-montseny-17-17002-18>)

PROGRAMAS Y ACTIVIDADES

Programa ‘Vive el parque’

Es un programa coorganizado por el Área de Espacios Naturales de la Diputación de Barcelona con la colaboración de los ayuntamientos del ámbito de cada parque.

Ofrece una serie de actividades plásticas, escénicas, musicales, literarias, folclóricas y de difusión del patrimonio natural y cultural que se llevan a término, durante un determinado periodo del año, tanto en el interior de los parques como en los municipios que tienen su término municipal dentro de los límites del espacio protegido.

Programa escolar ‘Conozcamos nuestros parques’

Máster en Comunicación con Fines Sociales. Creación de campañas y estrategias.
Gloria Vela Fadrique – 71161294-F

Es un programa de educación ambiental destinado a promover el conocimiento de los espacios naturales entre los docentes y los escolares de la provincia de Barcelona.

La actividad se dirige específicamente al sexto nivel de la educación primaria y consta de dos fases que tienen lugar en dos días diferentes: una sesión de trabajo a la escuela y una visita al parque.

La filosofía del programa es sensibilizar los participantes sobre el valor social y ecológico de los espacios naturales, en los cuales se lleva a término una gestión activa de conservación que busca el equilibrio entre el mantenimiento de los ecosistemas, el desarrollo socioeconómico de la población y el uso público del espacio.

Existen diferentes actividades para diferentes públicos:

- Espectáculo de Circo “Cric-Cric” - Música, Títeres, Teatro, Payasos, Payasas y sobre todo imaginación y alegría los bosques de encinas, robles y acacias del extraordinario Montseny.
- Centro de manipulación de la castaña - Visita de la madera, de la castaña, visita de nuestros castaños centenarios, la casa de los Serrallonga. Degustación de nuestra castaña todo el año. El objetivo es intentar que no se abandonen más fincas forestales, apostando por dos productos: la castaña y la madera.
- Fragancia del Montseny - Empresa dedicada a hacer productos de cosmética ecológica y natural. Extrae las esencias por sus creaciones de las plantas aromáticas y medicinales que hace en cultivo ecológico en el Parque Natural del Montseny, Reserva de la Biosfera.
- Excursiones a pie, bicicleta o a caballo y rutas en 4x4 o quad.
- Pintar o dibujar los paisajes y detalles de la naturaleza que envuelve el lugar.

https://es.wikipedia.org/wiki/Parque_natural_del_Montseny

<http://www.turisme-montseny.com/es/>

(No he podido encontrar más información sobre el Parque del Montseny en Castellano, sí en Catalán, puesto que la gestión pertenece a la Diputación de Barcelona y a la Diputación de Girona).

Propuestas Comunicativas para el Parque Nacional y el Parque Natural Sierra de Guadarrama.
“Apuesta por la gobernanza múltiple y la nueva interpretación del patrimonio.”

5. NUEVOS DISEÑO DE LOS INFOBOLETINES DEL PARQUE NACIONAL Y LA CASA DEL ÁGUILA IMPERIAL.